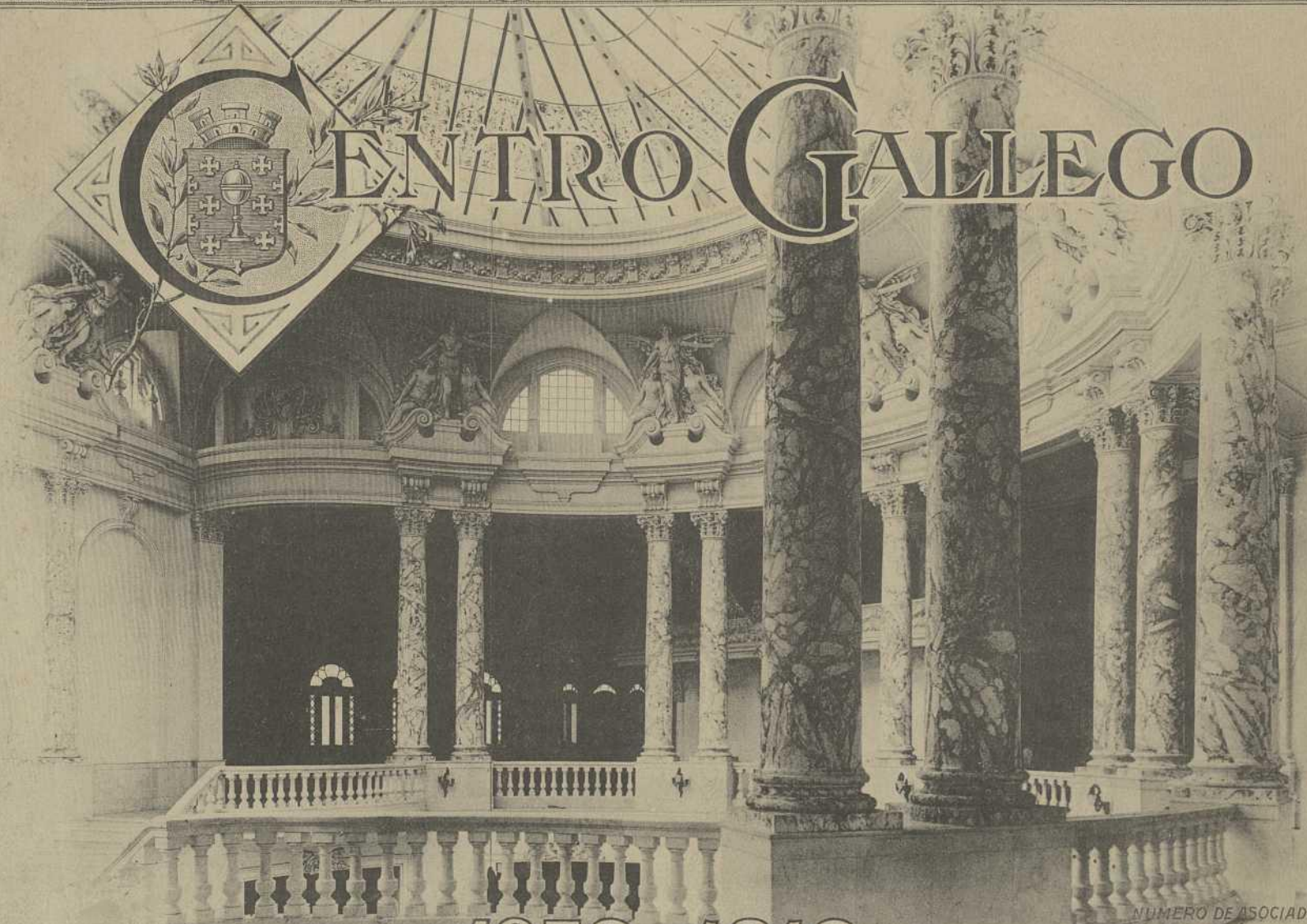


3304

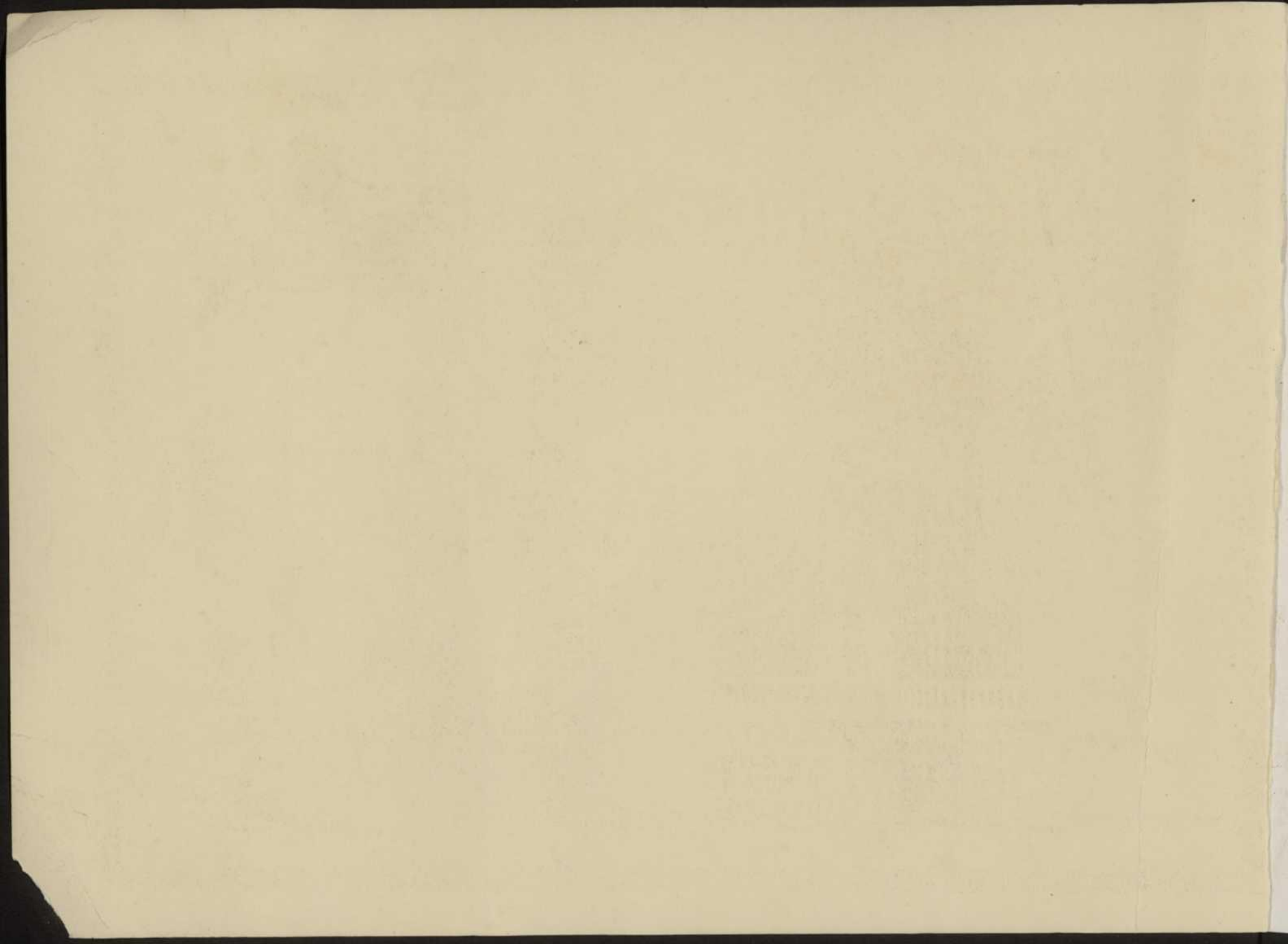
CENTRO GALLEGO



AMERICAN PHOTO CO.
NEPTUNO NO. 43

1879 - 1919

NÚMERO DE ASOCIADOS:
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1879 = 713
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919 = 53.664



REAL ACADEMIA
GALEGA
A CORUÑA

5956

R. 39423

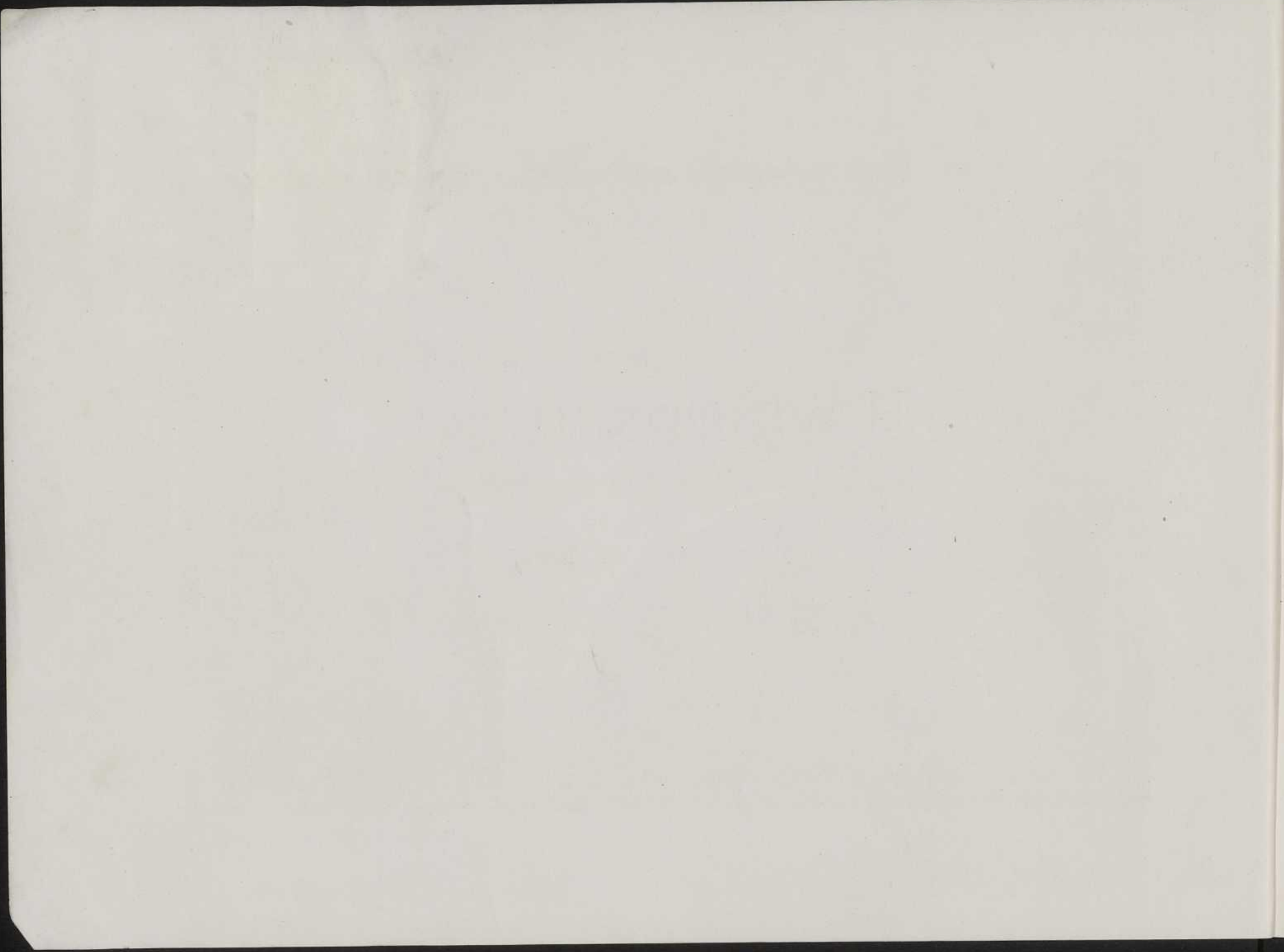
Centro Galego
Biblioteca
drazin 01/05/1920

EL "CENTRO GALLEGO"

EN SU

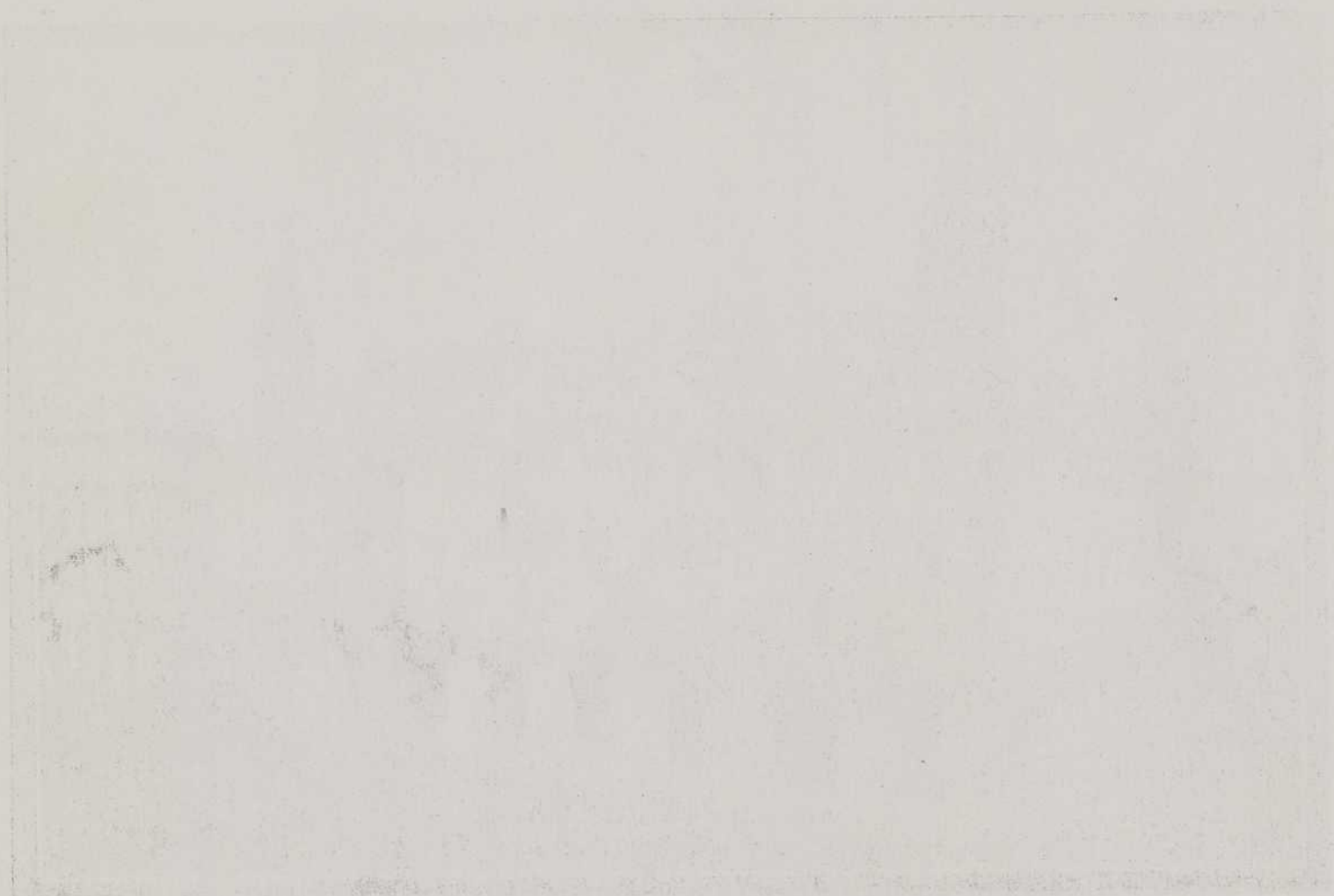
CUADRAGESIMO ANIVERSARIO

Habana, 31 de Diciembre de 1919



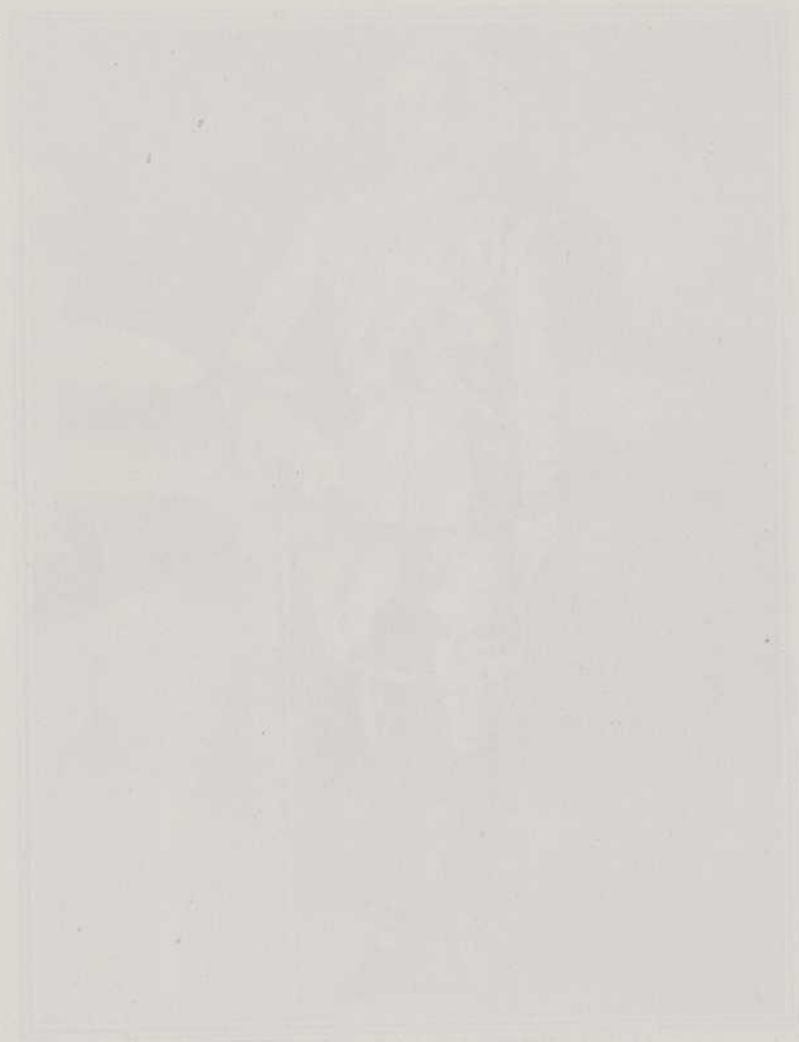


PALACIO DEL "CENTRO GALLEGO"





S. M. DON ALFONSO XIII, REY DE ESPAÑA



PRIMERA PARTE

1879 A 1891

FUNDACION E INAUGURACION

THE END

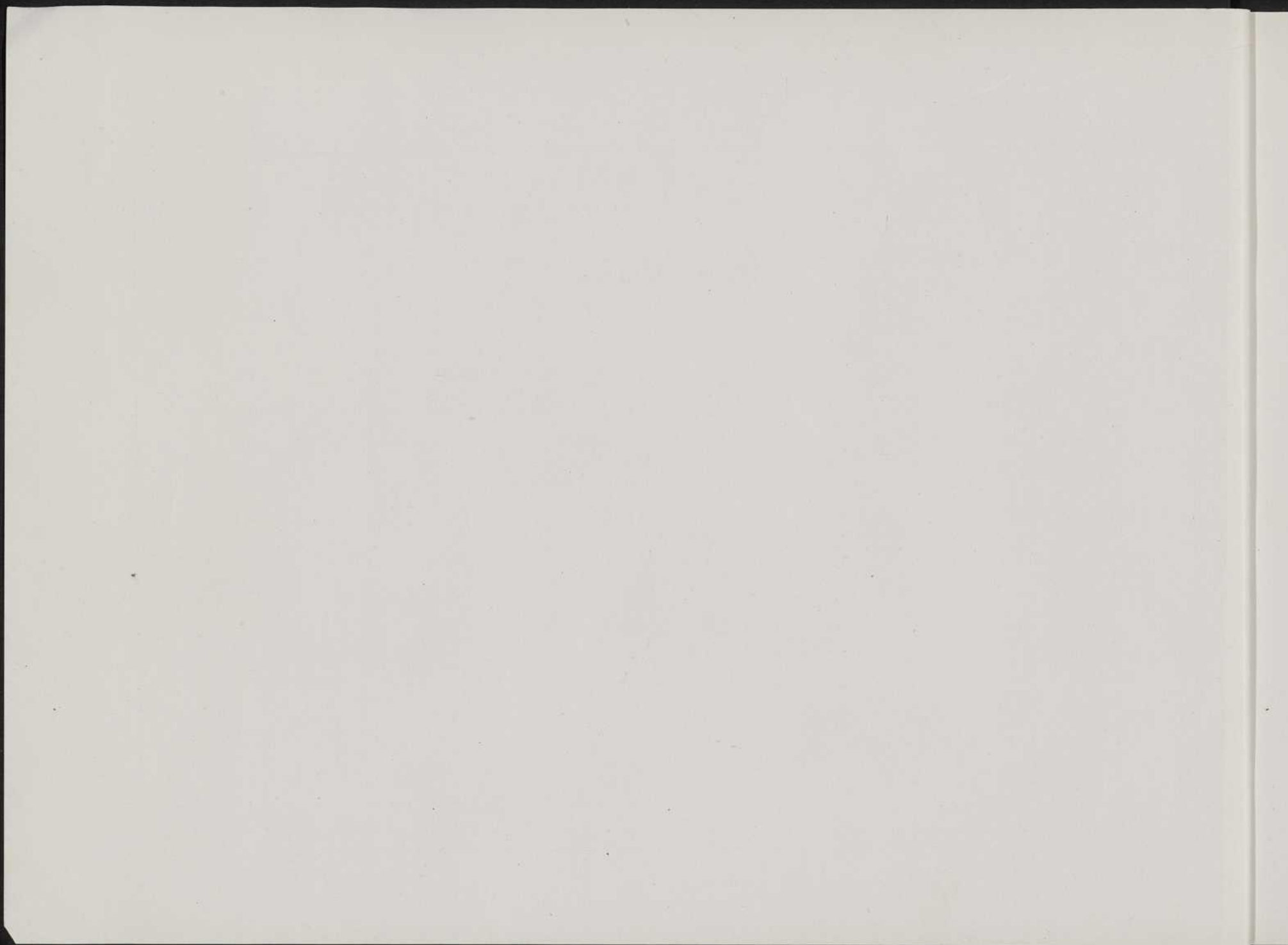
THE END

THE END

¡Todo por Galicia!

“Todo, todo lo podemos conseguir nosotros solos, puesto que no nos falta ningún elemento: sólo la asociación, la unión, la honradez proverbial, unidas a la actividad y al trabajo serán capaces de traernos felicidad y bienandanza.”

(Discurso inaugural del Centro Gallego, por el Dr. Serafin Sabucedo Varela.)



SEÑORES SOCIOS FUNDADORES

QUE EN NINGUNA EPOCA

HAN DEJADO DE PERTENECER AL INSTITUTO

- Nº 1—SR. D. JOSE CIDRE FERNANDEZ.
„ 2— „ „ MANUEL CREGO DIAZ.
„ 3— „ „ VICENTE LOPEZ VEIGA.
„ 4— „ „ SECUNDINO MOSQUERA GARCIA.
„ 5— „ „ ANDRES CANOURA. (AUSENTE)
„ 6— „ „ FRANCISCO QUINTANA GARCIA.
„ 7— „ „ ANDRES SANTALLA.
„ 8— „ „ MANUEL VILLAR GAÑETE.
„ 9— „ „ ANGEL VELO FILGUEIRA.
„ 10— „ „ JUAN VILA Y VILA. (AUSENTE)



D. MANUEL VILLAR GAÑETE
D. JOSE CIDRE

D. FRANCISCO QUINTANA

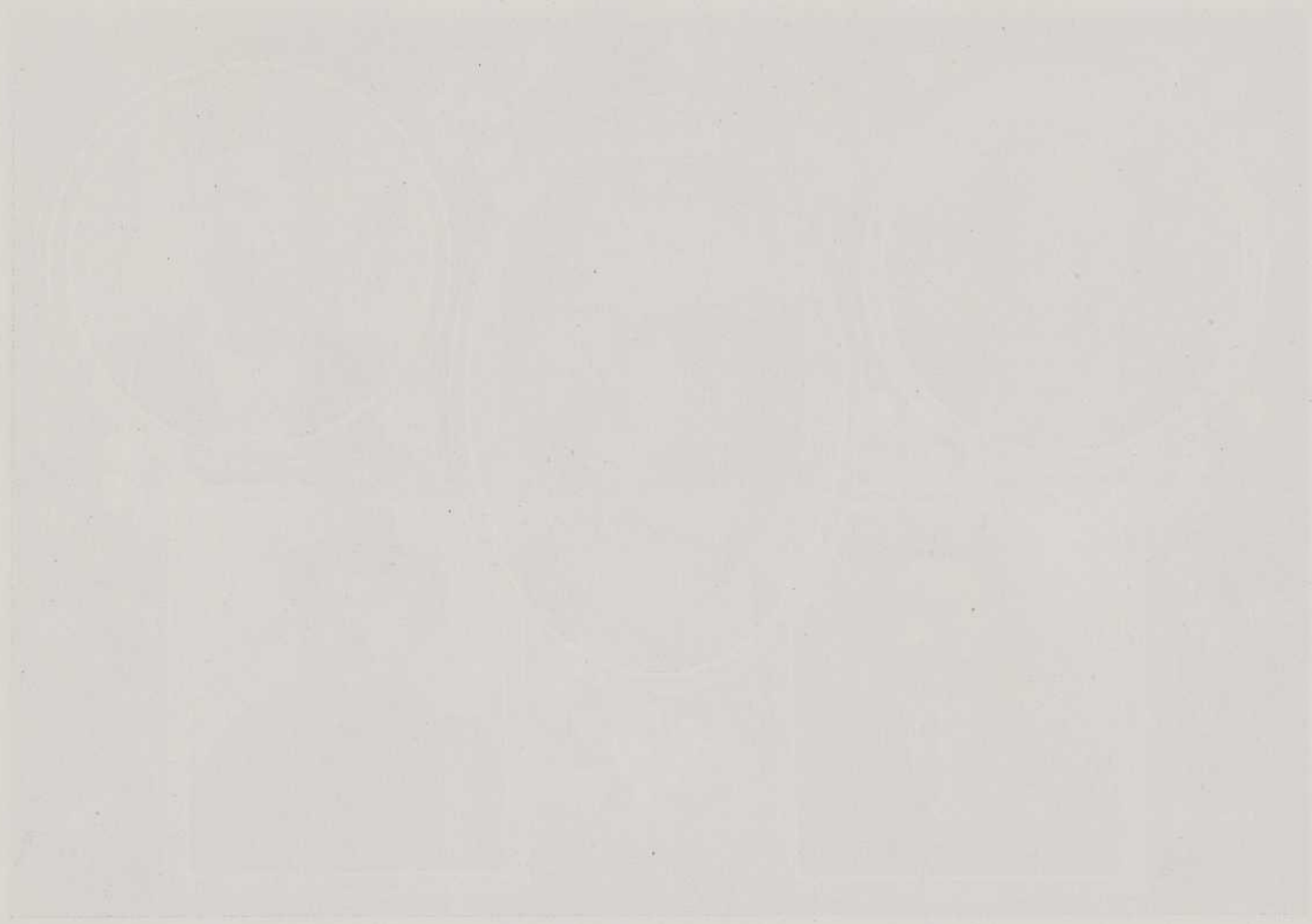
D. ANDRES SANTALLA
D. SECUNDINO MOSQUERA



D. MANUEL CREGO
D. VICENTE LOPEZ VEIGA

D. JUAN VILA Y VILA

D. ANGEL VELO
D. ANDRES CANOURA



RAZON DE LA EXISTENCIA DEL CENTRO GALLEGO

LA Colonia Gallega en Cuba no carecía, ciertamente, en el año 1879, de instituciones constituídas al amparo de las leyes de asociación, entonces modernas, ni cabía fuese una excepción en obedecer al impulso renovador promovido por esa gran conquista de aquellos tiempos en España; pues los gallegos, en estos aspectos como en todos, mal conocidos aún, han dado pruebas de unión y de afán de progreso.

Así, existían en la Habana, entre otras, y como dignas de especial mención, la meritísima "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia", fundada en el año 1872, prodigando ya los consoladores bienes propios de su tan humanitaria finalidad, y la Sociedad coral "Ecos de Galicia"; pero éstas, como todas las demás existentes, tenían cada una su determinado radio de acción, limitado por el objeto particular de su estatuto.

Surgían, por lo tanto, en aquellos momentos, vigorosas manifestaciones e iniciativas encaminadas a llegar a algo mucho más amplio, como, entre ellas, la del Sr. Alvarez Insua, distinguido escritor y Director del periódico "El Eco de Galicia", quien en artículo publicado en 12 de Octubre de 1879 abogaba por que se fundara un "Ateneo Gallego", iniciativa que causó gran entusiasmo entre la numerosa Colonia Gallega de la Habana. E iniciativa, tras iniciativa, en poco tiempo extendióse la idea, y tras la idea vino la empresa

FUNDACION DEL CENTRO

Los que admirados contemplan el hoy suntuoso Palacio social del CENTRO GALLEGO, que tan majestuosamente decora el Parque Central de la Habana, difícilmente podrán concebir y explicarse que obra de tal magnitud sea fruto de aquella idea, y que se deba, en su

origen, a un exiguo grupo de soñadores, en gran parte ya afiliados a las Asociaciones hermanas que hemos mencionado.

Y así es, sin embargo. Un día, el 23 de Noviembre de 1879, hace 40 años, a la una de la tarde, reuniéronse en el entonces llamado TEATRO DE TACON,—hoy GRAN TEATRO NACIONAL,—algunos miembros entusiastas de nuestra Colonia. No son muchos, pero son buenos y de resolución inquebrantable. Llevan un propósito y una bandera. Hijos de una raza noble, viril y laboriosa que diseminada por el mundo porta siempre, en lo más recóndito del alma, un ara donde rendir culto de amor a su tierra natal, saben de los milagros que obran la unión y la perseverancia del esfuerzo solidario; y acometen, resueltos y valientes, llenos de fe, el inmenso empeño de constituir un hogar común, en la también para ellos amorosa tierra cubana, que sea como prolongación del hogar de sus mayores y pueda ser, con el tiempo, cobijo y amparo de todos los conterráneos radicados en la Isla; y que, a la postre, llegue a mostrarse como exponente de las virtudes de la raza creadora del descubridor de un mundo, erigido en la hermosa capital que en el mundo descubierto fundó un gallego (1).

MESA PROVISIONAL

Aquellos hombres de arresto y heroísmo que echaban sobre sí la pesadumbre de una empresa tan vasta, en la memorable reunión designaron la siguiente Mesa Provisional:

(1).—En su primer viaje descubrió Colón la Isla de Cuba, y Sebastián de Ocampo fundó, unos años después, la villa de San Cristóbal de la Habana.



D. SECUNDINO GONZALEZ VALDES, Presidente de la Mesa provisional, y después primer Vicepresidente del Centro Gallego

Presidente: Dr. D. Secundino González Valdés, (en sustitución de D. Nicolás Villageliú, aquel día indispuerto).

Secretario: D. Juan Cabanas.

Vocales:

Dr. D. Juan Manuel Espada.

D. Francisco Lamigueiro.

D. Manuel Hierro y Mármol.

Dr. D. Serafin Sabucedo.

D. Eduardo Calvo y Moncada.

Determinado el objeto y finalidad de la nueva Asociación que había de titularse "CENTRO GALLEGO, SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO", se aprobó un reglamento para la misma, y hasta se trazó el presupuesto de ingresos y gastos probables; y resultando de estos cálculos un *déficit* de \$3.000, como diferencia entre los gastos e ingresos supuestos, se acordó cubrir tal cantidad por suscripción voluntaria, convocando a este efecto. a nueva reunión.

INSTALACION E INAUGURACION DE LA SOCIEDAD

PRIMERAS JUNTAS DIRECTIVAS

Al primer paso siguió un período de laboriosísima gestión, que impuso hasta la reforma del Reglamento, el cual fué, por fin, aprobado en el Gobierno, con fecha 12 de Diciembre de 1879; y durante tal período actuó, con febril actividad, la siguiente

PRIMERA JUNTA DIRECTIVA (1879)

Presidente: D. Nicolás Villageliú.
Vice: D. Secundino González Valdés.
Tesorero: D. Ramón Allones.
Secretario: D. Benigno Eiriz, y después don Pedro Osorio y
D. Delmiro Vieites. (1)

Vocales:

D. Ramón García Rey.
D. Rogelio Caruncho.
D. Rosendo Espina.
D. Higinio Vidales.
D. Serafin Sabucedo.
D. Isidro Martínez.
D. Andrés Canoura.
D. Vicente Díaz.
D. Manuel Hierro y Mármol.
D. Ramón Alonso.
D. Manuel A. Cores.
D. Manuel Baños.

No sería fácil exponer aquí, en detalle, la impropia labor realizada por esta Junta, a fin de llegar a establecer la Sociedad, tarea que solamente puede comprenderse advirtiendo lo grande de la obra y, por el momento, la escasez de elementos y recursos para llevarla a la práctica.

Cada paso es un problema, y en todo instante surgen dificultades que lentamente va venciendo el entusiasmo de los grandes luchadores.

(1.)—Nombramiento de la Directiva.



D. JUAN CABANAS, Secretario de la Mesa provisional

Así, la adquisición de local, mediante un contrato por dos años y compromiso de pagar doce onzas oro mensuales, requirió la fianza personal de un miembro de la Junta, garantizando los demás al fiador; la instalación impone inmediatamente una suscripción voluntaria que inician los miembros de la Junta con cantidades desde \$5.00 a \$50 cada uno; los servicios interiores, tirada de recibos, constitución de Secciones y demás, obligan a continuos trabajos y sacrificios pecuniarios, hasta culminar tanto esfuerzo en la ansiada fiesta de inauguración que llenó de júbilo todos los corazones.

Hagamos constar aquí los nombres de los que han colaborado con la Junta Directiva en tan árdua tarea:

"Nombres de los señores socios que han contribuido con donativos extraordinarios para la creación del Centro Gallego" (Textual, Memoria de 1880): D. Nicolás Villageliú, D. Juan J. Romero, D. Francisco Lamigueiro, D. Manuel Hierro, D. Ramón García Rey, D. Serafin Sabucedo, D. Ramón Allones, D. Secundino González Valdés, D. Juan Baldonado, D. Eduardo Calvo y Moncada, D. Manuel A. Cores, D. Andrés Canoura, D. Rosendo Espina, D. Rogelio Caruncho, D. Laureano Rodríguez, D. Ramón Alonso, D. J. Fernández García, D. J. García Rey, D. Leoncio Varela, D. Miguel García Pérez, D. Manuel Vila, D. Pedro Murias, D. Isidro Martínez, D. José Canosa, D. Higinio Vidales, D. Antonio Rivero, D. José Ponte, D. Juan Vila, D. Nicolás Fraga, D. Ramón Tojo, D. Vicente Pardo, D. Vicente Vázquez, D. Ignacio Rodríguez, D. F. Pazos, D. Antonio Cucullo, D. Tomás Bahamonde, D. Antonio Goas, D. Antonio Alonso, D. José Rodríguez, D. José García, D. José Vázquez, D. Luis Sabucedo, D. Laureano Morado, D. Manuel Martínez, D. Manuel Bayolo, D. Modesto Hierro, D. Ramón Dovalo, D. Robustiano Díaz, D. Victoriano Barca, D. José Salorio, D. Francisco Paineira, D. Celestino del Riego, D. José Cortiza, D. José Agramontell, D. Antonio Pardo, D. José Amor, D. Miguel García, D. Lorenzo Rodríguez, D. José García, D. H. Pan y Sánchez y D. Andrés Alonso".

La cantidad obtenida mediante esta suscripción alcanzó \$2.286.00.

COMISIONES DE INSTALACION E INAUGURACION

COMISION DE ADORNO

D. Secundino González Valdés.
D. Eduardo Calvo.
D. Serafin Sabucedo.
D. Manuel Hierro.
D. Manuel A. Cores.

COMISION AUXILIAR PARA INSTALACION

D. Antonio Vallina.
D. Francisco Ponte.
D. Jesús Iglesias.
D. Delmiro Vieites.
D. Enrique Quiroga.
D. Manuel Angel.

COMISION PARA LA RECEPCION DE AUTORIDADES

D. Tomás López.
D. Benito A. de Lage.
D. Basanio Verdes.
D. José Verdes.
D. José Cortiñas.
D. Francisco Ponte.
D. N. Barros.

La gran fiesta de inauguración del CENTRO GALLEGOS se verificó, al fin, el día señalado, 11 de Enero de 1880, con toda solemnidad, en el local arrendado de la casa Prado y Dragones, en donde la Sociedad continuó después desenvolviéndose, con fortuna varia, hasta llegar a convertirse en propietaria del edificio completo.

La inauguración fué realizada por un brillante y oportuno discurso-programa del Dr. D. Serafin Sabucedo Varela.

PRIMERA SECCION DE INSTRUCCION CIENTIFICA

1880

La Directiva, deseosa de atender ante todo a la finalidad fundamental, la instrucción, en sesión de 21 de Enero, apresuróse a organizar una interesante Sección, a base de servicios gratuitos de todos los profesores designados, en la siguiente forma:

Religión y Moral . . . { D. Juan García Rey.
 { D. Silvestre Pérez de Lema.

Gramática Castellana: D. Basanio Verdes.

Escritura: { D. Antonio Vallina.
 { D. Juan A. de Barreto y Mosquera.
 { D. Francisco Ponte.

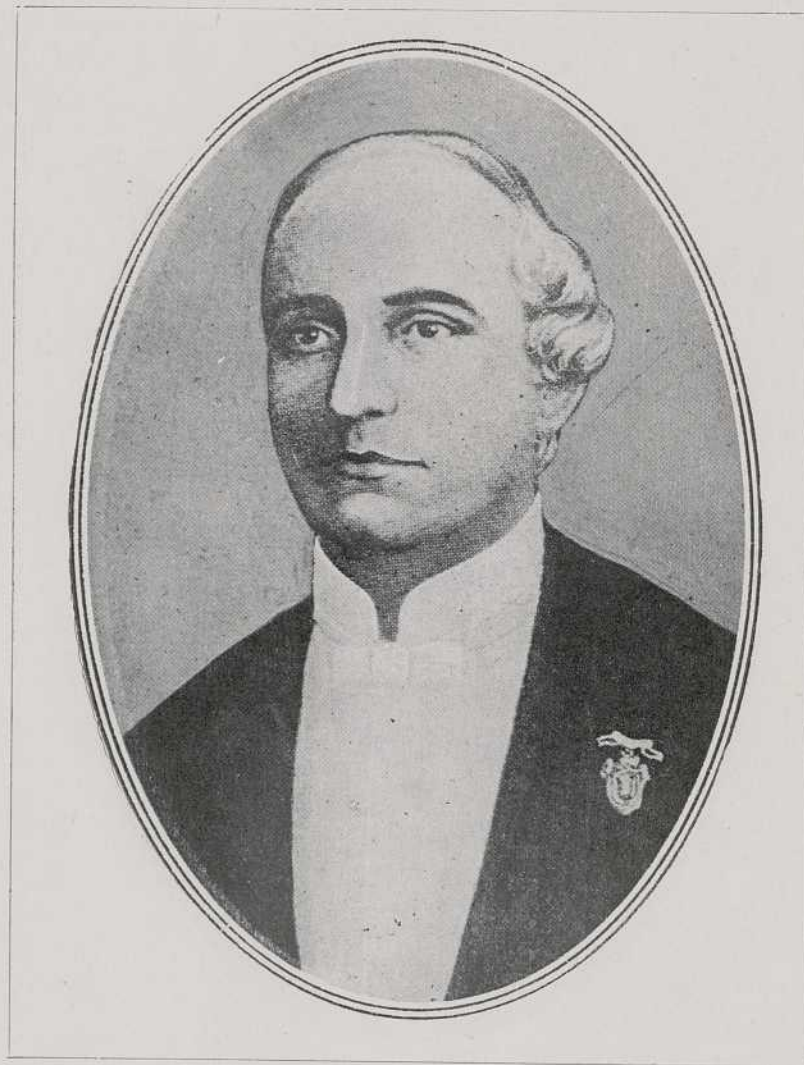
Aritmética: { D. Pedro Payo.
 { D. Pedro Osorio.

Teneduría y Cálculos { D. Ramón Alonso.
Mercantiles: { D. Juan Cabanas.

Historia Universal: . . { D. Serafin Sabucedo.
 { D. Eugenio Agacido.

Geografía Universal y { D. Angel Benito María.
de España: { D. Laureano Rodríguez.

Inglés y Francés: . . . { D. Juan María Cancio.
 { D. Juan Cuadrado.



D. NICOLAS VILLAGELIU, primer Presidente



D. RAMON ALLONES, primer Tesorero

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

1880 - 1881

Con fecha 8 de Febrero de 1880 se celebra la Junta General reglamentaria, para elección de cargos. La primera Junta, electa en 1879, da cuenta de sus trabajos, en escrito que, más que Memoria, es un himno de entusiasmo, al poder contarse días de vida de la naciente Institución, traída a realidad en alas del más acariciado ideal.

A la Memoria acompañaba un Balance practicado en 29 de Enero de 1880.

El Centro Gallego cuenta un Activo de.....	\$8.076.65
y un pasivo de.....	<u>6.623.82</u>

Existencia en Caja.....	<u>\$1.452.83</u>
-------------------------	-------------------

¡Con cuanta fruición se releyó cada uno de los mil ejemplares de la Memoria repartidos en esta Junta!

Nombróse la Comisión Glosadora reglamentaria, formada por los Sres. D. Juan Cabanas, D. Balbino Rolle, D. Juan Cuadrado, D. Basanio Verdes, D. Daniel Rodríguez Franco, D. Celestino del Riego, D. Francisco Ponte, D. Tomás López, D. Emilio Barros y D. Benito A. de Lage.

Y se nombró la Junta Directiva, segunda de la Institución, constituida así:

Presidente: D. Nicolás Villageliú.

Vice: Dr. D. Secundino González Valdés.

Tesorero: D. Ramón Allones.

Secretario (anterior): D. Pedro Osorio, y después por renuncia del mismo,

Vice-Scrio: (id.) D. Delmiro Vieites.

Vocales:

D. Ramón García Rey, D. Laureano Rodríguez, D. Rogelio Caruncho, D. Rosendo Espina, D. Higinio Vidales, D. Eduardo Calvo Moncada, D. Ramón Alonso, D. Serafin Sabucedo, D. Andrés Canoura, D. Leoncio Varela, D. Manuel Augusto Cores, D. Waldo Alvarez Insua. Intervinieron en esta votación sesenta y siete votantes.

Esta Junta Directiva, segunda en el orden de elección, y constituida por gran mayoría de los elementos de la primera, hubo de sufrir alteraciones en el decurso del año para que fué nombrada.

La enfermedad del Sr. Villageliú, deja pronto la presidencia en el Sr. González Valdés, hasta el 30 de Mayo de 1880 en que, dada cuenta de la renuncia irrevocable del Sr. Villageliú con la de los Vocales Sres. Espina, Cores, Calvo y Vidales, en elección verificada con la Comisión de escrutinio, constituida por los Sres. Delmiro Vieites, Manuel Docal, José Jarel, Nicolás Horta y José Allegue, resultaron electos: Presidente: D. Francisco Lamigueiro; Vocales: D. Antonio Vallina, D. Adolfo Lenzano, D. Hipólito Carcaño y D. Manuel Domínguez.

Mas el Sr. Lamigueiro presentó renuncia igualmente con carácter irrevocable, y en 11 de Julio es electo Presidente el Sr. Hipólito Carcaño.

Quedó, pues, constituida definitivamente esta Junta del siguiente modo:

Presidente: D. Hipólito Carcaño.

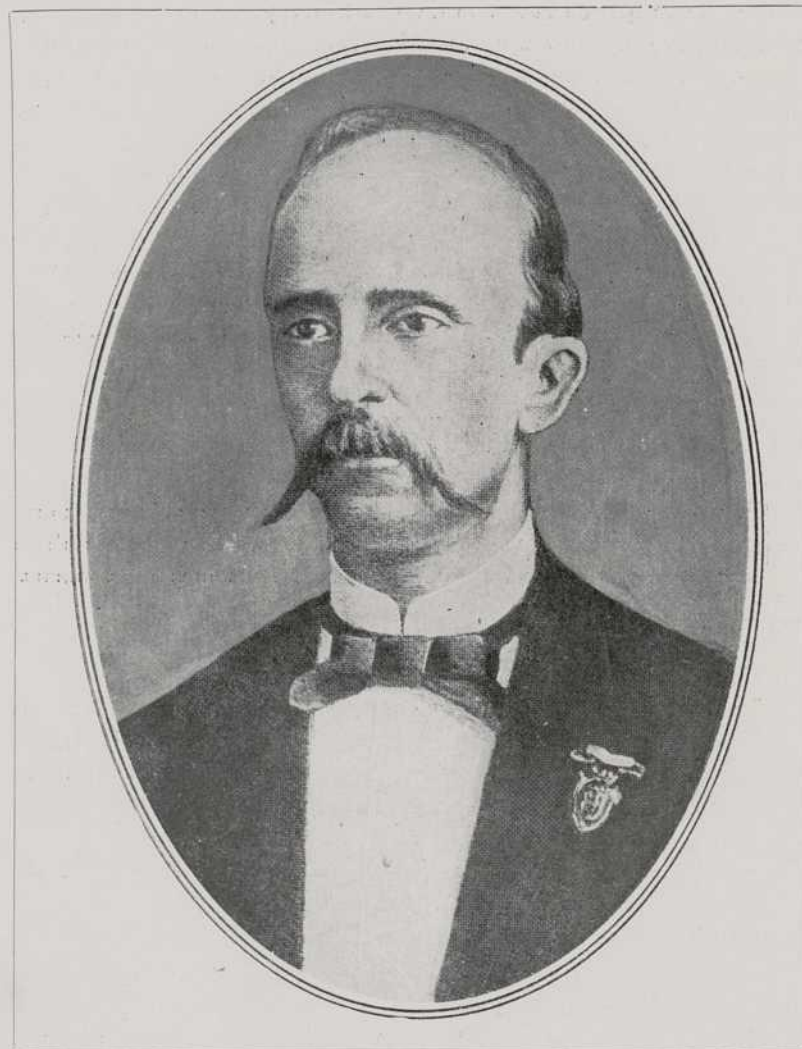
Vice: D. Secundino González Valdés.

Tesorero: D. Ramón Allones.

Secretario: D. Delmiro Vieites.

Vocales:

Don Ramón García Rey, D. Rogelio Caruncho, D. Ramón Alonso, D. Serafin Sabucedo, D. Andrés Canoura, D. Leoncio Varela, D. Waldo Alvarez Insua, D. José Ramón Rivas, D. Manuel Domínguez, D. Antonio Vallina, D. Adolfo Lenzano y D. Juan A. de Benito Mosquera.



D. HIPOLITO CARCAÑO, segundo Presidente

Por cierto que en la sesión del día 14 en que se le da posesión, fué discutida y aprobada una moción firmada por los SOCIOS FUNDADORES, Sres. Manuel López Vizoso, Juan N. Rodríguez, Enrique Quiroga, Jesús Iglesias, Pedro Payo, José Jarel, Juan Martínez, Celestino del Riego, Rosendo Espina, Bernardo Torrado, Enrique Fraga, Bernardo Ares, Juan de Benito, Juan Cabanas, José Pajón, Salvador Vilariño, Manuel Docal, Ramón Viqueira y Angel Crespo, proponiendo coadyuvar con la "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia" al festival del Apostol, del día 25, que anualmente venía celebrándose por la misma. E iniciada una suscripción con tal objeto, rindió la suma de \$764.00 y se agregó la de la Junta Directiva del Centro, con \$555.00.

OTRAS SECCIONES

1880

Para complemento de lo indicado, estamparemos aquí, como documento curioso para la historia de nuestra Asociación, los nombres de los señores que constituyeron las primeras Secciones de la misma.

SECCION DE INSTRUCCION

Presidente: D. Serafin Sabucedo y Varela.

Vocales: Sres. D. Antonio Vallina, D. Juan A. Benito, D. José Génova, D. Pedro Payo, D. Pedro Osorio, D. Balbino Rolle, D. Bernardo A. Ares, D. Nicolás Serafin Amat y D. Enrique Armand.

PRIMERA SECCION DE RECREO Y ADORNO

(Constituida en 2 de Abril de 1880).

Presidente: D. Serafin Sabucedo.

Vocales: D. Antonio Vallina, D. Delmiro Vieites, D. Jesús Iglesias, D. Enrique Quiroga, D. Bernardo A. Ares, D. José Allegue, D. Benito A. de Lage, D. Luis Sabucedo, D. José Jarel y D. José Ponte.

SECCION DE DECLAMACION

Presidente: D. Serafin Sabucedo.

Director: D. Delmiro Vieites.

Vice: D. Francisco Ponte.

Secretario: D. José Cidre.

Vocales: Sres. D. Juan Cabanas, D. Alfredo Nogueiras, D. Rosendo Espina, D. Secundino Mosquera, D. Angel Devesa, D. Antonio Rodríguez, D. Angel Crespo, D. Modesto Hierro, D. Manuel Fernández, D. Agustín Fernández, D. Antonio Ares, D. José Navarro, D. José López Cao, D. Ignacio Varela, D. José Varela Oseiro, D. José Ramón Tenreiro y D. Evaristo Vieites

LA LABOR REALIZADA

Para poder apreciar, en conjunto, la labor realizada en este período, nada mejor que reproducir aquí los siguientes párrafos de la Memoria presentada por la Directiva, en Enero de 1881, en los cuales se reflejan, de una manera acaso pálida, porque nunca lo escrito fué capaz de reproducir la realidad con toda exactitud, la serie de luchas, de esfuerzos y de trabajos que ha requerido de unos cuantos buenos hijos de Galicia, la fundación e instalación del hoy admirado "CENTRO GALLEGO DE LA HABANA".

"En la Memoria del año pasado, os decían nuestros predecesores que esta Sociedad era entonces muy joven para haber realizado las esperanzas en ella cifradas; nosotros os repetimos hoy lo mismo, porque un año, señores, en la vida de esta clase de Instituciones, es poco, muy poco, para su completo desarrollo, y no basta tan corto tiempo para recoger pingües ganancias y sazonados frutos.

Algo se ha adelantado, sin embargo, desde entonces acá; y para que podáis juzgar más acertadamente sobre el particular, dividiremos

el presente informe en tres partes, que tratarán respectivamente: de Instrucción, Recreo y Administración.

La Sección de Instrucción, uno de los objetos más importantes de nuestra Sociedad, funcionó por espacio de algún tiempo con bastante regularidad, dedicando sus trabajos, además de la primera enseñanza, a la de idiomas y teneduría; y continuando en este estado hasta que por consecuencia de la construcción del teatro, de que luego se hablará, hízose necesaria la suspensión de las tareas escolares, continuando éstas desde el día 13 de Diciembre en que se reorganizó la Sección, con el cuadro de profesores y alumnos que expresan las relaciones números 2 y 3, y que van al final de esta Memoria.

En la parte de Recreo, la Directiva ha podido establecer los juegos lícitos que previene el Reglamento; y respecto a otras diversiones, dispuso algunas Veladas literarias. Para dar más variedad a éstas y aprovechando la estancia en esta ciudad del sabio gallego y eminente orador sagrado, Rdo. Padre Royo, de la Compañía de Jesús, le invitó para que diera alguna de sus ilustradas conferencias en los salones de nuestra sociedad. Desgraciadamente y por haberse ausentado aquel respetable sacerdote, sólo pudo efectuarse uno de dichos actos, del cual salieron complacidos todos los concurrentes.

Cuando el estado de fondos lo iba permitiendo, se efectuaron los bailes, Veladas y demás funciones que os son conocidas, sin que la Directiva pudiera, como era el deseo de muchos señores Socios, acordar un programa fijo para cada mes, según lo verifican algunas otras Sociedades de la índole de la nuestra; pero deseando lograr aquel fin, procedió al planteamiento de la Sección de Recreo y Adorno, nombrando para su formación a los señores que se relacionan en el estado número tres.

Los servicios de estos Socios fueron muy útiles en el tiempo que funcionó la Sección citada; y habiendo hecho renuncia todos, aún no se ha nombrado por motivos de delicadeza la nueva Sección de Recreo y Adorno, dejando esta tarea a nuestros sucesores.

El día 2 de Mayo se efectuó una función extraordinaria en honor de nuestro ilustre paisano, Don Casto Méndez Núñez; y el día 15 del mismo mes el tradicional, y para nosotros costoso Baile de las Flores. Lo brillante y espléndido de ambas funciones os es conocido, por cuya razón evitamos comentarios; añadiendo solamente, que ese buen resultado se debe en mucha parte a la Sección de Recreo ya citada.

Terminada la construcción de un nuevo salón por la parte de la calle de Dragones, se procedió a instalar en él los billares y la cantina, dedicando el lugar que ésta ocupaba para la Secretaría. Dicha mejora dió por resultado que pudiera destinarse para salón de tresillos y dominó, el que ocupaban los antes citados juegos, quedando de esta suerte expedito el gran salón principal, cuyo decorado completamos con un piano; con este motivo, pensionamos un profesor de música para que le tocara dos o tres horas los días festivos, a fin de que los señores Socios tuvieran ese nuevo recreo.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 53 del Reglamento, en 11 de Junio se convocó a Junta General para daros cuenta de que la Sociedad adeudaba mayores sumas que las a que se refiere el artículo citado. En dicho acto os servisteis acordar los medios convenientes para cubrir el déficit y además construir un teatro para instrucción y solaz de nuestros Socios. La Directiva os hizo observar la falta de recursos para emprender una obra de tanta consideración; pero deseando complaceros y animada por las facultades extraordinarias que le habéis otorgado, contrató la construcción citada y tiene la satisfacción de creer que os ha complacido, puesto que contamos hoy con uno de los mejores teatros que de su clase existen en esta capital. Inmediatamente procedimos a formar la Sección de Declamación, la que está dando los resultados que conocéis y cuyo personal mencionamos en el estado número cuatro, con el fin de que el recuerdo de tan entusiastas señores, vaya siempre unido el agradecimiento que les debemos por lo que hacen en favor de nuestra Institución".

En 29 de Enero de 1880, tuvieron el honor de informaros nuestros antecesores que habían contratado el arrendamiento del local que ocupa esta Sociedad por el término de dos años, mediante el pago de 204 pesos oro mensuales, cantidad que había de aumentarse tan pronto como el propietario terminase la construcción, por la calle del Prado, de un nuevo salón ya comenzado, y otras mejoras que habían de ser útiles para la instalación de varias dependencias de este Centro, según las atenciones del mismo las fueran necesitando.

El nuevo salón citado se terminó en 31 de Mayo, y desde esta fecha tuvimos que pagar por el alquiler mensual, 255 pesos en oro.

En 12 de Abril del mismo año, la Directiva creyó conveniente la modificación del contrato de inquilinato, obteniéndolo por tres años, que terminarán el día primero del mes de Mayo de 1883, estipulando que el propietario construiría un salón de "dos huecos" por la parte de la calle de Dragones; y que desde que el citado local quedase expedito, se pagarían de alquiler 314 pesos 50 cts. en oro.

Con las obras del teatro se incluyeron los adornos y pinturas de las paredes y techos de nuestro salón, así como los zócalos que en las demás dependencias de la casa se pintaron; todo por la suma de 3,500 pesos en billetes; y aprobado por la Directiva el antes citado contrato, se dió principio a las obras, cumpliéndose exactamente lo contratado.

Una de las principales bases del contrato antes mencionado, fué que la expresada suma se pagaría en el término de doce meses, contados desde uno después de entregadas las obras, no pudiendo dar a cuenta menos de 200 pesos mensuales.

Las obras para la instalación del alumbrado del teatro y reformas que fueron necesarias en el de toda la casa, se encargaron al socio de este Centro, D. Ramón Viqueira.

Los gastos por este y otros conceptos, forman un total de 1,254

pesos, los que unidos a los 3,500 estipulados con los Sres. Aussel y Gottardy, suman 4,354 pesos.

En 29 de Enero tenía nuestra caja una existencia de 1,435 pesos y 88 centavos.

Desde entonces hasta 30 del mismo mes en el corriente año, hemos recaudado por cuotas de inicio y mensuales \$24,108; por funciones de pensión verificadas en nuestros salones \$2,848; por el producto eventual de dos conciertos de la Sociedad de Cuartetos \$402; por la función verificada en el teatro "Lersundi" en 31 de Diciembre, organizada por el aplaudido barítono nuestro comprovinciano D. Maximino Fernández \$511.22 centavos; por sobrante que resultó de la suscripción promovida por varios señores socios para dar mayor esplendidez al baile verificado el 25 de Julio, en obsequio de la "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia" 257 pesos; por alquiler de la cantina y arrendamiento de juegos 795 pesos 25 cts.; por producto de dichos juegos durante el tiempo que los administró la Sociedad 1,092 pesos 85 cts.; quedando pendiente de liquidación la sexta parte de abono abierto por la Sociedad de Cuartetos que aún no nos ha sido entregado. Importando lo recaudado, por los indicados conceptos 30,014 pesos 32 cts. en billetes; con más 34 pesos oro que entregó D. Higinio Vidales por el corretaje de la compra del piano que poseemos; y 900 pesos más también en oro, cuyo concepto de recaudación podréis ver en el balance de nuestra caja y cuentas; así como también los gastos que por todos conceptos se han hecho.

Para que podáis agradecerlo como ella lo agradece, la Directiva pone en vuestro conocimiento que los Sres. D. Hipólito Carcaño y D. Ramón Rivas, donaron a favor de los fondos de esta Sociedad, la suma de setenta y cinco pesos en oro cada uno.

Cree también oportuno, proponeros un voto de gracias para los dignos señores que anteriormente tuvieron y en la actualidad tienen a su cargo el profesorado, por los valiosos servicios prestados en ese concepto a nuestra Sociedad".

OTROS DATOS DE INTERES

El número de alumnos que asistieron a las clases establecidas en la Sociedad, desde su fundación, fué el siguiente:

CURSO DE 1880

CLASES	ALUMNOS
Escritura.....	34
Lectura.....	15
Gramática.....	10
Aritmética.....	14
Teneduría de Libros.....	11
Francés.....	13
Inglés.....	12

En 30 de Enero de 1881, el Centro contaba 701 asociados.

SITUACION ECONOMICA

La situación económica continúa imponiendo constantes sacrificios pecuniarios, en especial a los miembros de la Junta Directiva, cuyo Tesorero cuenta los anticipos, para gastos, por los meses de función en el cargo.

Pero, ¿qué importa?

¡EL CENTRO GALLEGO está ya en la vida!

¡Los gallegos acogen todo rasgo de desprendimiento en favor de su querida Sociedad, con cantos de victoria y de honor a Galicia, a España y a Cuba: tres nombres distintos y un solo amor verdadero.

Sin cuidado, pues, de balances, sigan los sacrificios, que sean necesarios, pero ¡¡¡VIVA EL CENTRO GALLEGO!!!



DR. D. SERAFIN SABUCEDO Y VARELA



SEGUNDA PARTE

1881 A 1884

CONSOLIDACION

THE AMERICAN

W. A. B. B.

NO. 1000000000

EL CENTRO SE DEFIENDE

AUNQUE no pretendemos seguir paso a paso y detalladamente el desarrollo social y los progresos del Centro en todos los momentos de su vida, tarea árdua por demás e impropia de un trabajo sintético como el presente, no pasaremos por alto el período comprendido entre los años 1881 y 1885, realmente nada brillante y no por eso de escasa importancia, pues durante ese lustro fueron las mayores dificultades para defender y dar solidez a lo que con tanto entusiasmo había sido constituido.

Por esto merece tratarse separadamente.

Conocida la situación difícil del Centro, en los comienzos del año 1881, la Junta valiente que tomó a su cargo la gestión social, estaba constituida del siguiente modo:

JUNTA DIRECTIVA

1881 a 1882

Presidente: D. José Ruibal.

Vice: D. Leoncio Varela

Tesorero: D. Ramón Allones

Secretario: D. Delmiro Vieites

Vice: D. Evaristo Vieites.

Vocales: D. Enrique Pascual, D. Antonio Vallina, D. Serafin Sabucedo, D. Tomás López, D. Tomás Bahamonde, D. Francisco Lamigueiro, D. Ramón García Rey, D. Manuel Docal, D. Juan A. de Benito y D. Francisco Canosa.

Esta misma Junta, con ligeras variantes en los Vocales, por exigirlo otra reforma del Reglamento hecha entonces, es la que llena todo el presente período de que tratamos, viniendo primero a ampliar los Vocales Sres. D. José García Barbón, D. Pedro Regalado, Don



D. JOSE RUIBAL Y NIETO, tercer Presidente



DOÑA ROSALIA DE CASTRO DE MURGUIA

Ramón Espina, D. Balbino Rolle, D. Andrés Canoura, D. Juan N. Rodríguez, D. Antonio Goas, D. José García Blanco, D. Cecilio Suárez, D. Juan A. García Castro, D. Francisco Aldao, D. Lorenzo Salgado, D. Manuel Vila, D. Genaro Alvarez, D. Francisco Quintana y D. Juan A. Vila; y a modificarla, después, por sustitución, los también Vocales Sres. D. Pedro Murias, D. Manuel Rodríguez Bas, D. José Soloso, D. Fernando J. Calvo, D. Manuel Coto, D. José Santalla, D. Francisco Sánchez Méndez, D. Manuel Docal, D. Celestino del Riego, D. Andrés Acea y D. Manuel Soto.

REFORMA DEL REGLAMENTO

La primera ocupación de la Junta electa en 1881 fué la reforma del Reglamento, a fin de acomodarlo a necesidades nuevas y para mejor obtener el propósito expresado en su artículo 1º que dice ahora: "Este Instituto tiene por objeto fomentar la unión de todos los oriundos de Galicia en Cuba, proporcionándoles a la vez instrucción y honesto recreo". A cumplir estas finalidades fundamentales dedicó la Junta todos sus entusiasmos, comenzando, en 1881, por organizar una "SECCION LIRICA", a base de elementos de la extinguida Sociedad "Ecos de Galicia", y más tarde la SECCION DE FILARMONIA, organismos que mucho contribuyeron a la atracción de nuevos asociados y a la brillantez de las fiestas del Centro.

La instrucción se reorganizó, dando entrada a personal retribuido, a fin de obtener la mayor eficacia, llegando los alumnos a 238, de todas las provincias españolas.

SITUACION ECONOMICA MUY DIFICIL

La situación económica, así y todo, es difícilísima, durante este período, como consecuencia de la que sufre el país en general, y como bien podrá apreciarse por lo siguiente:

El número de asociados en 1881, decrece a 629; sube en 1882 a 775; en 1883 baja a 749 y cierra en 1884 con 760.

En 28 de Agosto de 1881 la situación es tan apremiante que en la misma Junta General se inició una suscripción voluntaria, para atender a lo más perentorio, y se obtuvieron en el acto \$197,00, suscribiéndose además varios miembros de la Directiva con cantidades de \$75, 50, 25, 20, 10, y 5 mensuales. Conocedor de la precaria situación que atravesaba el Centro, un señor socio, a favor del cual existía un crédito considerable, ascendente a la suma de \$7.255.78, hizo formal donación del mismo a la Sociedad, con la sola y expresa condición de que no se hiciese constar su nombre en forma alguna; hecho que bien merece especial mención, aunque nos veamos privados de estampar aquí su nombre que debiera figurar en nuestra Sociedad, esculpido en letras de oro.

¡PERO, ADELANTE!

El Centro Gallego queda así y todo lleno de pujanza y solidez al terminar el año 1884 y con relaciones cada vez más extensas.

Y si dada la precaria situación económica que imponían las circunstancias no podía con sus fondos atender a menesteres extraños pero patrióticos, no dejaba de atenderlos ya, según vamos a ver: En 1882, a raíz de haberse formado en la Península la "Sociedad de Salvamento de Náufragos", invitado el CENTRO por el señor Capitán del Puerto, para contribuir al sostenimiento de institución tan benéfica, la Directiva acordó efectuar una función, dedicando su producto al objeto indicado. El resultado obtenido fué de \$1.194.13, que fue-

ron remitidos al Excmo. Sr. Gobernador General, Presidente de la referida Sociedad.

Posteriormente, habiendo publicado el "Eco de Galicia" la triste nueva de que la dulce cantora Rosalia Castro de Murguía, una de las más puras glorias de nuestra tierra natal, se hallaba postrada en el lecho del dolor, completamente falta de recursos, la Junta Directiva, en sesión extraordinaria y en medio del más férvido entusiasmo, acordó también organizar una función, a beneficio de Rosalia, solicitando al efecto el apoyo de la "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia" y del Sr. Alvarez Insua; función que después se convino en sustituir por una suscripción voluntaria, que se realizó entre los conterráneos radicados en la Isla.

También, por la misma época, y también con motivo de un artículo publicado en "El Eco de Galicia" noticiando que de Galicia salían expediciones de emigrantes menores de edad y de ambos sexos, con destino a Cuba y para fines nada honrosos, la Directiva nombró una Comisión, con encargo de que visitase los buques procedentes de nuestras costas e indagara acerca del abuso que se denunciaba. La Comisión actuó y los abusos fueron corregidos.

Y en este período se incuban grandes proyectos que veremos desarrollar en el siguiente, como el de servicios sanitarios, ya indicado por el Dr. Sabucedo en el período anterior, y el de adquisición de edificio propio para instalación del CENTRO.

Digamos pues, para terminar, como con todos los alientos de un galiciano expresa alguien en una Memoria de esta época: "Sigue el mal estado económico; pero en lo moral, el CENTRO marcha y es Sociedad estimada". ¡Viva Galicia!



TERCERA PARTE

1885 A 1894

DESARROLLO

DEAR MRS. M. J. M.

MY DEAR MRS. M. J. M.

MY DEAR MRS. M. J. M.

ASISTENCIA SANITARIA (1885)

LEGAMOS a uno de los momentos más interesantes. El CENTRO GALLEGO, cual planta de vegetación exuberante que ha vencido los críticos estados de germinación y arraigo, con plétora de savia, demandaba se le facilitase la expansión reclamada por su propia fortaleza.

En los períodos anteriores hemos visto se habían adelantado ideas, tratando de la implantación de servicio sanitario, para los asociados enfermos, en Casa de Salud,—el Dr. Sabucedo trató de esto en Febrero de 1880;—se proyectó algo referente a adquisición de edificio propio, y se habló de otras cosas, calificadas por muchos de fantasías, que ahora se va viendo mejor que podrían resultar en la práctica, medios excelentes y provechosos para los asociados a la vez que convenientes para el desarrollo del CENTRO.

En el presente período vamos a ver de qué manera se llegan a realizar los dos proyectos fundamentales.

Comenzaremos por consignar aquí los nombres de los señores que formaban la

JUNTA DIRECTIVA (1885)

Presidente: D. Antonio Rivero Peón.

Vice: D. Adolfo Lenzano.

Tesorero: D. Ramón Allones.

Secretario: D. Pablo Rodríguez.

Vice: D. Evaristo Vieites.

Vocales: D. Juan N. Rodríguez, D. Leopoldo de la Barrera, D. Juan Perignat, D. Manuel Soto, D. Enrique Rodríguez, D. Tomás López, D. Miguel García Pérez, D. Eduardo Camino, D. Antonio Varela, D. Lorenzo Rodríguez, D. Peregrino García, D. Vicente Ojea, D. Francisco Quintana, D. Leoncio Varela, D. Manuel Peralta, D. Andrés Alonso, D. Enrique Pascual, D. Delmiro Vieites, D. Antonio Vallina, D. José Ruibal, D. Avelino Lázaro, D. Diego Montero, Don Manuel Lugris y D. Juan M. Cancio.



D. ANTONIO RIVERO PEÓN, cuarto Presidente

Ante esta Junta fué presentada una moción firmada por varios señores Socios, entre los que se contaban algunos miembros de la misma Directiva, pidiendo asistencia médica, en una Casa de Salud, para los asociados enfermos; moción que fué recibida con general aplauso y que motivó una serie de reuniones, hasta quedar trazado y aprobado el proyecto para el establecimiento de tan importante servicio.

Fueron las bases del mismo las expresadas en los siguientes artículos aprobados en 23 de Agosto de 1885, a fin de reformar y adicionar el Reglamento General de la Asociación:

“Artículo 1°:—Este Instituto tiene por objeto fomentar la unión de todos los oriundos de Galicia en Cuba, proporcionándoles a la vez instrucción, honesto recreo y asistencia médica en caso de enfermedad. Por lo mismo y siendo evidente que nada promueve tanto las divisiones, como la diversidad de opiniones en materias políticas y religiosas, queda excluida toda discusión pública sobre estos puntos. La tolerancia es el criterio del CENTRO”.

“Artículo 4°:—Todo socio tendrá derecho a la asistencia médica en la Casa de Salud que contrate la Sociedad, previa la presentación indispensable del recibo del último mes cobrado, sin cuyo requisito no será admitido. Asimismo y con la misma formalidad podrá acudir a la consulta facultativa, bien en la casa de Salud o bien en el lugar que se señale dentro de la población, recibiendo gratis las medicinas que le fueren recetadas. Del mismo modo y con las mismas condiciones tendrá asistencia facultativa en cirugía dental. En caso de fallecer un socio en la Casa de Salud, la Sociedad le costeará los funerales, con el decoro correspondiente; empezando a regir esta concesión cuando los recursos de la Sociedad lo permitan, a juicio de la Directiva.”

“Artículo 11°:—Todo socio que ingresare en la Casa de Salud contratada por la Sociedad, queda, desde luego, y mientras permanezca en ella, sujeto a los reglamentos que rijan en aquel establecimiento, y en caso de notar alguna falta o tener que exponer alguna queja, lo

hará presente al Vocal de turno de la Directiva o al Médico Inspector del Centro, en la visita que de ambos recibirá diariamente”.

“Artículo 12°—Todo socio deberá avisar inmediatamente a la Secretaría del Centro, si sufriese extravío el recibo de cuota mensual que le da derecho a su entrada en la Casa de Salud y a las consultas facultativas, en la inteligencia de que si por descuido alguna persona extraña a la Sociedad tomare su nombre para gozar de estas preeminencias será responsable de los daños y perjuicios que causare al Centro, abonando por él los gastos que haya ocasionado, y, a probársele mala fé o connivencia, será expulsado de la Sociedad, la que podrá usar del recurso que le asiste, ante los Tribunales”.

Artículos transitorios (algunos).

“Quedan exceptuados del derecho a Casa de Salud, los socios que padezcan alguna enfermedad crónica, calificada de tal por los facultativos de aquel Establecimiento y el Médico Inspector de la Sociedad, y sólo en los casos de acceso agudo o inminente gravedad, podrá, a juicio de esta Junta facultativa, ser admitido, pero cesando la concesión con la mejoría del enfermo. Sin embargo, el que se encuentre en este caso, conservará el derecho a consulta y medicinas gratuitas”.

“La Junta Directiva queda autorizada para dar cumplimiento a lo acordado en esta Junta General, nombrando de su seno una Comisión permanente para este objeto, y para formular un Reglamento especial que determine las relaciones que deben existir entre el Centro y la Casa de Salud, así como los derechos y los deberes de los socios, en todo lo que se relacione con la parte sanitaria, teniendo presente las modificaciones que en la práctica de los primeros seis meses, aconseje introducir la experiencia, para dar todo el mayor número de ventajas a los asociados enfermos; pudiendo también nombrar el personal necesario, con las asignaciones que juzgue convenientes”.

LA QUINTA DEL REY

La Junta Directiva, dando cumplimiento a lo que queda expresado, nombró una Comisión, la que, en 29 de Agosto dió cuenta de

sus trabajos, proponiendo la Casa de Salud "Quinta del Rey" como la más ventajosa; y aceptada esta proposición, se celebró contrato con la citada "Quinta", que fué puesto en vigor desde el 1º de Octubre del mismo año 1885.

El resultado fué sorprendente y sobrepujó a todos los cálculos que se habían formulado ponderando las ventajas del servicio establecido.

Bastará decir, para que se advierta, que el CENTRO pasó de los 760 asociados con que contaba en 30 de Enero de 1885, al muy respetable número de 4.531, que se alcanzó en Enero de 1886, pocos meses después de establecido el expresado servicio; colosal empuje que no volveremos a ver hasta muchos años después, por cierto, como consecuencia de una iniciativa también colosal.

TODO ES PROGRESO

Dado el acertado paso en la senda del engrandecimiento del CENTRO, pronto trascendió su influencia a todos los órdenes. El estado económico mejoró en tal forma que el tesoro social cuenta, en Enero de 1886, con 16.058.17, y la matrícula, en las clases, pasa de 238 a 689 alumnos; situación que después va mejorando, en los años sucesivos

La asistencia sanitaria sufrió más adelante muy profundas modificaciones, siempre encaminadas a mejorarla, comenzándose en Octubre de 1886, con la ampliación del contrato a todas las Casas de Salud existentes en la Habana, que puso a servicio del Centro las Quintas "La Benéfica" "Garcini", "Integridad Nacional" y la que ya estaba, "Quinta del Rey".

ADQUISICION DEL PRIMER EDIFICIO SOCIAL (1888)

El desenvolvimiento más rápido del Centro, permitió más vigorosas iniciativas, y se pensó pronto en realizar otra gran idea, acariciada desde la fundación de la Sociedad: la de adquirir edificio adecuado para ella.

Apenas terminada la segunda Junta General ordinaria de Febrero de 1888, un grupo numeroso de asociados, a cuyo frente figuraban todos los que formaban la nueva Directiva electa, reunióse a fin de festejar todos los progresos y la situación holgada y esplendente de la Sociedad.

La Directiva estaba constituida del siguiente modo:

JUNTA DIRECTIVA (1888-1889)

Presidente: D. Fidel Villasuso Espiñeira.

Vice: D. Waldo A. Insua

Tesorero: D. Pedro Murias

Secretario: D. Ramón Armada Teijeiro.

Vice: D. Secundino Cora.

Vocales: D. José Ruibal, D. Juan J. Domínguez, D. José López Vilariño, D. José Santalla, D. Rosendo Espina, D. Lorenzo Salgado, D. Vicente Fernández Villar, D. Manuel Docal, D. Francisco Quintana, D. Manuel Fernández Butnes, D. José Carballal, D. Benito Peña Rodríguez, D. Miguel García Pérez, D. Andrés Alonso, D. Silverio Ramos, D. Andrés Canoura, D. Ramón Cortiñas, D. José María de Ozón, D. Serafin Sabucedo, D. Domingo García, D. Alfredo Nogueira, D. Manuel Santeiro, D. Juan Perignat y D. Adolfo Lenzano.



PRIMER EDIFICIO SOCIAL

En la expresada reunión se expusieron diversos proyectos, indicándose por el Sr. Noguiera el de adquirir edificio social.

Acogido con calor el pensamiento inicióse la suscripción de cédulas hipotecarias, de diez pesos cada una; suscribiéndose en el acto 1.775 entre los concurrentes y alcanzando la suscripción a 2.728 cédulas pocas horas más tarde.

Reunidos, pues, \$27.280.00 y contando la Sociedad con \$15.000 de que podía echar mano, se escogió el edificio, entre los disponibles, recayendo la elección en el que tenía el CENTRO en alquiler desde su fundación, esquina Prado y Dragones; y con fecha 25 de Abril de 1888 se otorgó la oportuna escritura de compra de dicha casa, englobándose en la escritura la constitución de una hipoteca, por \$25.000 oro.

Como el precio de adquisición y los gastos sumaron \$44.161.32, el resto del capital necesario para la adquisición lo proporcionaron los fondos sociales y un préstamo, sin interés, facilitado por la Junta Directiva.

Adquirido el edificio, exigía la realización de inmediatas reformas en su interior, y a petición de varios asociados se inició una suscripción, que encabezó la Junta Directiva con \$2.183.60 y que alcanzó después \$ 4.429.07 oro y \$5.392.50 B., acordándose a la vez, que los nombres de los donantes figuraran en un gran cuadro de honor, que luce en los salones sociales.

¡EL CENTRO ES GRANDE!

La hermandad gallega de la inmigración, en Cuba, tiene ya casa propia, de lo más espléndido. En su interior se rinde constantemente culto patriótico, en grandes salones, en donde figuran los nombres de próceres gallegos de inmortal mención.

A sus aulas, ya acreditadas en grado sumo en 1889, concurren 895 alumnos. Son de la Habana, 268; de la Coruña, 261; de Lugo, 129; de Pontevedra, 103; de Orense, 39; de Oviedo, 26; de Canarias,



D. FIDEL VILLASUSO ESPIÑEIRA, quinto Presidente



D. WALDO ALVAREZ INSUA

15; de Santander, 8; de Santiago de Cuba, 7; de Matanzas, 6; de Alicante, 5; de Santa Clara, 3; de Madrid, 3; de Mexico, 3; de Huelva, 3; de Cádiz, 3; de Cuenca, 2; de Gerona, 2; de Puerto Príncipe, 2; de Vizcaya, 2; de New York, 1; de Barcelona, 1; de Puerto Rico, 1; de Ubeda, 1, y de Valladolid, 1. ¡De todas partes alguno! Tanta es la popularidad y la fama de las aulas del Centro Gallego.

La biblioteca aumentó por momentos su caudal en volúmenes, recibiendo donaciones como la del Sr. D. Juan Francisco Ramos, digno representante de la Ley y sincero admirador de Galicia, quien agrega en escrito que acompaña a la donación, sentidos y halagadores conceptos como éstos: “Yo amo a Galicia y a cuanto de allí sale, con legítimo y acendrado cariño. Su cuna es la patria de mi padre y el suelo que sus restos guarda. ¿Cómo no quererla, pues, si todos los gallegos son mis hermanos?”

Los actos que el CENTRO realiza, extendiendo su acción a Galicia promueven otras donaciones valiosas, de escritores regionales, que en los volúmenes que envían estampan dedicatorias tan sentidas como la siguiente del inspirado Alberto J. Ferreiro en su libro “Volvoretas”. “Al Centro Gallego de la Habana, excelso por su patriotismo, venerable por su munificencia, augusto por sus funciones y glorioso por su historia, en homenaje de respeto, admiración y cariño”.

La inauguración del edificio se solemnizó con un banquete, y no pudiendo concurrir a este acto el Sr. Alvarez Insua, Director de “El Eco de Galicia”, envió una carta al Presidente del CENTRO, de la cual entresacamos los siguientes párrafos, que bien reflejan el entusiasmo por la inauguración promovido y cuanto ésta significaba:

“Ya que una causa superior a mi voluntad me condena a no ser testigo de los votos felices, que por la prosperidad del CENTRO, habrán de hacerse dentro de algunas horas, séame permitido, al menos, asociarme a ellos desde lejos y consignar una vez más mi profunda, invariable y eterna adhesión a esa Sociedad, que simboliza la patria gallega en Cuba”.

"Teníamos desde hace algunos años los gallegos aquí residentes una religión veneranda, sagrada, inmortal: el culto de Galicia, más hermosa que desgraciada; más desconocida que infortunada. Hoy tenemos, con el espléndido edificio que acaba de levantarse, un templo digno de nuestro entusiasmo, en que practicar esa religión y rendir ese culto.

"Que sea,, pues, templo de paz, en cuyas amplias naves quepan todos los hombres amantes de nuestro pueblo; que no suenen en su recinto sino palabras de amor y de fraternidad, de concordia y de armonía, y que atraiga, por la inteligencia y bondad de sus sacerdotes, a los que por irreflexión o error no han querido pasar sus umbrales.

"Sea también sol que ilumine la tiniebla que se cierne sobre la tierra querida, que en estos instantes, mira, aterrada, como huyen de su seno los más y los mejores; y así habrá cumplido los fines para que el Centro Gallego fué creado.

"Iniciador del pensamiento que ha dado vida a tan patriótica Institución. ¿cómo no alegrarme con toda mi alma, en este día solemne, en que se celebra uno de los mejores y más preciados triunfos?.

"Sírvasse usted, mi distinguido amigo, recibir la más cordial de las felicitaciones, que hago extensiva a sus respetables compañeros de Directiva, por la obra grandiosa que acaban de terminar; que si en su desarrollo produjo disgustos y ocasionó esfuerzos penosísimos, es ahora motivo de júbilo, para cuantos, como nosotros, aman a Galicia sobre todas las cosas".

COMPRA DE "LA BENEFICA" (1893-1894)

La próspera situación del CENTRO, que permite decir: "ya no hay que luchar por la existencia, sino por la gloria", favorece el desarrollo de nuevas iniciativas, en contribución al mayor engrandecimiento. Por otra parte, el servicio de las Quintas contratadas no era siempre del agrado de los socios, ni tampoco conforme al deseo de las entusiastas Juntas Directivas, que consideraban este servicio como el de mayor importancia.



D. JOSE MARIA OZON, sexto Presidente



D. ADOLFO LENZANO MONJARDIN, séptimo Presidente

Así, surgió pronto el pensamiento de construir Casa de Salud, propia del CENTRO.

Electa la Junta Directiva de 1893, ésta se impuso, como predicta empresa, la de realizar tan elevado pensamiento.

JUNTA DIRECTIVA (1893-1894)

Presidente: D. Bonifacio Piñón.

Vice: D. Florencio Vicente de Lorenzo.

Tesorero: D. Pedro Murias.

Secretario: D. Ricardo Rodríguez Garrote.

Vice: D. Vicente Núñez Génova.

Vocales: D. Adolfo Lenzano, D. Antonio Lamelas, D. Anselmo Rodríguez, D. Benito Peña, D. Manuel Santeiro, D. José Carballal, D. José García Blanco, D. Jesús Vales, D. Alfredo Nogueira, D. Avelino Campos, D. Manuel Carballido, D. Ricardo Braje, D. Ramón Caamaño, D. Manuel Senra, D. Marcelino García, D. José M. Ozón, D. Casimiro Lama, D. Miguel A. García, D. Manuel Fernández, D. Juan Perignat, D. Juan Rañó, D. Manuel Pereira y D. Juan José Domínguez.

Al efecto, la Directiva comenzó por designar una Comisión de su seno, para que realizara todas las gestiones necesarias y conducentes al propósito expresado. La Comisión, después de estudiar distintos proyectos, optó por el de adquisición de una de las Casas de Salud ya establecidas, juzgándolo como más aceptable y de mayores ventajas, llegando a ponerse en relación con el representante de los propietarios de "La Benéfica", quien aceptó el concierto, propuesto por el señor Piñón, de compra-venta de dicho establecimiento, con su mobiliario y efectos de todas clases.

Acogido y aceptado el proyecto con todo entusiasmo, la Directiva hizo firme el convenio de compra expresado, con fecha 28 de Diciembre de 1893, siendo el precio de \$30.000 oro y reconociendo un censo redimible por \$3.000.

El Centro tomó posesión de "La Benéfica", como Casa de Salud de su propiedad, en 1° de Marzo de 1894.

AMPLIACION Y MEJORAS EN "LA BENEFICA"

Una vez adquirida la Casa de Salud "La Benéfica" y sometida a la nueva organización que demandaba su nuevo destino, la Sociedad dedicó después cuantiosas sumas a mejorarla progresivamente, ya mediante obras de importancia, ya adquiriendo terrenos limítrofes, para nuevas construcciones. Para llegar al estado y extensión que hoy alcanza, seis manzanas completas del Reparto de Concha, fué necesario que transcurrieran varios años, durante los cuales, en resumen, puede señalarse como más importante lo siguiente: En 1894 el Centro adquiere siete solares de terreno colindantes con los que constituyen la repetida Casa de Salud; en 1895 se termina primero la construcción de tres grandes pabellones, trasladándose entonces a "La Benéfica" todos los enfermos, que en 5 de Agosto eran 158, y después se adquieren dos solares más, para construir en ellos otro nuevo pabellón; invirtiéndose en obras y nuevas adquisiciones, hasta aquí, más de \$90.000; en 1896 se aumenta en \$25.000 lo invertido, en obras y mobiliario, teniendo ya "La Benéfica" capacidad para unos 400 enfermos, que devengan 95.053 dietas, costando éstas al Centro en dicho año \$83.284; en 1897 se adquiere otro solar más; en 1900 se agregan otros cinco solares y se traza un plan de construcciones, comenzándose obras con arreglo al mismo; en 1901 se acomete la construcción de dos nuevos pabellones, con costo de \$50.000; en 1902 se adquieren las porciones de calles que atravesaban "La Benéfica" y se invierten en obras \$24.435.71; en 1903 se destinan \$15.000 a obras de ampliación y arreglos en la Quinta; en 1904 se adquieren las dos manzanas Nos. 21 y 22 del Reparto de Concha, frente a la Calzada del mismo nombre, costando \$10.220.54; en 1905 se adquieren los tres solares que completan las seis manzanas que forman actualmente "La Benéfica" y se acomete la construcción de la planta alta



D. BONIFACIO PIÑÓN, octavo Presidente



PRIMITIVA CASA DE SALUD "LA BENEFICA"

del pabellón de Atarés, significando esto unos \$23.000; en 1906 se autoriza por los altos poderes de la República el cierre, con verja general, de las seis manzanas que constituyen la Quinta, en donde se están construyendo tres pabellones de planta baja, para enfermedades infecciosas; las verjas y estas obras importan unos \$30.000 oro; en 1908 se adjudica la construcción de un nuevo pabellón, en \$47.998, y otras construcciones que importan \$5.000; y en 1910 se construyen las aceras exteriores de la finca, encerrando las seis manzanas y dejando completa "La Benéfica", gran Quinta del Centro Gallego.

Posteriormente, como veremos, se han continuado valiosísimas construcciones en su interior.

ORGANIZACION DE LA CASA DE SALUD

Justo será consignar aquí los nombres de los señores que formaban la Junta Directiva que tomó a su cargo la inmediata organización de los servicios de la Quinta, una vez adquirida por el Centro:

JUNTA DIRECTIVA (1894-1895)

Presidente: D. Florencio Vicente Lorenzo.

Vice: D. Marcelino García.

Tesorero: D. Manuel Vila.

Secretario Contador: D. Ricardo Rodríguez y Garrote.

Vice: D. Vicente Núñez Génova.

Vocales: D. Anselmo Rodríguez, D. José Ruibal y Nieto, D. Manuel Carballido, D. Antonio Villaamil, D. Juan Perignat, D. José M. Allegue, D. Ricardo Brage, D. Alfredo Nogueira, D. Juan Rañó, D. Ramón Pig, D. Antonio Maseda, D. Vicente Fraiz, D. Casimiro Lama, D. Antonio Otero Pardo, D. Victor Collazo, D. Manuel Fernández, D. José Ollo, D. Nicolás Rodríguez, D. Antonio Gato y D. Juan José Dominguez.



D. FLORENCIO VICENTE LORENZO, noveno Presidente

SITUACION ECONOMICA DEL CENTRO

Al cerrar este período, el CENTRO cuenta con 8.387 asociados.

Tiene una existencia en Caja, de \$40.070.29 oro más \$8.193.44 plata.

Las dietas, en la Quinta, son \$5.738, con un costo total de \$12.267 oro y \$63.018.55 plata.

INSTRUCCION

Llegó a tomar los mejores rumbos y un admirable apogeo en el año de 1894, por iniciativa de D. Vicente Fraiz, Presidente de la Sección de Instrucción.

El entonces Presidente del CENTRO, D. Florencio Vicente, consiguió la incorporación al Instituto Provincial de los estudios de Perito Mercantil que se hiciesen en la Sociedad y para cuyo objeto fué convenientemente reorganizado el cuadro de profesores.

Al elegir la carrera pericial mercantil, sobre otras, demostró un gran sentido práctico el Sr. Fraiz, ya que tuvo en cuenta para hacerlo así la circunstancia de ser la Habana una plaza eminentemente comercial.

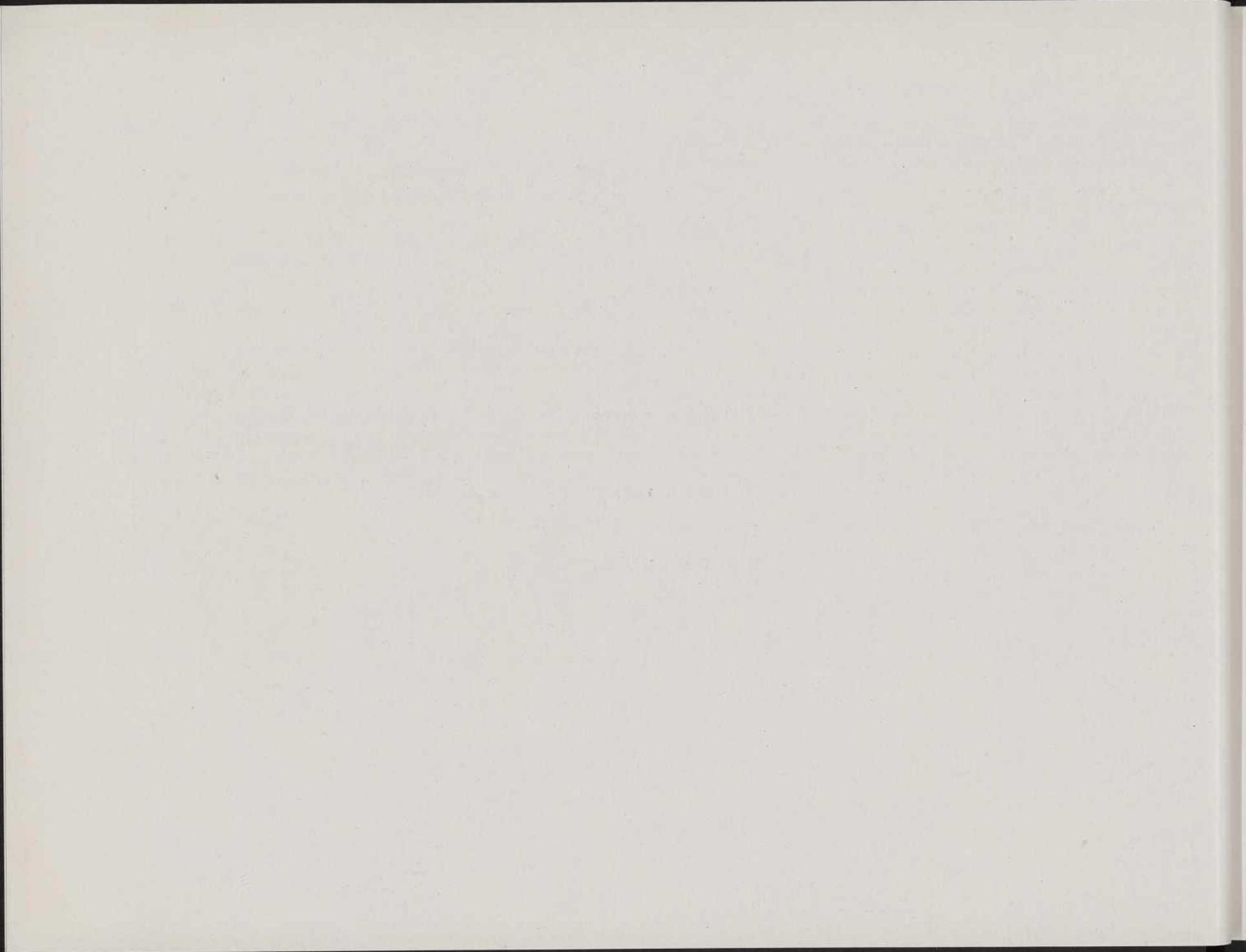
Con tal idea llevada a la esfera de la realidad, abrióse un horizonte a la juventud estudiosa y a las sufridas clases trabajadoras.

Algo más de intensa trascendencia concretó en la práctica la Directiva de la época que nos ocupa. Quedaba aun un factor importante a que atender; yacía en el olvido general algo, que podía arrancar muchas víctimas a las garras de la miseria y de la desgracia; ese factor era la mujer, y ese algo su instrucción. Encontrábanse establecidas las clases de solfeo, piano y canto para el bello sexo, pero éstas son generalmente consideradas como asignaturas de adorno; era necesario proporcionarle a la mujer otros conocimientos que fuesen de más próximos resultados. Así pensando aquella Directiva y deseosa de prestarle mayores servicios al débil sexo, estableció las clases diurnas de Corte y preparación de labores que tan óptimos frutos habían de dar en la práctica.

CUARTA PARTE

1895 A 1901

UN RETRASO



OTRA SITUACION DIFICIL (1895 A 1901)

Lo es, sin duda, la que pasó el CENTRO en este periodo, y muy especialmente desde el año 1895 al 1898. Es, claro está, el reflejo de la azarosa situación del país, que ejerce marcadísima influencia en todas las instituciones que en él tienen asiento; pero de tal intensidad aquí, el reflejo, por lo que respecta al Centro Gallego, que bien merece capítulo especial.

Las adquisiciones y construcciones realizadas en el período anterior habían agotado los fondos sociales; pero la marcha cada vez más próspera de la Institución, contábase que había de procurar los recursos que eran necesarios para el sostenimiento de los servicios establecidos.

Y ¿qué sucedió?. Que debido a lo anormal de la situación, la marcha, primero se paralizó y más tarde convirtiéndose en horroroso descenso del número de asociados, y por ende en una merma de ingresos por demás considerable.

Habíamos dejado la inscripción social, en 1894, en 8.387 socios. Pues bien, en 1895 descende este número a 7.464; en 1896 a 7.048; en 1897, a 6.710 y en 1898 a 5.606; es decir, que en cuatro años el Centro perdió 2.781 asociados, volviendo a la inscripción que había tenido unos diez años antes.

Por otra parte, la escasez y continuo encarecimiento de los artículos necesarios para la Casa de Salud, aumentan los gastos de manera extraordinaria. Las dietas, que en 1894 importaban unos \$75.000 plata, suben en 1896 a \$83.000, con menor número de enfermos; y la situación se hace desesperada en los años 1897 y 1898.

REMEDIOS HEROICOS

La Junta Directiva, a quien tocó llevar la situación más comprometida, era la siguiente:



D. JOSE SANTALLA, décimo Presidente

JUNTA DIRECTIVA (1897-1898)

Presidente: D. José Santalla Fernández.

Vice: D. Casimiro Lama Fernández.

Tesorero: D. Manuel Vila y Vila.

Secretario Contador: D. Ricardo Rodríguez Garrote.

Vice: D. Vicente Núñez Génova.

Vocales: Señores D. Angel Velo Filgueira, Marcelino García Torrens, Antonio Villaamil, Luis Ulloa, José López Pérez, Juan Vila y Vila, Manuel Soto Fernández, Santiago Deus Ferro, Ramón P. Murias, Juan Perignat, Manuel Carballido Cabeiras, Bernardo Varela Granda, Vicente López, Manuel Fernández Rosende, Domingo Troche, José Saavedra Veiga, José García Blanco, Florencio Vicente Lorenzo, Vicente Fraiz, José Carballal, Pedro Murias, José Ruibal y Nieto, Antonio Gato y Benito Peña Rodríguez.

Suplentes: Señores D. José A. Posada, Antonio Rodríguez Rocha, Marcelino González Pereira, Francisco Torrado Vieites, Claudio Graña Iglesia, Valentín Castro y Castro, Domingo Martínez, Antonio Santiago Armada, Vicente Blanco, Francisco Sabín, Leopoldo Veiga y Francisco Quintana Gama.

Esta Directiva ligeramente modificada en los años siguientes, después de distintas medidas de orden económico, vióse obligada a recurrir a medios excepcionales y rápidos, conforme exigían las circunstancias; acordando en 1898 un anticipo a la Sociedad, en la suma que era indispensable, préstamo que había de cubrirse por los miembros de la Directiva. Encabezó la correspondiente relación el señor Presidente con la suma de \$1.000 oro y seguida su actitud por los demás compañeros, se completó inmediatamente la suma de \$2.155.40, que constituyó un empréstito sin interés y sin tiempo limitado, para atenciones urgentes de la Quinta.

LA OBRA DE UN ALTRUISTA

Cuando todo era desasosiego e incertidumbre, cuando la Junta Directiva actuaba en la forma expuesta, a causa de las apremiantes atenciones y al estado nada próspero de la Sociedad, un señor socio, hombre de honradez acrisolada y de inmejorables sentimientos, D. Antonio Abad Fernández, hallándose enfermo de gravedad en "La Benéfica", donde había permanecido en distintas ocasiones, movido por su gran amor al Centro Gallego le instituyó heredero de cuantos bienes poseía; resultando al poco tiempo por virtud de esta donación el Centro dueño de lo siguiente: 13 acciones de 500 pesos nominales de la Empresa "Ferrocarriles Urbanos y Omnibus de la Habana"; 18 id. de \$200 del Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos y Almacenes de Regla, y además un cupón, por \$112, de la misma Empresa; y un resguardo por 1.316 pesos plata depositados en el Banco Español de la Isla de Cuba.

La realización de estos valores, sirvió, en gran parte para disminuir la deuda contraída en este período y para mejorar la situación económica del Centro, que después vuelve poco a poco a su normalidad.

La Sociedad, en atención a la altruista y considerable donación del benefactor suyo, cuidó del sepeño del cadáver de éste, adquiriendo al efecto en el Cementerio de Colón la porción de terreno necesaria para construcción de una bóveda, con una lápida de mármol sobre la cual se puso la siguiente inscripción:

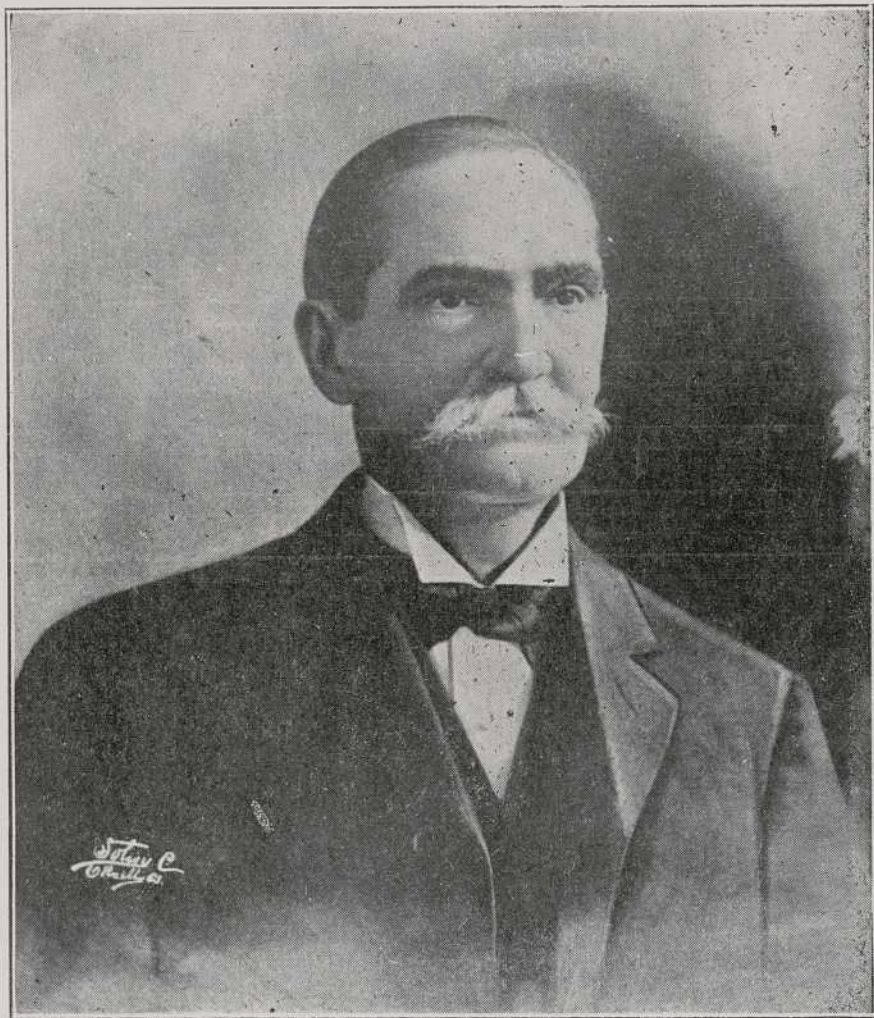
"Antonio Abad Fernández" Honrado obrero, hijo de Galicia, aquí yace.

El Centro Gallego de esta Ciudad, a quien aquél dejó por heredero, guardó en este sepulcro sus restos, consignándolo en esta lápida, en testimonio de gratitud y en honor de su memoria".

QUINTA PARTE

1902 A 1914

FLORECIMIENTO



DON TOMAS ESTRADA PALMA

LA BANDERA CUBANA EN EL CENTRO (1902)

CON el establecimiento del Gobierno de la República de Cuba—20 de Mayo de 1902—coincide el comienzo de un brillante período de la vida del CENTRO GALLEGO.

“El momento era asaz peligroso—dice la Memoria de este año— ante el temor de las opiniones encontradas que pudieran suscitarse por la conducta que el CENTRO asumiera, y, en cambio, sus directores no podían, decorosamente, mostrarse indiferentes en un suceso de fausta recordación y de júbilo para el país en que aquél tiene su asiento, y en que sus sostenedores no han perdido ocasión para demostrar sus simpatías por cuanto con él se relaciona.”

“Rompiendo, pues, con toda clase de prevenciones, fué el CENTRO GALLEGO, la primera Sociedad de esta Capital que haciéndose eco de la política de atracción que, de pueblo en pueblo, venía predicando el primer Presidente electo, enarboló la bandera cubana en el edificio social,—al lado de la española y de la del CENTRO—celebrando un suntuoso baile el día 20 de Mayo, fecha del establecimiento del primer Gobierno de la República de Cuba, en honor de su Presidente el Honorable Sr. Tomás Estrada Palma, al que concurrió éste acompañado de los Secretarios de Despacho, siendo recibido a su llegada por la Directiva—presidida por el Lcdo. D. Secundino Baños—y vitoreado por el inmenso público que llenaba los Salones y las inmediaciones del CENTRO. “Este se encontraba elegante y artísticamente decorado.”

“A la terminación del acto a que nos referimos, y elevando las copas de espumoso champan, se cruzaron frases de respeto, de unión y de afecto entre el ilustre huésped y sus acompañantes y el Presidente de la Sociedad, y se despidió, después, en medio del general entusiasmo, el dignísimo Sr. Estrada Palma, dejando en el corazón de todos un grato recuerdo”.

Digna de especial mención es igualmente la visita a la Casa de Salud “LA BENEFICA” realizada, a invitación de la Junta Directiva y Sección de Sanidad, por los dignísimos Jefes del Poder Ejecutivo y de la Iglesia de Cuba, el día 3 de Agosto del mismo año. Todos los Departamentos de LA BENEFICA fueron recorridos por tan distinguidos huéspedes y aún recordamos con orgullo los continuos elogios que prodigaron a nuestra Quinta y al Cuerpo Facultativo de la misma. En el almuerzo que allí mismo se sirvió, reinó la mayor cordialidad entre todos los comensales y a la hora de los brindis fué el CENTRO objeto de valiosas celebraciones por parte del respetable Presidente de la República, y por cuantos pudieron apreciar el floreciente estado de aquel bien dotado Sanatorio.

NUEVO REGLAMENTO

Con la aprobación que le había impartido la Junta General y la sanción del Gobierno Civil, comenzó a regir un nuevo Reglamento de la Sociedad el día 1º de Agosto de 1902. Por acuerdo de la misma Junta General, se dedicó al Lcdo. Sr. Secundino Baños, Presidente entonces del CENTRO, un ejemplar del nuevo Reglamento, artística y lujosamente encuadernado, en prueba de gratitud por el interés que le había merecido la pronta terminación de tan importante como trascendental trabajo.

SITUACION DEL CENTRO

La situación económica ha variado ya considerablemente y es bastante satisfactoria, al finalizar el año 1902. La existencia en Caja, a pesar de haberse satisfecho la importante suma de \$42.626.33 oro al contratista de las obras que se estaban efectuando en LA BENEFICA, por el 80 por 100 del valor de las ejecutadas, era según Balance de \$7.643.17 oro, más \$19.159.58 plata.

Durante el mismo año se obtuvieron muchas nuevas inscripciones de asociados, cerrándose las listas en 31 de Enero de 1903, con la respetable cifra de 10.040; es decir, con el doble que en 1898, y 1.653 asociados más que en los buenos tiempos del año 1894.

SIGUE LA BONANZA (1903-1904)

La aprobación del nuevo Reglamento impuso una total reorganización de todos los servicios sociales, correspondiendo al primero de los años expresados esta labor principal, que trajo como novedades el establecimiento de zonas de cobranza en la Capital y la organización de las primeras Delegaciones del Centro en Guanabacoa y San Antonio de los Baños.

En el mismo año la Sección de Fomento y Protección al Trabajo, formula las bases para el establecimiento de la CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL CENTRO GALLEGO institución de que trataremos más adelante.

En LA BENEFICA se dá mayor impulso a las construcciones y mejoras, invirtiéndose en ellas \$ 57.017 oro durante el año 1903. En el año siguiente, 1904, se adquirieron, además, en costo de \$10.000, las dos extensas manzanas de terreno números 21 y 29 del Reparto de Concha, adquisición de gran importancia, por hallarse dichas manzanas próximas a la entonces demarcada línea de tranvías eléctricos.

Como resumen general, tenemos al finalizar el año 1904:

Sección de Sanidad—En LA BENEFICA fueron asistidos, durante el año 5.497 enfermos. Se practicaron 853 operaciones, siendo únicamente ocho sin éxito, y por causas ajenas a la operación. El número de dietas causadas alcanza, en el año, a 82.279, con un promedio de dieta de \$1.27½ plata.

Sección de Instrucción.—Desde el 22 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1904, fueron extendidas 1.410 matrículas, correspondiendo 1.036 a varones y 374 a señoritas. Como broche de oro de la brillante labor de esta Sección, se señala la velada celebrada en el Gran Teatro Nacional, honrada con la presencia del dignísimo primer Magistrado de la Nación, así como de algunos señores representantes y otras personas de significación, acto grandioso y solemne, en el que se puso de manifiesto, al par que el espíritu de concordia que une a los gallegos con los distintos elementos del país, el gran valimiento propio del CENTRO GALLEGO.

Sección de Recreo y Adorno.—Debido a sus constantes desvelos, las ya tradiciones fiestas del CENTRO despiertan vivo entusiasmo.

Sección de Fomento y Protección al Trabajo.—La importancia grande de esta Sección puede concretarse a una cifra: Han obtenido colocación 430 aspirantes inscriptos durante el año.

Sección de Propaganda.—Aunque lleva poco tiempo en función, ha cooperado grandemente al progreso de la Institución: Número de socios en 31 de Diciembre de 1904: 13.806.

MARAVILLOSA GESTION (1905 a 1907)

No extrañará a ningún conocedor de la marcha del CENTRO GALLEGO el título, encabezamiento de estas líneas. No hay, si bien se mira, calificativo adecuado para una actuación que determina de manera tan señalada la prosperidad de una Sociedad, por lo segura y acertada, según vamos a ver.

Concediendo, ante todo, honor a quienes honor merecen, comenzaremos por indicar que la Junta Directiva que inició la actuación de que tratamos estaba constituida en la siguiente forma:

JUNTA DIRECTIVA (1905)

Presidente: Ldo. Secundino Baños.

1er. Vice: D. Manuel Campos Proupín.

2do. Vice: D. Casimiro Lamas.

Tesorero: D. Juan José Domínguez.

Vice: D. Francisco María Abella.

Secretario: D. José López Pérez.

Vice: D. José Abeleira Carril.

Vocales: D. Plácido Lugris, D. Amando Cora, D. Antonio Villapol, D. Jesús Rodríguez, Bautista, D. Juan Cabanas, D. Manuel Fernández Rosende, D. Francisco García Naveiro, D. Jesús Bouza, D. Luis Ulloa López, D. Cándido Fernández, D. Andrés Castro, D. Ramón Sánchez, D. Eusebio García, D. Anselmo Rodríguez, D. Juan A. Tarrio, D. Francisco Sabín, D. Diego Montero, D. Vicente Arizaga, D. Juan Perignat, D. Manuel Santeiro, D. Miguel A. García, D. Leoncio Varela, D. Francisco Pego Pita, D. Angel Barros, D. Ignacio Piñeiro, D. Santiago Deus, D. Antonio Rodríguez, D. Francisco Hernández, D. José Barros, D. Agustín J. Balseiro, D. Juan Fernández García y D. Valentín Pedrosa.

Teniendo que agregar que en el año siguiente, esta Junta por consecuencia de elección reglamentaria, se modificó del siguiente modo:

JUNTA DIRECTIVA (1906)

Presidente: Ldo. D. Secundino Baños.

1er. Vice: D. Manuel Campos Proupín

2do. Vice: D. Luis G. Guerrero.



DR. SECUNDINO BAÑOS, undécimo Presidente

Tesorero: D. Juan José Domínguez.
Vice: D. Francisco María Abella
Secretario: D. Armando Alvarez Escobar.
Vice: D. Juan Perignat de la Cruz.
Vocales: D. Diego Montero, D. Vicente Arizaga, D. Manuel Santeiro, D. Miguel A. García, D. Francisco Pego Pita, D. Angel Barros Freire, D. Francisco Hernández, D. José Barros Agra, D. Ignacio Piñeiro, D. Santiago Deus Ferro, D. Antonio Rodríguez Rocha, D. Agustín J. Balseiro, D. Juan Fernández García, D. Francisco Vázquez Lens, D. Leopoldo Veiga, D. Eduardo Gómez Díaz, D. Jesús María Trillo, D. Antonio Romero Rodríguez, D. Angel Velo Filgeira, D. Enrique Milagros, D. Juan Neo Pensado, D. José A. Fernández, D. Jerónimo Pérez López, D. José Torrente López, D. Francisco García Blanco, D. Manuel Bahamonde Díaz, D. Francisco Quintana, D. José Montero, D. Celso González, D. Juan Rego, D. Ramón Chao y D. Modesto Hierro.

SE COMPLETA "LA BENEFICA"

En 20 de Julio de 1905 y como resultado de las gestiones que se hicieron al efecto por el Sr. Presidente de la Sociedad, en virtud del voto de confianza que le había sido otorgado anteriormente, se compraron para el CENTRO cuatro solares en dos manzanas del barrio de Concha.

Con la compra de los expresados solares se completaron las seis manzanas que actualmente forman LA BENEFICA.

Gran parte del éxito obtenido, respecto al costo de los referidos solares, se debe al Sr. Manuel Campos, primer Vice-Presidente, a quien se le otorgó expresivo voto de gracias por la Directiva.

Completa LA BENEFICA, en cuanto a terreno, estaba reconocida

la necesidad de ampliar también sus departamentos, a fin de atender al mayor número de enfermos, consecuencia natural del extraordinario aumento de socios, e inmediatamente se acometió la construcción de la planta alta del pabellón que da a la calle de Atarés y de dos nuevos pabellones para infecciosos.

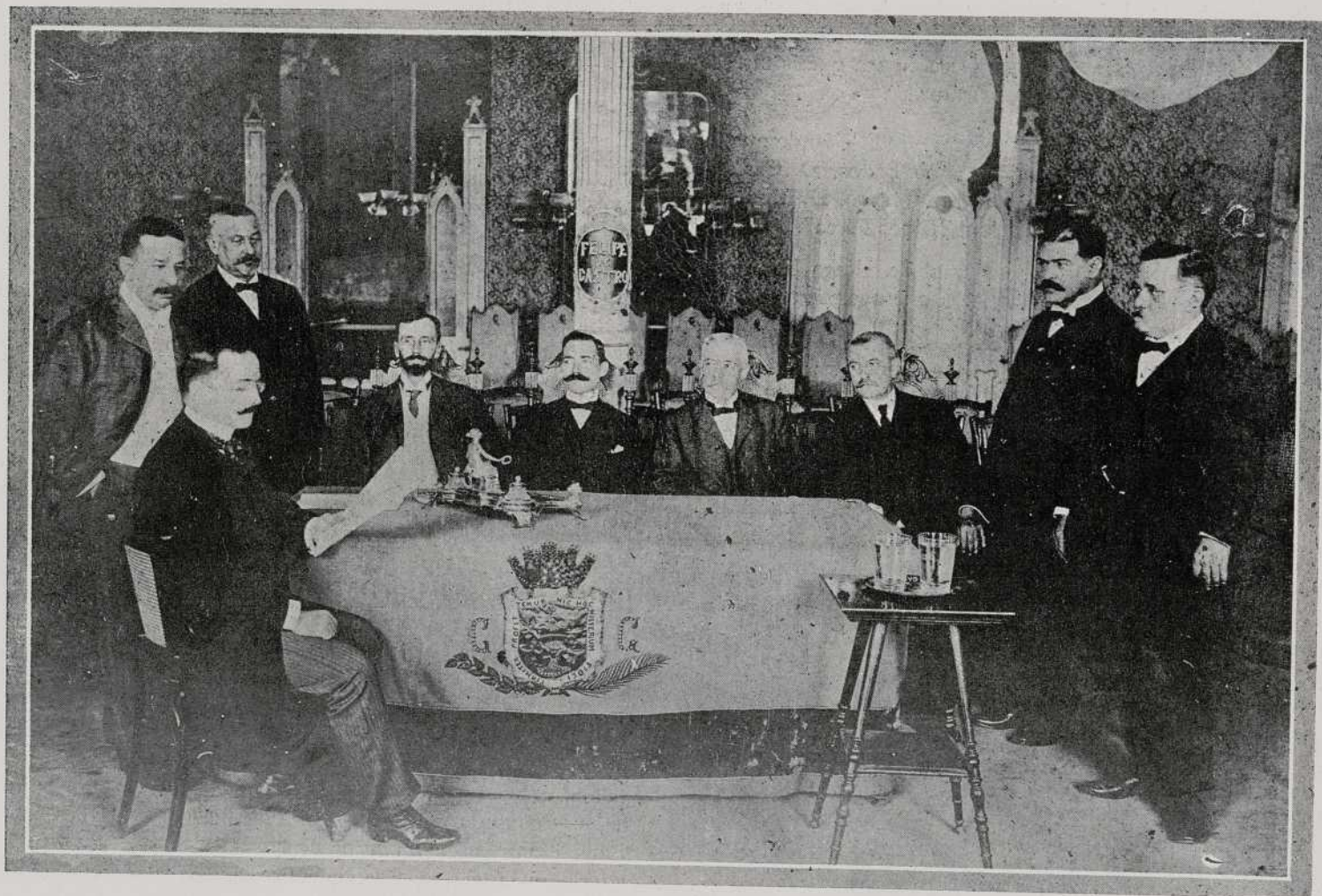
En 1906 se procedió a cerrar con muro y verja de hierro todo el terreno comprendido por las seis manzanas adquiridas, una vez obtenida resolución que, a instancia razonadísima del CENTRO, dictaron los altos poderes de la República, autorizando dicho cierre, con facultad de adquirir del Ayuntamiento de la capital, como terreno peteneciente a vía pública, el que correspondía a las calles que cruzaban el referido terreno.

La capacidad total del conjunto de la finca es ahora de 27.730 metros 50 decímetros cuadrados

COMPRA DEL "GRAN TEATRO NACIONAL"

"Ningún suceso, después de la fundación de la Sociedad—dice acertadamente la Memoria de 1906—ha tenido tanta importancia para la Colonia, como la compra del Gran Teatro Nacional, y edificios anexos que constituyen la manzana en que está enclavado. Esta adquisición, tan deseada por la generalidad de los socios, más que nada, por demostrar con ella, nuestro cariño a esta Isla, conservándole el monumento artístico de mayor importancia que posee, ha sido al fin realizada. No olvidemos los esfuerzos que habrá de llevar a cabo para consolidar nuestra obra, satisfaciendo los compromisos contraídos; pero ello no nos arredra: sabemos que trabajamos para Galicia y para Cuba y a éstas tanto amamos que cuantos sacrificios hagamos por ellas no nos han de parecer ofrenda adecuada a los que la debemos".

"Y en ese punto, un deber de justicia nos impone recordar el nombre del ilustre señor Presidente de la República, que a las consideraciones que nos tenía dispensadas agregó la de facilitar cordial-



Solemne acto de firmar la escritura de adquisición del "Teatro Nacional".

mente a la Comisión que fué a visitarle y ofrecerle sus respetos con tal motivo, y a la que manifestó estar convencido de los nobles sentimientos que nos guían. Esta prueba de confianza que le merecemos, debemos apreciarla en toda su importancia”.

“La Comisión encargada de la grandiosa adquisición de que hablamos la formaron los señores D. Secundino Baños, D. Casimiro Lamas, D. Juan José Domínguez, D. Diego Montero, D. Miguel A. García, D. José Fernando Fuentes y D. José López Pérez”.

“La Junta acordó un voto de gracias al Sr. Diego Montero y otro al Banco Nacional, por la eficaz ayuda que nos prestaron para llevar a feliz término las negociaciones”.

“El entusiasmo que la posesión de tan renombrado teatro ha producido, nos hace abrigar la seguridad de que todos habréis de contribuir en la medida de vuestras fuerzas a la consecución de la empresa comenzada; dando así ejemplo a los que nos sucedan, a fin de que jamás encuentre la Institución insuperables dificultades en la senda de engrandecimiento que viene siguiendo. Nuestro patriotismo y honor deben ser las bases firmísimas del triunfo alcanzado”.

La escritura de adquisición del valioso inmueble, en donde había de elevarse el grandioso palacio social de la Colonia Gallega, fué otorgada en 10 de Enero del año 1906, concurriendo a la firma los Presidentes de todas las Sociedades Regionales Españolas.

Mide el terreno adquirido 4.777.91 metros cuadrados; con 63.31 m. de frente, por Prado; 75.70 m. por San Rafael; 76.04 m. por San José y 64 m. por Consulado.

El precio de adquisición fué de \$525.000 oro americano, obtenidos mediante una Emisión de Bonos, amortizables durante un período de 30 años.

La escritura fué firmada con una preciosa pluma de oro, obsequio de varios asociados que secundaron la idea del Sr. Atanasio Escalante.

PROYECTO DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA CASA CENTRO.

En el mismo año 1906, la Directiva, en el deseo de dar cumplimiento a una de las cláusulas de la escritura de compra del Teatro Nacional y proceder a los trabajos preliminares para la construcción de su edificio destinado a Casa Centro, en los terrenos anexos a dicho Teatro, acordó abrir un concurso privado entre los señores Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras del país, con el fin de que presentaran con arreglo a las bases propuestas, los proyectos, planos y memorias correspondientes, durante el término de cuatro meses, que vencerían el 31 de Diciembre del referido año. Durante el plazo señalado se presentaron dos proyectos, que por cierto no fueron aceptados por el Tribunal designado para resolver acerca de ellos. Más adelante veremos cómo surgió el proyecto que se llevó a realización, pues nuestro objeto en el momento es evidenciar los trabajos del período de que estamos tratando, como venimos haciendo en cada uno de ellos.

CONSTITUCION DE DELEGACIONES

Iniciada en 1904 la constitución de Delegaciones del Centro, en el año siguiente hubo de hacerse mención del eficaz concurso prestado por la Sección de Propaganda, estableciendo las Delegaciones de Bejucal, Colón, Casa Blanca, Caibarién, Calimete, Guira de Melena, Jovellanos, Real Campiña, Remedios, Santiago de las Vegas y Santo Domingo. Tan beneficiosa labor, que pronto se vió redundaba en ventaja del Centro y de los mismos asociados continuó en 1906, llegándose a un total de 32 Delegaciones constituidas en el interior de la Isla, y pensando la Sección en llegar a que el Centro fuese la primera Sociedad Regional que contase hasta en la Region Oriental con una Delegación General, dotada de una clínica.

LA CAJA DE AHORROS (1906)

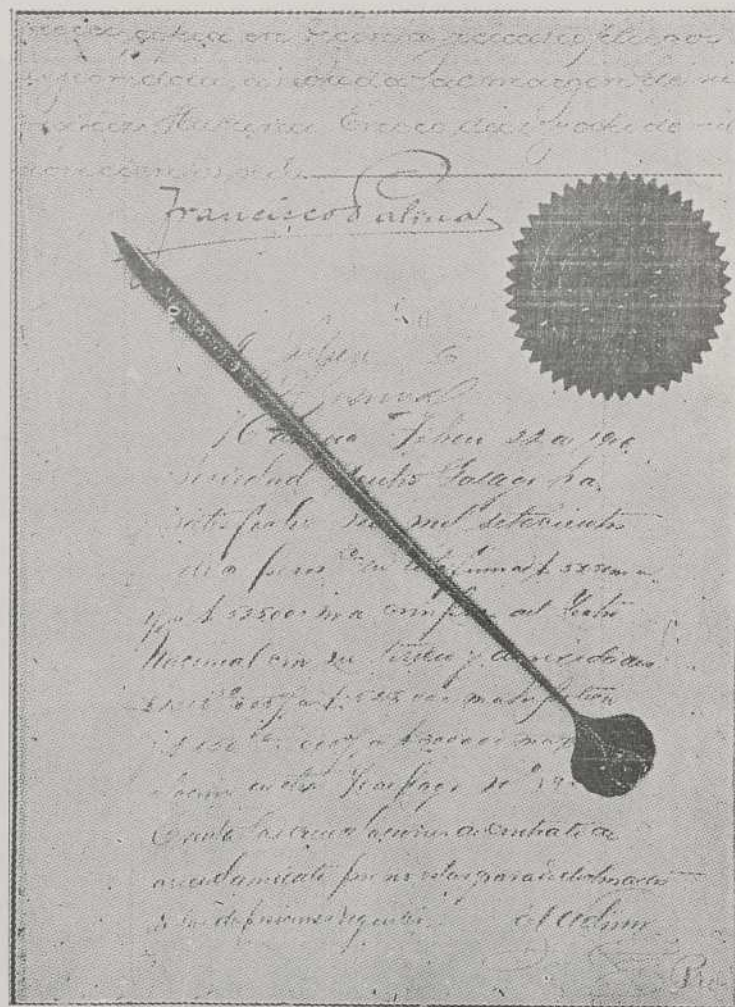
La iniciativa del Ldo. D. José López Pérez, en 1903 Presidente de la Sección de Fomento y Protección al Trabajo, no podía quedar en olvido; pero, además, tenía ahora especial momento que reclamaba su implantación. Entendiéndolo así, muy acertadamente, la Directiva estudió las bases presentadas en aquella fecha, y se llegó en 1906 a la constitución de la CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL CENTRO GALLEGO, corriendo el CENTRO con los gastos de constitución e instalación, facilitándole local adecuado y concediéndole en calidad de préstamo la cantidad de cien pesos plata mensuales durante un semestre, con el fin de ayudar en todo, en sus comienzos, a la Caja de Ahorros que tantos beneficios prestó desde el primer momento a nuestros conterráneos y más tarde al mismo CENTRO, y que al andar del tiempo llegó a ser la poderosa Institución hoy titulada: CAJA DE AHORROS Y BANCO GALLEGO.

LA PRIMERA PIEDRA (1907)

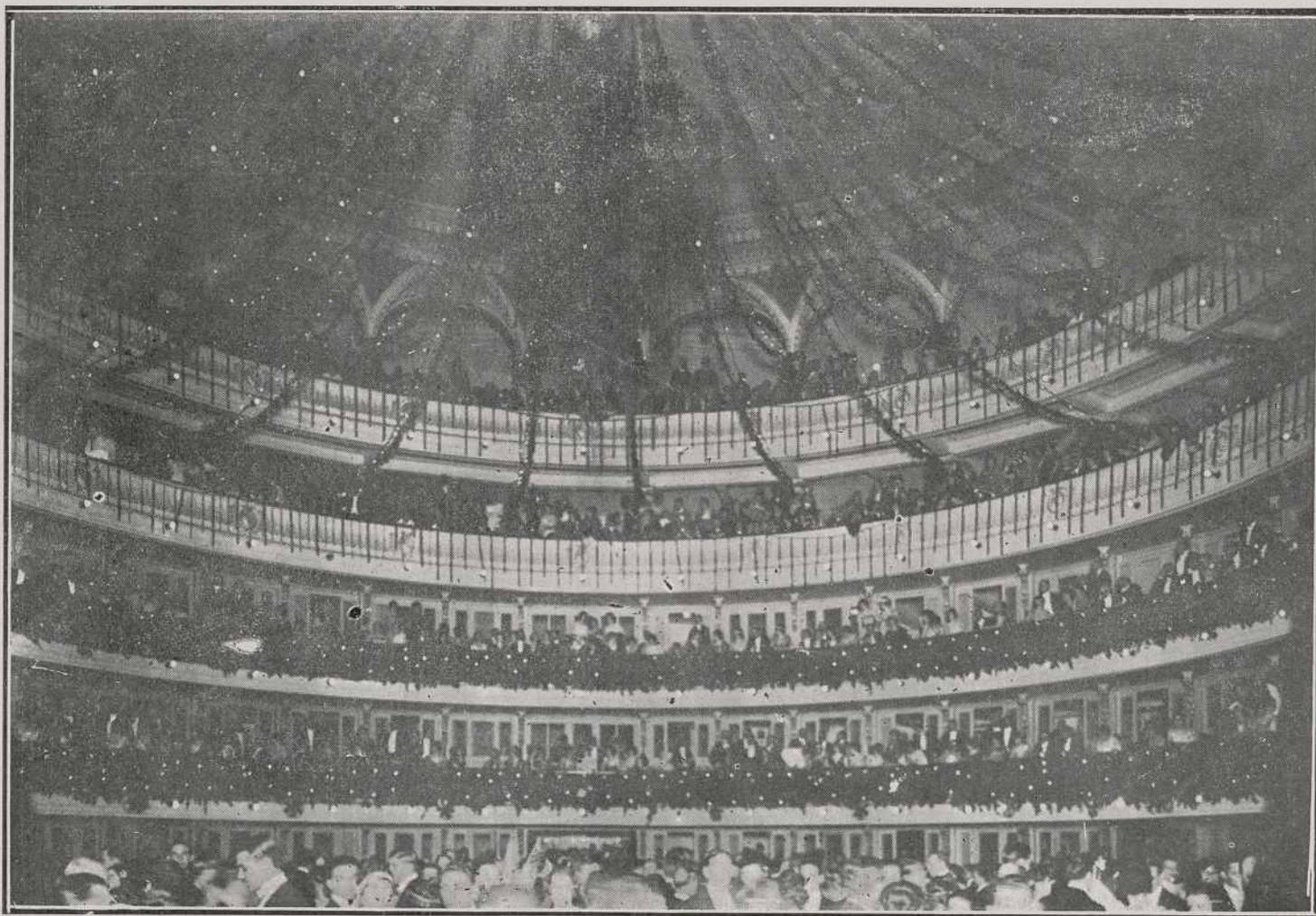
Para conmemorar el acto de colocación de la primera piedra del Palacio del CENTRO GALLEGO, la Junta Directiva, presidida este año por el Ldo. D. José López Pérez y actuando como Secretario el Dr. Pascual Aenlle y Aguiar, fué nombrada en 27 de Junio una Comisión de entusiastas asociados, quienes habiendo recibido el encargo de formular un amplio y ameno programa, dieron principio a los trabajos inmediatamente.

"Digna de todo encomio es la labor realizada por esta Comisión, que no cesó un solo momento en su meritoria misión hasta no ver realizadas las aspiraciones de todos, que eran las de celebrar una fiesta suntuosa y de gratos recuerdos en la Historia de esta Sociedad.

El resultado fué realmente espléndido. Fijado de antemano el día 8 de Diciembre para efectuar acto tan memorable, nada quedó sin cumplir de cuanto en el programa se había determinado.



Pluma de oro y brillantes con que se firmó la escritura de compra-venta del "Gran Teatro Nacional"



Una noche de gala en el Teatro Nacional

Favorecidos por una mañana encantadora, dió principio la ceremonia del mencionado acto a las 9 en punto de la misma, en medio de una extraordinaria y selecta concurrencia. Allí estaban juntamente con el Honorable Gobernador Provisional de esta República, Charles E. Magoon, los Sres. Dr. Juan B. Hernández Barreiro, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; el Ilmo. Sr. Obispo de la Habana, Monseñor Pedro González Estrada; el Dr. Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal de la Ciudad; Emilio Núñez, Gobernador Civil de la Provincia; Edmundo G. Vaughan, Presidente del Banco Nacional; J. D. Terril, Supervisor de Hacienda; el Dr. Leopoldo Berriel, Rector de la Universidad Nacional; Rafael Nieto Abeillé, Presidente de la Audiencia; Juan Bances Conde, Presidente del Centro Asturiano; los Sres. Cobo, Vice Presidente del Centro de Dependientes, Vocal Justafre y Paniagua, Secretario; Chía, Presidente del Centro Catalán; Miguel Angel Cabello, Secretario del "Unión Club;" Alejandro Rodríguez, Mayor General de las Fuerzas Armadas de la República; A. Sánchez Agramonte, General Jefe de la Policía Municipal; el Dr. Enrique B. Barnet, Jefe de Sanidad; W. H. Morales, Secretario del Banco Nacional; J. A. Ryan, Ayudante del Sr. Gobernador Provisional; Jorge Alfredo Belt, Secretario del mencionado Gobierno; los Concejales Dionisio Velazco, Juan B. Núñez, Joaquín de Frexias, E. Morales, Antonio Fernández Criado, Tejada, José María Bériz, Tomás Fernández Boada, Dr. Guillermo Dominguez, el Marqués de Esteban, Aurelio Sandoval; los señores Secretarios Generales de la Universidad, del Tribunal Supremo y del Ayuntamiento; el Dr. Jorge Horstman, J. M. Dihigo y otros.

El bello sexo se encontraba también representado por una pléyade encantadora de distinguidísimas damas, formando admirable contraste con aquella lindísima glorieta, a la que daban una vista ideal.

Asimismo se encontraba presente el Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en esta República; otro gran número de autoridades de todos los órdenes y jerarquías, imposible de relacionar en estos momentos; muchos representantes de la prensa, y personalidades



DR. JOSE LOPEZ PEREZ, duodécimo Presidente



distinguidas del foro, de las letras, de la Banca, del Comercio y de la Sociedad habanera en general”.

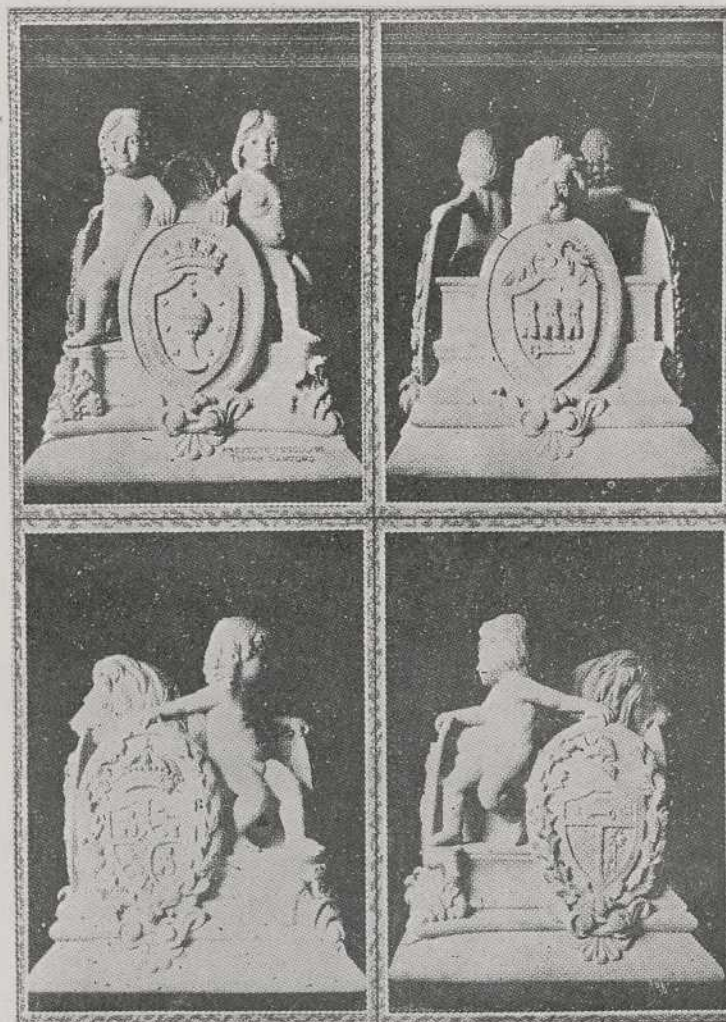
A una Comisión formada por los Sres. Joaquín Ruiz, J. Matos y A. Montel, se confió la misión de traer un block de piedra granítica de las canteras de Parga, en la provincia de Lugo, para preparar con él la primera piedra. Dichos señores cumplieron admirablemente su cometido, corriendo de su cuenta cuantos gastos originó la misma. A prepararla, contribuyeron, en su labrado, los Sres. Agustín Gago y José Quiven.

Los señores Candales y Piñón, acreditados industriales gallegos, también tomaron parte en la preparación de la primera piedra, confeccionando una caja de plomo para el interior de la misma.

El Sr. Constantino Suárez, Agente de Aduana se encargó de su despacho y del pago de los derechos de importación, y el Sr. Ramón Díaz, (hijo de Lugo) puso a disposición de la Sociedad cuantos elementos fueron necesarios para la conducción de la indicada piedra, utilizándose, con tal motivo, un magnifico carro de cuatro ruedas primorosamente adornado con flores y tirado por dos parejas de mulas elegantemente enjaezadas.

De la casa de los Sres. Hermanos Cores, reputados joyeros de esta Capital, también gallegos, fué la admirable medalla conmemorativa del acto con que esta Sociedad obsequió a la madrina del mismo, Sra. Ramona G. Villalta de López Pérez; la cuchara de albañil usada en aquel momento por el Sr. Gobernador Provisional, confeccionada fué en los talleres de los Sres. Cores y una preciosa plancha de metal para tapa del hueco de la primera piedra, donde fueron colocados diversos objetos.

Para incluir en la mencionada piedra, donó a esta Sociedad una hermosa colección de monedas antiguas, en número de setenta y dos, el Sr. Eulogio Castro, y otra de las Memorias anuales, desde la fundación del CENTRO GALLEGO, el Sr. Juan Perignat.



Alegoría ejecutada por el Sr. Tomás Santero, colocada sobre la primera piedra y que representa por sus cuatro lados los escudos de Cuba, España, Habana y Galicia.

Como notas importantes debemos consignar que en el interior de la piedra fueron colocados, asimismo, los recibos del socio Sr. José María Allegue, que figuraba con el número uno, y el de la *Excm. señora D^a Emilia Pardo Bazán*, inscrita en la lista de asociados a las doce de la noche del día 7, con el número 25.033, cerrando la inscripción hasta después de colocada la primera piedra, que abrió con el 25.034, a favor del Dr. Juan B. Hernández Barreiro, dignísimo Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

La Banda Municipal, galantemente cedida por el Ayuntamiento, ejecutó diversas obras de su repertorio, bajo la dirección del notable maestro Guillermo M. Tomás. La gran *Alborada* del maestro Veiga, fué interpretada admirablemente por dicha Banda, mereciendo por ello nutridos y prolongados aplausos.

Gustó mucho, y merece nuestros plácemes, la recitación de una poesía alusiva al acto, por las encantadoras niñas del Plantel "Concepción Arenal" de este CENTRO, Eulalia Miranda, que vestía el típico traje gallego, y Rosario Mon, que representaba a Cuba. La mencionada poesía fué compuesta por el profesor del mismo Plantel, Sr. Juan Fernández Merino.

El desfile por delante de la glorieta de los alumnos del Colegio "Concepción Arenal", resultó de un efecto realmente simpático y bello.

La glorieta, trazada y dirigida por el Arquitecto de la casa Señor Eugenio Raymeri, construída por el entusiasta asociado Manuel Pérez y adornada por la Sección de Recreo y Adorno, presentaba un golpe de vista deslumbrante, demostrando un delicado gusto artístico en su autor y en los señores de la Sección mencionada que se encargaron de su adorno.

El lunch con que se obsequió a las Autoridades e invitados, así como a los socios en general, fué servido espléndidamente por los propietarios de *El Boulevard*, Sres. López y Cela.

De acto tan memorable se extendió la correspondiente acta, que suscribieron las autoridades y otras muchas personas invitadas.

A los representantes de las Delegaciones que concurrieron a la fiesta se les dió un suculento banquete ese mismo día, por la noche; y a los enfermos de la Casa de Salud, una comida extraordinaria.

Como recuerdo de tan agradable fiesta, los Sres. Presidente y Secretario de esta Sociedad entregaron el día 13 del actual al Honorable señor Gobernador Provisional de la República, Charles E. Magoon, la cuchara de plata con escudo de oro en relieve que sirvió para que tan distinguido señor echase laas primeras cucharadas de mezcla a la indicada piedra.

OBRAS DEL NUEVO PALACIO SOCIAL (1909-1910)

Desde el concurso anunciado en el año 1906, para presentación del proyecto del Palacio del CENTRO GALLEGO, transcurrieron más de tres años, sin que ninguna de las Juntas Directivas dejara de ocuparse del asunto ni las Juntas Generales de estudiar y debatir acaloradamente sobre cuestión tan trascendental. Declarado desierto aquel concurso, por estimar el Tribunal que ninguno de los trabajos presentados reunía condiciones para ser aceptado, y ante la obligación de comenzar las obras de construcción del Palacio durante el año 1907, según constaba en la escritura de adquisición de la manzana del Teatro Nacional hubo de aceptarse, al solo efecto de solicitar y obtener la licencia para empezar la construcción, un plano del Arquitecto Sr. Cartañá, pensando en utilizar después el tiempo a fin de conseguir nuevos proyectos que respondieran mejor a las aspiraciones generales de los asociados, deseosos de obtener algo que por su belleza y suntuosidad sobrepasara a todo lo hasta entonces presentado, e hiciera que el CENTRO GALLEGO pudiera ostentar el primer edificio de Cuba.

Entrado el año 1909, actuó en el CENTRO la siguiente

JUNTA DIRECTIVA (1909)

Presidente: D. Jesús Rodríguez Bautista.

Vice: D. Luis G. Guerrero.

2do. Vice: D. José Abeleira.

Tesorero: D. Eusebio García.

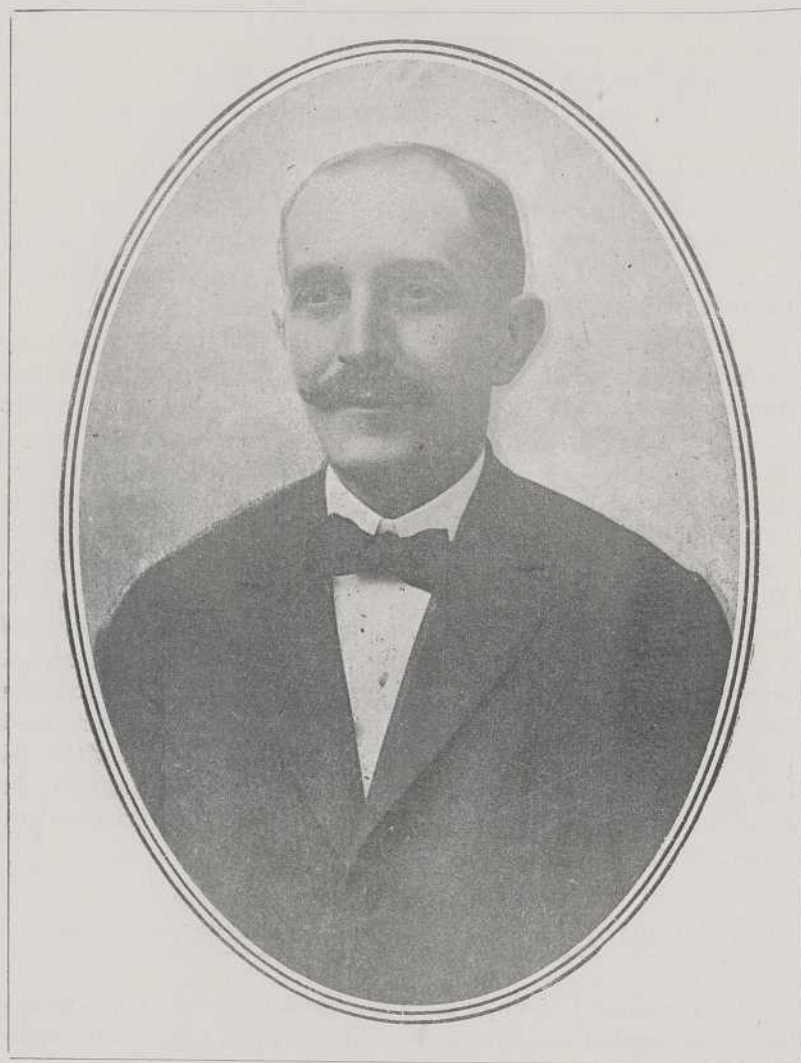
Vice: D. José Novo.

Secretario p. s. r. D. Antonio Villaamil.

Vocales: Señores Francisco García Navajos, José Díaz Villaamil, Félix Pérez Chozza, Ramón Fernández, Andrés Patiño, Mario Fernández Carballés, Antonio Villapol, Rosendo Dorrego, Manuel Lamelas, Antonio Bugallo, Antonio López Méndez, Manuel Rey, Claudio Graña, Santiago Deus Ferro, Domingo García Martínez, Angel Campos, Segundo Casteleiro, Genaro Senra Rodríguez, Marcelino Bayolo Vázquez, Francisco Vilar Casteleiro, Ramón Larrea Fernández, Avelino Pérez Vilanova, Jesús Vales Leira, Felipe Nogueira Brea, Pedro Rodríguez Pérez, Andrés García García, Jesús de la Fuente, Juan A. Novo Gómez, Cándido Mugia Callobre, Francisco Díaz Brea, Antonio Ramos Palmeiro y José Ramón Rey Rodríguez.

Aprobado en este año un proyecto, presentado por los señores Rayneri, Sandoval y Castellá, considerábase definitivamente resuelto un problema de los que más preocupaba traía la atención de todos; pero, no resultó así, a pesar de haberse llegado a verificar la subasta para la construcción, que fué adjudicada a los señores Paulino Naranjo y José Mato, quienes se comprometieron a realizar las obras, con tal proyecto, por la cantidad de \$741.950.

Con motivo de la presentación de un notable ante proyecto, presentado por el reputado ingeniero Sr. Paul Belau, hubieron de



D. JESUS RODRIGUEZ BAUTISTA, décimotercer Presidente

suspenderse todos los trabajos anteriores. El ante-proyecto de Belau, con arreglo al cual se verificó después la construcción del actual Palacio del CENTRO, agradaba más a la generalidad de los asociados, quienes en Junta General de 5 de Septiembre, facultaron a la Directiva para que lo estudiase debidamente, y después de varias Juntas extraordinarias lo aprobaron en la de 3 de Abril de 1910, de una manera definitiva, revocándose por lo tanto los acuerdos anteriores.

Surgieron después ciertas dificultades con motivo de la actitud de los contratistas de las obras del proyecto primitivo aprobado y también se dejó sin efecto esta adjudicación.

Y surgió también una serie de Juntas Generales muy laboriosas, hasta que se llegó al acuerdo de que la Junta Directiva admitiese proposiciones para la ejecución de las obras, según el nuevo proyecto, en piedra de Jaimanitas, para así satisfacer la aspiración general, en el sentido de procurar la construcción del edificio en piedra natural, de probada solidez y dentro de un presupuesto que no resultase excesivamente oneroso para el desenvolvimiento de la Institución en lo futuro. Dentro de tales condiciones se obtuvo la proposición de la acreditada casa constructora Purdy Henderson Inc., por la cantidad total de \$719.750 Cy. o séase 792.000 pesos oro español. Y el día 8 de Diciembre de 1910, a los tres años justos de colocada la primera piedra, se firmó la escritura referente a las obras, con gran satisfacción general de los asociados, que anhelaban ver comenzada la obra que había de ser una gloria de la Colonia Gallega; satisfacción que se hizo completa al ver que la Compañía constructora, al día siguiente de firmada la escritura, había comenzado los primeros trabajos en aquella.

NEGOCIACIONES CON LA "CAJA DE AHORROS" (1909)

La que había nacido en 1906 al calor del CENTRO y con la modesta presentación que hemos señalado es ya en esta fecha importante Institución bancaria.

Su rapidísimo desarrollo, como imponía la necesidad que la reclamaba y que bien había observado su iniciador el Lcdo. López Pérez, la dotó, en el primer año de vida, de un capital superior a cien mil pesos, permitiéndole reintegrar al CENTRO los desembolsos hechos para constituirla; y en 1909 contaba con un capital muy superior al que nadie hubiera podido imaginarse, ascendente a \$618.515.57 oro español, habiendo aumentado en este solo año 1909 la enorme suma de \$359.998.20.

Comprometido el CENTRO en las obras de construcción del Palacio y dada la prosperidad de la Caja, natural era que entre ambas Instituciones, de la misma raíz, se entablaran negociaciones, al efecto de que la Caja facilitara al CENTRO cantidades que fuera precisando, a fin de evitar el recurrir a entidades extrañas, que exigían más onerosas condiciones en el préstamo, por no guiarlas el espíritu patriótico que ligaba a ambas Sociedades.

En 1910 se llevó a feliz término este contrato, mediante el cual el CENTRO podría disponer de cantidades hasta la suma de \$ 650.000 oro español, en un período de cuatro años, y en porciones no mayores de \$13.541.66 mensuales.

Esta negociación, fundamental para el contrato de obras de construcción del Palacio, permitió al CENTRO acometer su gran obra en ventajosísimas condiciones, y dió a la Caja una importancia incalculable bien a la vista hoy en la poderosa institución titulada, CAJA DE AHORROS Y BANCO GALLEGO en que se ha transformado, con un capital de cuatro millones y medio de pesos.

MAS OBRAS Y NUEVA REGLAMENTACION (1911 a 1913)

Durante el lapso de tiempo comprendido por estos años, la Sociedad tuvo que dedicar todas sus energías y atención, no sólo a las obras del Palacio en construcción, sino también a las complementa-

rias del mismo, reconstrucción del Teatro, y a las del nuevo gran pabellón que era imperioso edificar en LA BENEFICA debido al contingente cada vez mayor de enfermos, pues hay que considerar que lo que en 1910 era Asociación formada por 27.000 socios, en 1913 excede de 41.000 asociados.

Las Juntas Directivas actuantes, primero la presidida por el Sr. Rodríguez Bautista y después la que presidió el Sr. Angel Barros, dedicaron por lo tanto la mayor atención a este asunto, tratando al propio tiempo de la nueva reglamentación que también la prosperidad de la Sociedad imponía.

No precisaremos, o, mejor dicho, deliberadamente nos proponemos no entrar en detalles de esta laboriosa gestión, ni por lo tanto de la sucesiva; porque lo reciente de los tiempos a que nos referimos, los conserva aún bien grabados en la memoria de todos.

Haremos constar unicamente, que al terminar el año 1913, las obras del Palacio tocaban a su término y las restantes estaban en vías de subasta; y en lo que se refiere al Reglamento, estaba ya aprobado por la Junta Directiva un proyecto del Sr. López Pérez que contenía la novedad de constituir un organismo directivo a base de representación, proyecto que sirvió en gran parte para formar la opinión que más tarde en 1915, favoreció la aprobación definitiva de los Estatutos del CENTRO GALLEGO".

TRASLADO AL PALACIO (1914)

En este año, actuando la Directiva que presidió el Lcdo. D. Eugenio Mañach, en sustitución por renuncia del Sr. Barros, apenas terminado el Palacio, se trasladó la Sociedad al mismo; continuando las obras del Teatro y las del nuevo pabellón de LA BENEFICA.

El Teatro se inauguró en 1915, con una gran temporada de Opera.

El Palacio Social, a la terminación de las obras, representaba, para el CENTRO GALLEGO, un costo total superior a DOS MILLONES DE PESOS.



D. ANGEL BARROS FREIRE, décimocuarto Presidente

EMPRESTITO DE \$1.075.000

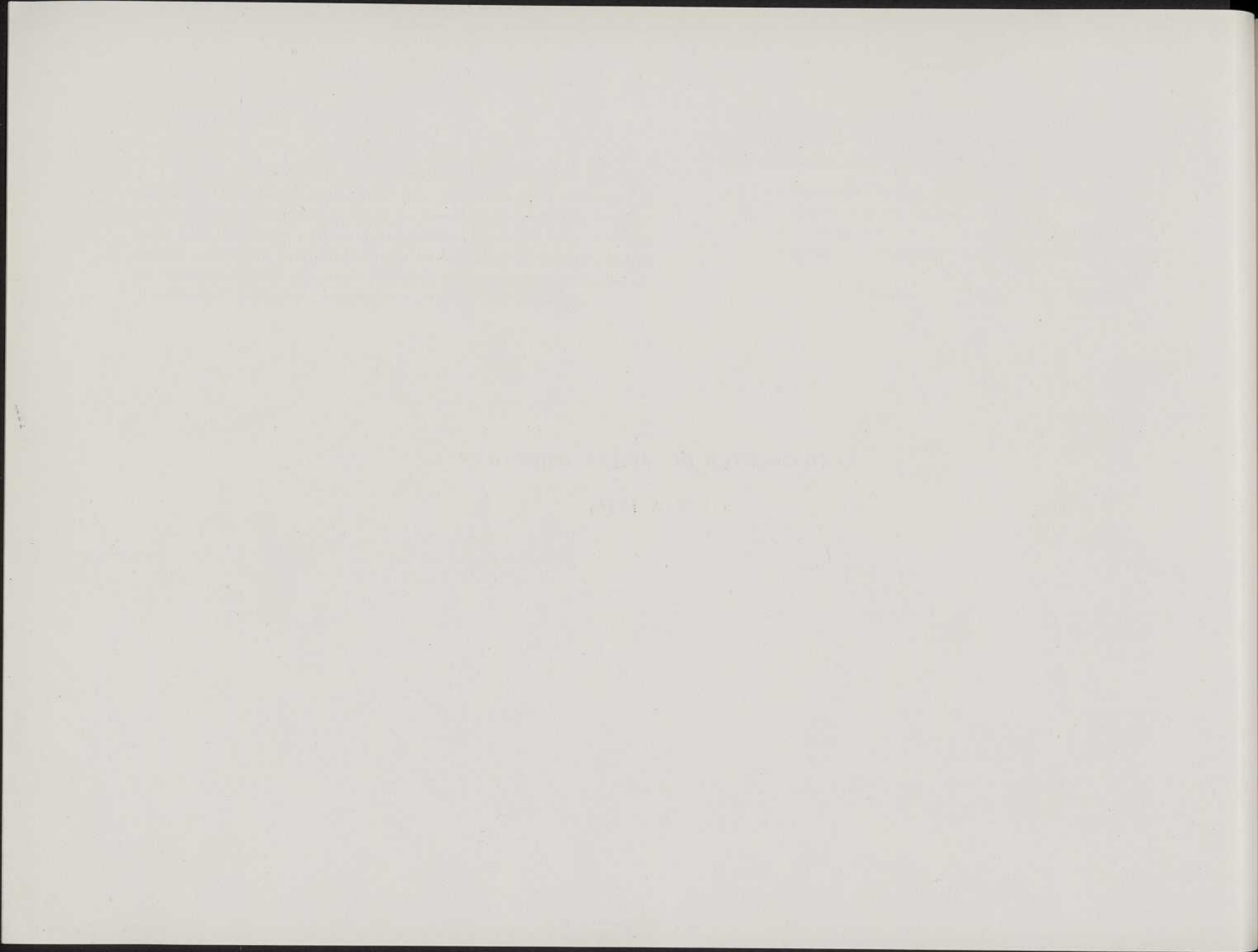
En el mismo año 1914 y para atender al pago total de las obras realizadas durante el período de que tratamos, para solventar el préstamo concertado con la CAJA DE AHORROS y contar con lo necesario para mobiliario y útiles de los edificios construidos, la Sociedad acordó una nueva emisión de Bonos, al portador, por la cantidad de \$1.075.000, moneda americana, garantizada con las propiedades inmuebles del CENTRO y amortizable en un plazo de 50 años.

Realizada esta emisión, la deuda total de la Sociedad se eleva a \$1.600.000, estando valoradas sus propiedades de la Habana, al efecto de garantía de esta deuda, en la siguiente forma:

Palacio del Centro.....	\$1.492.000
Antiguo Edificio Social Prado y	
Dragones.....	94.000
Quinta "La Benéfica".....	646.000
TOTAL.....	\$2.232.000

COMPONENTES DE JUNTAS DIRECTIVAS

(1879 A 1915)



SEÑORES QUE DESEMPEÑARON CARGOS DE JUNTA DIRECTIVA, DESDE
1879 A 1914, TAL COMO FUERON ELECTOS POR LAS JUNTAS
GENERALES PARA LOS MISMOS.

PRESIDENTES:

Don Nicolás Villageliú, 1879-1880.
„ Hipólito Cascaño, 1880.
„ José Ruibal y Nieto, 1881 a 1884, 1886 y 1890.
„ Antonio Rivero Peón, 1885-1886.
„ Fidel Villasuso Espiñeira, 1887-1889.
„ José María de Ozón Rodríguez, 1891.
„ Adolfo Lenzano y Monjardín, 1892.
„ Bonifacio Piñón, 1893-1894.
„ Florencio Vicente Lorenzo, 1895-1896.
„ José Santalla Fernández, 1897-1901.
„ Secundino Baños Vilar, 1902-1906.
„ José López Pérez, 1907-1908.
„ Jesús Rodríguez Bautista, 1909-1912.
„ Angel Barros Freire, 1913-1914.

VICEPRESIDENTES:

Don Secundino González Valdés, 1879-1880.
„ Leoncio Varela Abella, 1881-1884,
„ Adolfo Lenzano, 1885-1886.
„ Waldo Alvarez Insua, 1886-1888.
„ Miguel A. García Pérez, 1889-1892.
„ Anselmo Rodríguez Domínguez, 1890.
„ José Santalla Fernández, 1891.
„ Florencio Vicente Lorenzo, 1893-1894.
„ Manuel Santeiro Alonso, 1895.

Don Ricardo Brage Crespo, 1896.
„ Casimiro Lamas Fernández, 1897-1898.
„ Ramón Armada Teijeiro, 1898.
„ Domingo Troche López, 1899.
„ Genaro Senra Rodríguez, 1900, 1902, 1993.
„ Secundino Baños Vilar, 1901.
„ Manuel Campos Proupin, 1904-1907.
„ Luis G. Guerrero, 1909.
„ Manuel Villar Gañete, 1910-1911.
„ Avelino Pérez, Vilanova, 1912-1913.
„ Eugenio Mañach Couceiro, 1914.

SEGUNDOS VICEPRESIDENTES:

Don Casimiro Lamas Fernández, 1903-1905.
„ Luis G. Guerrero, 1906-1908.
„ José María Abeleira, y Carril, 1909.
„ Antonio García Castro, 1910-1911.
„ José Paz López, 1912-1913.
„ Manuel Cortiñas, 1914.

TESOREROS

Don Ramón Allones Senanse, 1879-1886.
„ Pedro Murias Rodríguez, 1886-1894.
„ Manuel Vila y Vila, 1894-1903.
„ Juan J. Domínguez Caamaño, 1904-1906.
„ Avelino Pazos Pérez, 1907-1909.
„ Eusebio García López, 1910.
„ Manuel Fernández Rosende, 1911-1912.
„ Jesús María Bouza Bello, 1913-1914.

VICETESOREROS

- Don Juan J. Domínguez, 1903.
„ Ramón Blanco González, 1904.
„ Francisco María Abelle, 1905-1906.
„ Antonio Romero Rodríguez, 1907.
„ Segundo Casteleiro Pedrera, 1908.
„ Eusebio García López, 1909, 1912, 1913.
„ José Fernández Rocha, 1910-1911.
„ José López Soto, 1914.

SECRETARIOS:

- Don Pedro Osorio, 1879-1880.
„ Delmiro Vieites Posada, 1880-1885.
„ Pablo Rodríguez Díaz, 1885-1886.
„ Ramón Armada Teijeiro, 1886-1893.
„ Ricardo Rodríguez Garrote, 1893-1902.
„ José López Pérez, 1903-1905.
„ Armando Álvarez Escobar, 1906-1907.
„ Pedro Aenlle y Aguiar, 1908-1909.
„ Idelfonso Mugía Sanz, 1910.
„ Antonio Villaamil Colmenares, 1911.
„ Juan R. Álvarez, 1912.
„ Manuel Pascual Iglesias, 1913.
„ Juan Martínez García, 1914.

VICESECRETARIOS:

- Don Evaristo Vieites Posada, 1881-1886.
„ Juan Cabanas González, 1887.
„ Secundino Cora García, 1888-1890.
„ Vicente Núñez Génova, 1891-1902.
„ Angel Velo Filgueira, 1903-1904.

Don José Abeleira Carril, 1905.

- „ Juan Perignat de la Cruz, 1906.
„ Pascual Aenlle Aguiar, 1907.
„ Constantino Añel González, 1908.
„ Antonio Villaamil Colmenares, 1909-1910.
„ Juan R. Álvarez, 1911.
„ Manuel Pascual Iglesias, 1912.
„ Justo Prada Pita, 1913-1914.

VOCALES

Don Ramón García Rey, 1879-1887.

- „ Serafín Sabucedo Varela, 1879-1884 y 1886-1892.
„ Manuel A. Cores Rubiña, 1879-1880, 1886-1887, 1890.
„ Eduardo Calvo Moncada, 1879.
„ Andrés Canoura Palmer, 1879, 1880, 1882, 1888.
„ Ramón Alonso Labora, 1879, 1880, 1886.
„ Laureano Rodríguez, 1879.
„ Rogelio Carmelo, 1879-1880.
„ Higinio Vidales Conde, 1879.
„ Manuel Hierro Mármol, 1879.
„ Vicente Díaz, 1879.
„ Manuel Baños, 1879.
„ Rosendo Espina Díaz, 1880, 1882, 1886, 1889.
„ Leoncio Varela Abella, 1880, 1885, 1886, 1905.
„ Waldo Álvarez Insua, 1880-1884.
„ José Ramón Rivas, 1880.
„ Manuel Domínguez, 1880.
„ Antonio Vallina Pérez, 1880-1885.
„ Adolfo Lenzano, 1880, 1888-1891, 1893, 1896.
„ Juan A. Benito Mosquera, 1880-1882.
„ Enrique Pascual, 1881-1885.
„ Francisco Lamigueiro, 1879-1881-1884.
„ Anselmo Rodríguez Domínguez, 1881, 1889, 1891, 1896, 1898.

VOCALES

Don Tomás López, 1881, 1882, 1885, 1886.

„ Manuel Docal Franco, 1881-1883, 1886-1888.

„ Tomás Bahamonde, 1881.

„ Francisco Canosa García, 1881-1884.

„ José García Barbón, 1882.

„ Pedro Regalado, 1882.

„ Albino Rolle, 1882.

„ Juan A. Rodríguez, 1882-1886.

„ Antonio Goas, 1882.

„ José García Blanco, 1882, 1886, 1893, 1897.

„ Cecilio Suárez, 1882-1884.

„ José A. García Castro, 1882-1884.

„ Francisco Aldao Sisto, 1882-1884.

„ Lorenzo Salgado, 1882, 1886, 1888.

„ Manuel Vila Vila, 1882-1884, 1886.

„ Genaro Alvarez Andrade, 1882-1886.

„ Francisco Quintana García, 1882, 1883, 1885-1888, 1903 a 1907.

„ Juan A. Vila, 1882, 1883, 1911.

„ Pedro Murias Rodríguez, 1883, 1897, 1904.

„ Manuel Rodríguez Bas, 1883-1884.

„ José Solloso, 1883.

„ Fernando G. Calvo, 1883.

„ Manuel Coto, 1883.

„ José Santalla Fernández, 1882, 1883, 1886-1890, 1892, 1902.

„ Francisco Sánchez Méndez, 1883.

„ Celestino del Riego, 1883.

„ Andrés Acea López, 1883-1884.

„ Manuel Soto Fernández, 1883-1886, 1896, 1897, 1907, 1908.

„ Luis Pardo, 1884.

„ Leopoldo de la Barrera, 1884-1885.

Don Manuel Santeiro Alonso, 1884, 1886,-1888, 1891, 1893, 1905, 1906, 1911.

„ Juan Perignat, 1884-1903, 1905, 1906.

„ José F. Pazos, 1884.

„ Juan M. Espada Montanos, 1884, 1886, 1889, 1891-1892.

„ Andrés Alonso Filgueiras, 1884-1889.

„ José María de Ozón, 1884, 1886-1890, 1892, 1893, 1903.

„ Enrique Rodríguez Bautista, 1885-1886.

„ Miguel A. García Pérez, 1885, 1886, 1888, 1893, 1896, 1903, 1905, 1906.

„ Eduardo Camino, 1885-1886.

„ Antonio Varela Montes, 1885-1886.

„ Lorenzo Rodríguez, 1885, 1886.

„ Peregrino García Martínez, 1885.

„ Vicente Ojea, 1885.

„ Manuel Peralta, 1885.

„ Delmiro Vieites Posada, 1885, 1886, 1911, 1912.

„ José Ruibal y Nieto, 1885-1889, 1894-1897.

„ Avelino Lázaro Puentes, 1885-1886.

„ Diego Montero Grenet, 1885, 1886, 1905, 1906, 1908.

„ Manuel Lugris Freire, 1885.

„ Juan M. Cantís, 1885.

„ Juan María Trillo Osero, 1886, 1896, 1898, 1903, 1904, 1906, 1907, 1911.

„ Antonio Vilas Aguiar, 1886.

„ Manuel Nogueira, 1886.

„ Bonifacio Piñón, 1886.

„ Fidel Villasuso Espiñeira, 1886.

„ Ramón Cortiñas Díaz, 1886-1890.

„ Ramón del Río, 1886-1887.

„ Juan Cabanas González, 1886, 1904, 1905.

„ Juan Almoyna, 1886-1887.

„ Benito Peña Rodríguez, 1886-1893, 1895, 1897.

„ Ignacio Misa, 1886-1887.

VOCALES

Don Antonio Candales López, 1886-1887.
 „ Domingo García, 1886, 1887, 1888.
 „ Secundino Cora García, 1886-1887.
 „ Manuel Reymundo Mel, 1886-1887.
 „ José Carballal Rodríguez, 1887, 1888, 1891-1893, 1896.
 „ Antonio Alonso Guillan, 1887.
 „ Juan J. Domínguez Camaño, 1888-1890, 1893, 1894, 1898.
 „ José López Vilarinho, 1888-1889.
 „ Vicente Fernández del Villar, 1888-1889.
 „ Manuel Fernández Butnes, 1888.
 „ Silverio Ramón López, 1888, 1891, 1895.
 „ Alfredo Nogueira, 1888, 1889, 1893, 1894.
 „ José Montero Fernández, 1889, 1892, 1901,-1904, 1906,
 1907, 1913, 1914.
 „ Manuel Villar Gañete, 1889, 1890, 1891.
 „ Bernardo Antelo, 1889-1892.
 „ José M. del Río Osorio, 1889-1891.
 „ Pedro Carrodegas, 1889.
 „ Antonio Díaz Bouza, 1889-1891.
 „ Jesús Vales Leiro, 1889, 1890, 1892, 1893, 1895, 1899, 1904,
 1908-1910.
 „ Domingo Trocha López, 1889, 1897, 1898, 1901.
 „ Antonio Pérez López, 1889.
 „ José Amado Couce, 1890.
 „ Manuel Orro, 1890.
 „ José Gómez Dopico, 1890.
 „ José Rivero Paz, 1890.
 „ José M. Allegue López, 1890,-1892, 1894-1896.
 „ Andrés Padín, 1890-1892.
 „ Antonio Rodríguez Fernández, 1890-1891.
 „ Santiago González, 1890-1891.
 „ Ramón Soto Villasuso, 1890-1892.

Don Antonio Mariño, 1890.
 „ Vicente Carrodegas, 1891.
 „ José Antonio Posada Orosa, 1891, 1892, 1898-1904, 1907,
 1908.
 „ Antonio Suárez, 1891-1892.
 „ Juan López Díaz, 1891-1896.
 „ Manuel Senra Sanjurjo, 1891-1893.
 „ Francisco Fernández, 1891.
 „ Antonio Lamelas Basanta, 1892, 1893.
 „ Florencio Vicente Lorenzo, 1892, 1894-1897.
 „ Antonio Villaamil Colmenares, 1892, 1894,-1897, 1899-1903,
 1908.
 „ Manuel Carballido Gabeiras, 1892-1897, 1903, 1904.
 „ Ricardo Braje Crespo, 1892-1895.
 „ Vicente Fraiz Andón, 1892, 1894-1898.
 „ Gervasio Fraga Campos, 1892.
 „ Avelino Campos, 1893.
 „ Ramón Camaño, 1893.
 „ Marcelino García Torrens, 1893-1897.
 „ Casimiro Lama Fernández, 1893-1896.
 „ Manuel Fernández Rosende, 1893, 1894, 1897, 1898, 1904,
 1905, 1907, 1908.
 „ Juan Raño, 1893-1894.
 „ Manuel Pereiro, 1893.
 „ Ramón Pig Bautista, 1894.
 „ Antonio Maseda Ramos, 1894-1895.
 „ Antonio Otero Pando, 1894-1895.
 „ Víctor Collazo Oca, 1894-1895.
 „ José Ollo, 1894.
 „ Nicolás Rodríguez, 1894.
 „ Antonio Gato Ocampo, 1894-1897, 1903, 1911.
 „ Vicente López Veiga, 195-1900, 1902.
 „ Agustín J. Balseiro López, 1895, 1896, 1898-1901, 1903,
 1905, 1906, 1908.

VOCALES

Don José López Pérez, 1895-1899, 1901, 1902.
 „ Joaquín Ruiz Rodil, 1895-1897.
 „ Santiago Deus Ferro, 1895-1906, 1908, 1909.
 „ Manuel del Orro Porto, 1895.
 „ Ramón Armada Teijeiro, 1896.
 „ José Carballal Cabaleiro, 1895-1896.
 „ Angel Velo Filgueira, 1896, 1897, 1906, 1907, 1911.
 „ Luis Ulloa Pérez, 1897-1900, 1904-1908.
 „ Juan Vila Vila, 1897-1900, 1904.
 „ Ramón P. Murías, 1897-1898.
 „ Bernardo Varela Grande, 1897, 1898, 1902.
 „ José Saavedra Veiga, 1897.
 „ Genaro Senra Rodríguez, 1898, 1899, 1901, 1909, 1910.
 „ Antonio Romero Rodríguez, 1898, 1899, 1900, 1906, 1913.
 „ Marcelino González Pereira, 1898-1901, 1904, 1910, 1911.
 „ Antonio Rodríguez Rocha, 1898, 1905, 1906.
 „ José Mato Requeijo, 1898, 1907, 1908.
 „ Francisco Torrado Vieites, 1898.
 „ Francisco Pita Bouza, 1898, 1899, 1907, 1908.
 „ Manuel Senra Senra, 1899-1903.
 „ Domingo Martínez Fernández, 1899-1901.
 „ José M. del Valle Martínez, 1899-1901.
 „ Miguel López, 1899.
 „ Benito Rego, 1899.
 „ Luis Rodríguez del Villar, 1899.
 „ Pedro Díaz Fernández, 1899.
 „ Antonio Ramos Palmeiro, 1899-1901, 1903, 1909, 1910.
 „ Juan López Alvarino, 1899-1900.
 „ Secundino Baños Vilar, 1900.
 „ Francisco María Abella Piñeiro, 1900-1902, 1904, 1908, 1913.
 „ José Doce Pillo, 1900-1902.
 „ Manuel Seoane Devesa, 1900-1904.

Don Manuel Paredes, 1900.
 „ Juan Varela Grande, 1900.
 „ Juan Paz Aedo, 1900.
 „ José Fernández Roche, 1900.
 „ Manuel Díaz Maseda, 1900-1902.
 „ Francisco Vilar Casteleiro, 1900, 1902-1904, 1909, 1910.
 „ Juan Antonio Tarrío, 1901, 1905, 1910, 1911.
 „ José Pego Robles, 1901-1902.
 „ Claudio Graña Iglesias, 1901-1904, 1908, 1909.
 „ Antonio Villapol Fernández, 1901, 1904, 1905, 1908, 1909.
 „ José Pena Pereira, 1901-1903.
 „ Inocencio Aguiar López, 1901.
 „ Eusebio García López, 1901, 1902, 1904, 1905.
 „ Francisco Pego Pita, 1902, 1903, 1905, 1906, 1913, 1914.
 „ José María Bolaño, 1902.
 „ Antonio Larrea Fernández, 1902.
 „ Andrés Duran Martínez, 1902.
 „ Daniel Garrido Martínez, 1902.
 „ Ricardo Pernas Varela, 1903-1908.
 „ Francisco Sabin Teijeiro, 1903, 1905, 1907, 1908.
 „ Juan Neo Pensado, 1903, 1904, 1906, 1907, 1913.
 „ Ignacio López Reigosa, 1903, 1907, 1908.
 „ Segundo Casteleiro, 1903, 1909, 1910.
 „ Ceferino García, 1903.
 „ Rosendo Gato, 1903-1904.
 „ Manuel Bolaño Noguerol, 1903.
 „ Manuel Fernández García, 1903.
 „ Antonio Quintana Castrillón, 1903.
 „ Anselmo Rodríguez Cadavid, 1903-1905.
 „ Luis G. Guerrero, 1903-1911.
 „ José Pazos Rios, 1901.
 „ Diego Peña Camacho, 1904.
 „ Angel Campos López, 1904, 1908, 1909.
 „ Antonio Seijo, 1904.

VOCALES

- Don Antonio Montero Fernández, 1904.
- „ Jesús Rodríguez Bautista, 1904-1905.
- „ Plácido Lúgris Freire, 1904, 1905, 1908, 1913, 1914.
- „ Amando Cora Gómez, 1904, 1905, 1908.
- „ Juan Antonio Montero, 1904.
- „ Francisco García Naveiro, 1904, 1905, 1908, 1909, 1911, 1913, 1914.
- „ Jesús Bouza Bello, 1904-1905.
- „ José M. Carballeira, 1904.
- „ Cándido Fernández Vazquez, 1905.
- „ Andrés Castro Rodríguez, 1905-1910.
- „ Ramón Sánchez, 1905.
- „ Vicente Arizaga Valcarcel, 1905-1906.
- „ Angel Barros Freire, 1905-1906.
- „ Francisco Hernández Coopiters, 1905, 1906, 1908.
- „ José Barros Agra, 1905-1906.
- „ Ignacio Piñeiro Montero, 1905-1906.
- „ Juan Fernández García, 1905, 1906, 1908.
- „ Valentín Pedroso Pedroso, 1905.
- „ Francisco Vazquez Lens, 1906-1908.
- „ Leopoldo Veiga Iglesias, 1906.
- „ Eduardo Gómez Díaz, 1906.
- „ Enrique Milagros Arias, 1906-1907.
- „ José A. Fernández Ares, 1906-1907.
- „ Gerónimo Pérez López, 1906.
- „ José Torrente López, 1906-1907.
- „ Francisco García Blanco, 1906-1907.
- „ Manuel Bahamonde Díaz, 1906-1907.
- „ Celso González Rodríguez, 1906, 1907, 1910.
- „ Juan Rego García, 1906-1907.
- „ Ramón Chao, 1906.
- „ Modesto Hierro Azpilueta, 1906-1907.
- Don Constantino Añel González, 1907.
- „ José Vizoso Silva, 1907.
- „ Jesús Vazquez Ferreiro, 1907-1908.
- „ José M. Abeleira, 1907-1908.
- „ Antonio Alvarez Insua, 1907-1908.
- „ Francisco Sabío Badía, 1907-1908.
- „ Rufino Franco Montero, 1907-1908.
- „ Jesús Fernández García, 1907, 1908, 1910, 1911.
- „ José Díaz Villaamil, 1908-1909.
- „ Victoriano Otero, 1908-1909.
- „ Mario Fernández Carballo, 1908-1909.
- „ Bernardino Rodríguez París, 1908.
- „ Rosendo Dorrego Fernández, 1908-1909.
- „ Manuel Lamelas Chao, 1908-1909.
- „ Antonio Bugallo Grenet, 1908, 1909, 1911, 1912.
- „ José Novo López, 1908-1909.
- „ Manuel Rey, 1908-1909.
- „ Domingo García Martínez, 1908-1909.
- „ Jesús Novoa Castro, 1908.
- „ Cosme Novás Alonso, 1908.
- „ Enrique Mañán Lombao, 1909.
- „ Ramón Fernández Montero, 1909.
- „ Andrés Patiño Vilar, 1909.
- „ Ramón Larrea Fernández, 1909, 1910, 1912, 1913.
- „ Avelino Pérez Vilanova, 1909-1910.
- „ Felipe Nogueira Brea, 1909-1910.
- „ Pedro Rodríguez Pérez, 1909-1910.
- „ Andrés García García, 1909-1910.
- „ Jesús de la Fuente Carballo, 1909-1910.
- „ Juan A. Novo Gomez, 1909-1910.
- „ Cándido Mugía Callobre, 1909-1910.
- „ Francisco Díaz Brea, 1909-1910.
- „ José R. Rey Rodríguez, 1909-1910.
- „ Antonio López Méndez, 1910.

VOCALES

Don Manuel P seual Iglesias, 1910-1911.
„ Antonio Dorego Penabad, 1910-1911.
„ Manuel Vicente Otero, 1910, 1911, 1914.
„ Juan R. Alvarez, 1910.
„ José López Soto, 1910-1911.
„ Diego García Freire, 1910-1911.
„ José Saavedra Veiga, 1910.
„ Jesús Romeu Muíño, 1910-1911.
„ José Paz López, 1910-1911.
„ Enrique Saavedra Rúa, 1910-1911.
„ Manuel Lamelas Peña, 1911, 1912.
„ Fernando Santos Castelo, 1911-1912.
„ Enrique Díaz López, 1911-1912.
„ Jesús Vergara, 1911-1914.
„ Antonio Andrés Oliveira, 1911-1912.
„ Antonio Reymondez Corral, 1911-1912.
„ Generoso Hermida López, 1911-1912.
„ Eusebio Balseiro García, 1911-1912.
„ Juan López Pallas, 1911-1912.
„ Antonio Pedreira López, 1911, 1913, 1914.
„ Manuel Cabrera, 1911.
„ José Agromayor Araujo, 1911.
„ José Veiga Gadea, 1912-1913.
„ Luis Pinón Puellas, 1912,-1913.
„ Clemente Rodríguez, 1912-1913.
„ Andrés Fragueta Crespo, 1912-1913.
„ José Saborido Amigo, 1912-1913.
„ Segundo Lopo Dacal, 1912-1913.
„ Manuel Guldreiz Uzal, 1912-1913.
„ Albino Fernández, 1912-1913.
„ Genaro Armada, 1912-1913.
„ Benignio Villadóniga, 1912-1913.

Don Ramón Soliño Barros, 1912-1913.
„ Juan S. Gómez, 1912.
„ José A. García Vizoso, 1912-1913.
„ Antonio Ramos, 1912-1913.
„ Juan Paz Caballeira, 1912-1913.
„ Hipólito Maseda, 1912.
„ Juan Riveiro Barreiro, 1912.
„ Juan Compañel Chao, 1912.
„ Amador Franco, 1912.
„ Miguel Barros Fernández, 1912.
„ Fernando Santos Castelo, 1912.
„ José Piñón Abella, 1912.
„ Celestino Macía, 1913.
„ Manuel Soto Morodo, 1913-1914.
„ Ramón Blanco González, 1913-1914.
„ Agustín Infante, 1913-1914.
„ Jesús Carballal Cabaleiro, 1913-1914.
„ Eduardo Riveiro Raveiro, 1913-1914.
„ Arturo Agra, 1913-1914.
„ Juan López Gómez, 1913-1914.
„ Antonio Pernas Corral, 1913-1914.
„ Manuel García Vazquez, 1913-1914.
„ Arturo Rodríguez, 1913-1914.
„ Ricardo Rivera, 1913-1914.
„ Venancio López López, 1914.
„ Francisco J. Ramil, 1914.
„ Casimiro Pérez Alonso, 1914.
„ José Berridy Pessant, 1914.
„ Francisco Lamas López, 1914.
„ Modesto Iglesias Rodríguez, 1914.
„ Ramón Romay Otero, 1914.
„ Emilio Naya Silva, 1914.
„ José Méndez Parada, 1914.
„ Manuel Reynante Pérez, 1914.

VOCALES

Don José María López Soto, 1914.
„ Baldomero Quintairos, 1914.
„ Antonio Quintas Pereira, 1914.
„ Manuel Vazquez López, 1914.
„ Manuel Pardo Rodríguez, 1914.

Don José Somoza, 1914-1915.

„ Emilio Estevez Vázquez, 1914.
„ Benito Fernández González, 1914.
„ Manuel Montero Corbeira, 1914.
„ Sinesio Salgado Adan, 1914.
„ Victoriano Moldes, 1914.
„ Manuel López Marzoa, 1914.

TITULOS DE HONOR



PRESIDENTES DE HONOR

ILTMO. SR. D. JOSE RUIBAL Y NIETO
Junta General de 15 de Febrero de 1885

EXCMO. SR. D. FIDEL VILLASUSO ESPÍÑEIRA
Junta General de 22 de Febrero de 1891

ECXMO. SR. D. LUIS M. DE PANDO
Junta General de 28 de Febrero de 1899

LCDO. D. SECUNDINO BAÑOS VILAR
Junta General de 17 de Febrero de 1907.

LCDO. D. JOSE LOPEZ PEREZ
Junta General de 13 de Diciembre de 1908.

PRESIDENTE DE HONOR Y REPRESENTANTE DE ESTE "CENTRO" CERCA DE LOS
PODERES DE ESPAÑA

EXCMO. S. D. JUSTO MARTINEZ Y MARTINEZ
Junta General de 28 de Febrero de 1897

VICEPRESIDENTE DE HONOR

ILTMO. S. D. WALDO ALVAREZ INSUA
Junta General de 17 de Febrero de 1889

PRIMER VICEPRESIDENTE DE HONOR

SR. D. CASIMIRO LAMA FERNANDEZ
Junta General de 20 de Febrero de 1910.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE HONOR

SR. D. LUIS G. GUERRERO
Junta General de 13 de Diciembre de 1908.

TESOREROS DE HONOR

SR. D. PEDRO MURIAS
Junta General de 19 de Julio de 1903.

SR. D. AVELINO PAZOS
Junta General de 20 de Febrero de 1910.

VOCAL DE HONOR

SR. D. JUAN PERIGNAT Y DE LA CRUZ
Junta General de 21 de Febrero de 1904.

SECRETARIO CONTADOR DE HONOR

SR. D. RAMON ARMADA TEIJEIRO
Junta General de 26 de Febrero de 1893.

SECRETARIO DE HONOR

DR. D. PASCUAL AENLLE Y AGUIAR
Junta General de 20 de Febrero de 1910.

SECRETARIO DE HONOR DE LA SECCION DE FOMENTO Y PROTECCION AL TRABAJO

SR. D. EMILIO EYMIL
Junta General de 31 de Julio de 1910.

VICEPRESIDENTE DE HONOR DE LA SECCION DE FOMENTO Y PROTECCION AL TRABAJO

SR. D. JOSE AGROMAYOR
Junta General de 31 de Julio de 1910.

DIRECTOR FACULTATIVO DE HONOR DE LA CASA DE SALUD "LA BENEFICA"

EXCMO. SR. D. CESAREO FERNANDEZ LOSADA
Junta Directiva de 16 de Enero de 1896.

VICEDIRECTOR FACULTATIVO DE HONOR

ECMO. S. D. JUSTO MARTINEZ
Junta Directiva de 22 de Abril de 1896

PRESIDENTE DE HONOR DE LA DELEGACION DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

D. MANUEL DEL RIEGO ALVAREZ

PRESIDENTES DE HONOR DE LA DELEGACION DE CASA BLANCA

D. JENARO SENRA RODRIGUEZ
D. FRANCISCO VILAR CASTELEIRO

PRESIDENTES DE HONOR DE LA DELEGACION DE REMEDIOS

D. FRANCISCO CARRILLO.
„ JUAN JIMENEZ DE CASTRO PALOMINO.
„ JOSE HERCULANO MARTINEZ.

PRESIDENTES DE HONOR DE LA DELEGACION DE CANDELARIA

DR. D. JOSE VARELA ZEQUEIRA.
LCDO. D. SECUNDINO BAÑOS.
D. MANUEL SANTEIRO.
„ FRANCISCO HERNANDEZ.

SOCIOS BENEFACTORES

D. MANUEL DEL RIEGO GONZALEZ.
„ JUAN MARTINEZ.
„ CAMILO VALES LEYRA.
„ LUIS OTERO CHUMILLAS.
„ EUGENIO DE BANGO RODRIGUEZ.
„ ENRIQUE BARREIRO.

D. FRANCISCO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ

„ LAUREANO RODRIGUEZ RIVAS.
„ CAMILO GONZALEZ MIGUEZ.
„ FRANCISCO ARIAS.
„ JOSE SANTODOMINGO.
„ JUAN ROBERT CALVET.
„ JUAN FREIJEDO.
„ ANDRES VILASUSO.
„ PEDRO VARELA COT.
„ ELEUTERIO RODRIGUEZ.
„ MANUEL QUEDES QUINTAS.
„ ANTONIO RODRIGUEZ.
„ JOSE L. RODRIGUEZ.
„ JUAN CARRODEGUAS.
„ SALUSTIANO QUELJA.
D^a. DOLORES ROJAS VIUDA DE DEL RIO.
D. JACOBO RUIBAL.

PRESIDENTES DE HONOR DE LA DELEGACION DE CARDENAS

D. ERNESTO CASTRO LAJONCHERE.
„ DOMINGO PEREZ MANSO.
„ GUILLERMO R. JONES.
„ EUGENIO LOPEZ FRIJEIRO.

PRESIDENTE DE HONOR DE LA SECCION DE PROPAGANDA

D. ANTONIO PEDREIRA.

SOCIOS DE MERITO

NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL

Sr. D. Ramón Allones	Sesión 27	Febrero	1881
" " Secundino González Valdés	Id. 5	Septiembre	1886
" " Waldo Alvarez Insua	Id. 27	Febrero	1881
" " Manuel Pereiro Rey	Id. 12	"	1882
" " Ramón Armada Teijeiro	Id. 26	"	1888
" " Antonio R. Murias	Id. 26	"	1888
" " José María de Ozón	Id. 26	"	1888
" " Fidel Villasuso Espiñeira	Id. 17	"	1889
" " Pedro Murias	Id. 17	"	1889
Dr. D. Alvaro Cores	Id. 23	"	1890
Exemo. Sr. D. Adolfo Lenzano	Id. 23	"	1890
Dr. D. Juan M. Espada	Id. 22	"	1891
Exemo. Sr. D. Anselmo Rodríguez	Id. 28	"	1892
Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Ramos	Id. 28	"	1892
Sr. D. Ramón Pig Bautista	Id. 28	"	1892
" " Juan A. Montero	Id. 26	"	1893
" " Bonifacio Piñón	Id. 25	"	1894
" " Florencio Vicente	Id. 25	"	1894
" " Juan José Domínguez	Id. 24	"	1895
Dr. D. Vicente Fraiz	Id. 24	"	1895
Sr. D. Vicente Maseda	Id. 24	"	1895
" " Juan Perignat	Id. 24	"	1895
Sra. D ^a Juana Fragueta de Santalla	Id. 24	"	1895
Sr. D. Joaquín María Borjes	Id. 27	"	1898
Sra. D ^a Rita Alvarez de Senra	Id. 25	"	1900
Sr. D. Enrique Collazo Tejada	Id. 25	"	1900
Dr. D. Erastus Wilson	Id. 25	"	1900
Sra. D ^a Concepción Santalla de Villamil	Id. 24	"	1901

Sr. D. José Santalla Fernández	Sesión 16	Marzo	1902
Dr. D. Lorenzo D. Beci	Id. 16	"	1902
Sr. D. Vicente López Veiga	Id. 16	"	1902
Dr. D. Enrique José Varona	Id. 7	Agosto	1904
Sr. D. Manuel López	Id. 10	Diciembre	1905
" " Juan Manuel Ceballos	Id. 10	"	1905
" " Wifredo Fernández	Id. 10	Julio	1906
" " Adelardo Novo	Id. 19	"	1906
Sr. Ldo. D. José López Pérez	Id. 19	Julio	1906
Sr. D. Francisco Hernández	Id. 19	"	1906
" " José Castro Chané	Id. 17	Febrero	1907
Srta. María Barrientos	Id. 17	"	1907
Sr. D. Manuel Santeiro	Id. 4	Agosto	1907
" " Diego Montero	Id. 4	"	1907
" " Agustín J. Balseiro	Id. 4	"	1907
" " Angel Velo	Id. 4	"	1907
" " José Antonio Fernández	Id. 4	"	1907
" " Casimiro Lamas Fernández	Id. 4	"	1907
" " Angel Barros Freire	Id. 4	"	1907
Ldo. José F. Fuente	Id. 4	"	1907
Sr. D. Plácido Lugris	Id. 4	"	1907
Ldo. D. Armando Alvarez Escobar	Id. 4	"	1907
Sr. D. Jesús M. Trillo	Id. 22	Marzo	1908
" " Antonio Romero	Id. 22	"	1908
" " Juan Neo Pensado	Id. 22	"	1908
" " Luis G. Guerrero	Id. 22	"	1908
" " Alfredo Nan de Allariz	Id. 22	"	1908
" " Joaquín N. Aramburu	Id. 22	"	1908
" " Antonio Gato	Id. 22	"	1908
" " Ramón Seco	Id. 22	"	1908
Ldo. D. Francisco de la Cerra Dieppa	Id. 13	Diciembre	1908
Sr. D. Emeterio Zorrilla	Id. 20	Febrero	1910
Dr. D. Carlos Guas y Pagueras	Id. 20	"	1910
Dr. D. José A. González Lanuza	Id. 10	Agosto	1913

NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Hipólito Carcaño.....	Sesión 9	Marzo	1881
Sra. D ^a Caridad Díaz.....	Id. 9	Mayo	1881
Sra. D ^a Rosalía Díaz.....	Id. 9	"	1881
	Id. 8	"	1882
Sr. D. Alfredo Nogueira.....	Id. 1	Junio	1886
" José Santalla Díaz.....	Id. 3	Agosto	1887
" José María de Ozón.....	Id. 24	Abril	1886
" Manuel Suárez.....	Id. 24	"	1886
" Santiago Deus.....	Id. 24	"	1886
" Miguel García Pérez.....	Id. 24	"	1886
" José Cidre Fernández.....	Id. 24	"	1886
" Delmiro Vieites.....	Id. 24	"	1886
" Juan N. Rodríguez.....	Id. 24	"	1886
" Evaristo Vieites.....	Id. 24	"	1886
" Manuel Parajós.....	Id. 24	"	1886
" José Mato Requeijo.....	Id. 24	"	1886
" Enrique Rodríguez Bautista	Id. 24	"	1886
" Emeterio Montenegro.....	Id. 24	"	1886
" Enrique Novo.....	Id. 24	"	1886
" Secundino Mosquera.....	Id. 24	"	1886
" Pablo Rodríguez.....	Id. 1	Junio	1886
" Felipe de las Cuevas.....	Id. 1	"	1886
" José Viñas Polo.....	Id. 1	"	1886
" Dionisio Carballal.....	Id. 1	"	1886
" Urbano G. Varela.....	Id. 1	"	1886
" Jesús María Caula.....	Id. 1	"	1886
" Antonio Ayala.....	Id. 1	"	1886
" José de la Morena.....	Id. 1	"	1886
" Rosendo Espina.....	Id. 1	"	1886
" Juan Cabanas.....	Id. 1	"	1886

NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA DE APODERADOS

SOCIOS DE MERITO

Sr. D. Ernesto López.....	Sesión 4	Abril	1915
" José Marimón.....	Id. 19	Enero	1916
" Armando Godoy.....	Id. 19	"	1916

SOCIOS DE HONOR

JUNTA DIRECTIVA

Sra D ^a Estela Bucetti.....	Sesión 30	Julio	1880
Sra. D ^a Ana Morini.....	Id. 30	"	1880
Sr. D. Maximino Fernández.....	Id. 12	Diciembre	1880
" Hipólito Esteffanoni.....	Id. 31	Enero	1881
" Alfredo Nogueiras.....	Id. 31	"	1881
" Serafin Sabucedo.....	Id. 10	Febrero	1881
Sra. D ^a Rosalía Castro de Murguía.....	Id. 10	"	1881
Sr. D. Nioclás Amat.....	Id. 3	Marzo	1881
" Pedro Payo.....	Id. 3	"	1881
" Antonio Vallina.....	Id. 3	"	1881
" Enrique Armand.....	Id. 3	"	1881
" Evaristo de la Morena.....	Id. 3	"	1881
" Juan A. Benito.....	Id. 3	"	1881
" Pedro Díaz Herrera.....	Id. 9	Mayo	1881
" Manuel Dirube.....	Id. 3	Noviembre	1881
" Juan Baleós.....	Id. 3	"	1881
" Enrique Bermúdez.....	Id. 19	Diciembre	1881
" Enrique Maneiro.....	Id. 19	"	1881
" Francisco Canua.....	Id. 19	"	1881
" Pablo Canua.....	Id. 19	"	1881
" Alejandro Castro.....	Id. 19	"	1881
" Luis Baralt.....	Id. 19	"	1881

JUNTA DIRECTIVA

Sra. D ^a Carmen Varela Trocha	Sesión 19	Marzo	1882
Sr. D. Ramón Solís	Id. 29	"	1882
" " Emeterio Montenegro	Id. 29	"	1882
" " Antonio Ayala	Id. 22	Abril	1882
" " José de la Morena	Id. 22	"	1882
Sra. D ^a Joaquina Miramontes	Id. 8	Mayo	1882
" " Josefa Salgueiro	Id. 8	"	1882
" " Juana Spencer	Id. 26	Diciembre	1882
" " Victoria Serantes	Id. 26	"	1882
Sr. D. Agustín Ballós	Id. 29	"	1882
Sra. D ^a Trinidad Atienzo	Id. 8	Mayo	1883
Sr. D. Miguel González	Id. 23	"	1883
" " Serafin Ramírez	Id. 23	"	1883
" " Anselmo López	Id. 23	"	1883
" " Pablo Miarteny	Id. 23	"	1883
" " Ildefonso Feijóo	Id. 23	"	1883
" " Emilio Soroa	Id. 23	"	1883
" " Rosendo Fernández	Id. 23	"	1883
" " Jaime Forgas	Id. 23	"	1883
" " Enrique Arencibia	Id. 23	"	1883
" " Miguel Miyares Muñoz	Id. 23	"	1883
" " Francisco Marty Gutiérrez	Id. 23	"	1883
" " Francisco Rodríguez	Id. 23	"	1883
Sra. D ^a Isabel Caballero de Salazar	Id. 23	"	1883
Sra. D ^a Angelina Porro de Mora	Id. 23	"	1883
Srta. D ^a Francisca Raluy	Id. 23	"	1883
Srta. D ^a Sacramento Riverón	Id. 23	"	1883
Sr. D. Mateo de la Torre	Id. 13	Junio	1883
" " Pedro Manuel Fuentes	Id. 6	Julio	1883
" " Gratiño Guerra Sorda	Id. 6	"	1883
Srta. D ^a Josefina Sechi	Id. 6	"	1883

Sr. D. José M. del Río	Sesión 6	Agosto	1883
" " Felipe Pasheco	Id. 6	"	1883
" " Regino López	Id. 6	"	1883
" " Antonio López	Id. 6	"	1883
" " Julio Roig	Id. 6	"	1883
" " Laureano del Monte	Id. 6	"	1883
Excmo. Sr. D. Florencio Montojo	Id. 23	"	1883
Excmo. Sr. D. Juan Romero Moreno	Id. 23	"	1883
Excmo. Sr. D. Juan Pita Veiga	Id. 23	"	1883
Sr. D. Francisco Franco Vieites	Id. 23	"	1883
" " Rafael Palau	Id. 18	Octubre	1883
" " Emilio E. Eidrich	Id. 18	"	1883
" " César García Camba	Id. 13	Diciembre	1883
" " Carlos Sobrino	Id. 10	Abril	1884
Sra. D ^a Angela Roig	Id. 5	Octubre	1884
" " Rosa Roig	Id. 5	"	1884
" " Pilar Fernández	Id. 5	"	1884
Srta. D ^a Dolores Rosainz	Id. 5	"	1884
" " Clara Fernández	Id. 5	"	1884
Sr. D. Emiliano Enrique Loño	Id. 23	Diciembre	1884
" " Antonio Soler	Id. 1	Febrero	1885
" " Higinio Marín	Id. 1	"	1885
" " Marcelino García	Id. 1	"	1885
Excmo. Sr. D. Victoriano Suances	Id. 20	Noviembre	1885
Sr. D. Miguel Gutiérrez	Id. 12	Enero	1886
Srta. D ^a Manuela Estrada	Id. 5	Marzo	1886
Sr. D. Mariano Cuero	Id. 13	Mayo	1886
" " Ignacio Varela	Id. 13	"	1886
" " José M. Varona	Id. 13	"	1886
" " Jesús M. Caula	Id. 13	"	1886
" " Luciano García	Id. 17	"	1886
Excmo. Sr. D. Alejandro G. Olivares	Id. 21	Junio	1886
Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos	Id. 7	Octubre	1886
Sr. D. José de la Cuesta Crespo	Id. 7	"	1886

JUNTA DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.....	Sesión 15	Diciembre	1886	Sr. D. Ramón García Rey.....	Sesión 9	Diciembre	1889
Excmo. Sr. D. Carlos Navarro Rodríguez.....	Id. 15	"	1886	" " Juan B. Romeo.....	Id. 9	"	1889
Sra. D ^a Emilia Pardo Bazan.....	Id. 10	Febrero	1887	" " Andrés Padín.....	Id. 9	"	1889
Sr. D. Manuel Murguía.....	Id. 19	"	1887	Sra. D ^a María Pueblo de Rivadulla..	Id. 23	Mayo	1890
" " Juan Gomis.....	Id. 17	Septiembre	1887	Srta. D ^a Mariana Barrera.....	Id. 23	"	1890
" " José Rodríguez Alcay.....	Id. 17	"	1887	" D ^a Zoila Rosa del Pino.....	Id. 23	"	1890
" " Matías Corcés.....	Id. 17	"	1887	" D ^a Matilde Córdova.....	Id. 23	"	1890
" " Celestino Sampera.....	Id. 17	"	1887	Sr. D. José Solá.....	Id. 23	"	1890
" " Vicente Fernández Villar.....	Id. 14	Diciembre	1887	" " José González.....	Id. 23	"	1890
" " José María Allegue.....	Id. 14	"	1887	" " José María Llovet.....	Id. 23	"	1890
" " Ignacio Vázquez.....	Id. 14	"	1887	" " Francisco Esquerro.....	Id. 23	"	1890
" " José Mujica Haro.....	Id. 14	"	1887	" " Pedro García Simón.....	Id. 23	"	1890
" " José Santalla.....	Id. 14	"	1887	" " Ignacio Lojas.....	Id. 15	Noviembre	1890
" " Manuel Zapata.....	Id. 14	"	1887	" " César S. Ventosa.....	Id. 15	"	1890
" " José R. López Torres.....	Id. 14	"	1887	Excmo. Sr. D. Manuel Salamanca			
" " Manuel Blanco.....	Id. 14	"	1887	Negrete.....	Id. 7	Diciembre	1890
" " Indalecio Fernández.....	Id. 14	"	1887	Sr. D. José Ramón Rivas.....	Id. 7	"	1890
" " Pedro Murias.....	Id. 14	"	1887	" " Juan Neira Cancela.....	Id. 7	"	1890
" " Juan Manuel Paz.....	Id. 10	Enero	1888	" " Ildefonso Mugía.....	Id. 7	"	1890
Sra. D ^a Matilde Gallego.....	Id. 30	Agosto	1888	" " Ramón Pig Bautista.....	Id. 7	"	1890
Sr. D. Emilio E. Recing.....	Id. 18	Octubre	1888	" " Bernardo Barra Barreiro.....	Id. 7	"	1890
Excmo. Sr. D. Anselmo Rodríguez...	Id. 4	Enero	1889	" " Francisco Polo Fernández....	Id. 7	"	1890
Sr. D. Alberto García Ferreiro.....	Id. 4	"	1889	" " Ramón Vázquez Rivera.....	Id. 7	"	1890
" " Ramón Alonso Labora.....	Id. 4	"	1889	" " Francisco Javier Ramil.....	Id. 7	"	1890
Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti.....	Id. 4	"	1889	" " Luis Franco Fernández.....	Id. 7	"	1890
Sr. D. Higinio Vidales.....	Id. 4	"	1889	" " José R. López Torres.....	Id. 7	"	1890
Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.....	Id. 9	Junio	1889	" " José Hermida.....	Id. 7	"	1890
Sr. D. Víctor López Seoane.....	Id. 14	Agosto	1889	" " Luis Veiga Lorenzo.....	Id. 7	"	1890
" " Benito Peña Rodríguez.....	Id. 28	Septiembre	1889	" " Valentín González.....	Id. 7	"	1890
Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Ramos	Id. 18	Noviembre	1889	" " Manuel Iglesias.....	Id. 7	"	1890
Excmo. Sr. D. José Canalejas.....	Id. 9	Diciembre	1889	" " Aquilino Cambra.....	Id. 7	"	1890
Excmo. Sr. D. Cándido Martínez....	Id. 9	"	1889	" " Antonio Rodríguez.....	Id. 7	"	1890
				" " Antonio S. Armada.....	Id. 7	"	1890
				" " Modesto Fernández.....	Id. 7	"	1890
				" " Antonio Fernández Marañis..	Id. 7	"	1890

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Julio Vicetto.....	Sesión 7	Diciembre	1890	Sr. D. Ricardo López.....	Sesión 14	Mayo	1891
" " José R. Ramos Luaces.....	Id. 7	"	1890	" " Leonardo Bermúdez.....	Id. 14	"	1891
" " Francisco Pérez Orosa.....	Id. 7	"	1890	Dr. D. Jesús Cora Cora.....	Id. 21	Noviembre	1891
" " Benito Brocos Zabala.....	Id. 7	"	1890	Sres. Sucesores de E. Veiga.....	Id. 30	Diciembre	1891
" " Juan López Maseda.....	Id. 7	"	1890	Sr. D. Manuel Barcala.....	Id. 31	Enero	1892
" " Demetrio Rodríguez.....	Id. 7	"	1890	" " Juan Castro Fernández.....	Id. 31	"	1892
" " Francisco Reynante.....	Id. 7	"	1890	" " Ramón González Alvarez.....	Id. 31	"	1892
" " Jesús Rodríguez.....	Id. 7	"	1890	" " Manuel Fernández.....	Id. 31	"	1892
" " Antonio Mosqueira.....	Id. 7	"	1890	" " Rosendo Espina.....	Id. 31	"	1892
" " Manuel Rey Rey.....	Id. 7	"	1890	" " Francisco Miranda.....	Id. 31	"	1892
" " Antonio Bermúdez.....	Id. 7	"	1890	" " José Mesejo.....	Id. 31	"	1892
" " Felipe Cao.....	Id. 7	"	1890	" " Benigno Vilas.....	Id. 31	"	1892
" " Julián Cabrera.....	Id. 7	"	1890	" " Manuel Pérez.....	Id. 31	"	1892
" " Ramón Rodríguez Fernández.....	Id. 7	"	1890	" " Domingo Blanco.....	Id. 31	"	1892
" " José Ferreiro.....	Id. 7	"	1890	" " Manuel Pardo.....	Id. 31	"	1892
" " Juan A. Rodríguez.....	Id. 7	"	1890	" " Juan A. Montero.....	Id. 9	Marzo	1892
" " Francisco María Abella.....	Id. 7	"	1890	Exemo. Sr. D. Luciano Puga.....	Id. 18	Julio	1892
" " Cándido Mugía.....	Id. 31	"	1890	Pbro. D. Juan Bautista Casas.....	Id. 18	"	1892
" " Alfredo Brañas Menéndez.....	Id. 31	"	1890	Srta D ^a Carmen Horta Pardo.....	Id. 31	Enero	1893
" " Joaquín Ruiz y Ruiz.....	Id. 31	"	1890	Sr. D. José Cacheiro.....	Id. 31	"	1893
" " José Vázquez.....	Id. 26	Enero	1891	" " German Varela.....	Id. 31	"	1893
" " Ignacio López Ramos.....	Id. 26	"	1891	" " Julián Fernández.....	Id. 31	"	1893
" " Antonio Chao.....	Id. 26	"	1891	" " Hermógenes Curros Diéguez.....	Id. 31	"	1893
" " Antonio Paleo.....	Id. 26	"	1891	" " Ramón Requeijo.....	Id. 31	"	1893
" " Juan Perignat de la Cruz.....	Id. 24	Febrero	1891	" " José Vázquez Alonso.....	Id. 31	"	1893
" " Juan José Domínguez.....	Id. 24	"	1891	" " Teófilo Pérez.....	Id. 7	Febrero	1893
" " Jesús Vales.....	Id. 11	Abril	1891	" " Vicente Prieto.....	Id. 24	"	1893
" " Francisco Aldao.....	Id. 11	"	1891	" " Pedro Guarro González.....	Id. 6	Mayo	1893
" " Ramón Cortiñas.....	Id. 11	"	1891	" " Eugenio E. Olivera.....	Id. 9	Octubre	1893
" " Ramón García Martínez.....	Id. 11	"	1891	" " Rogelio Lois.....	Id. 14	Noviembre	1893
" " Antonio Barrio.....	Id. 14	Mayo	1891	" " Francisco Dorrego.....	Id. 24	Enero	1894
Srta. María Luisa Gil del Real.....	Id. 14	"	1891	" " Manuel Blanco Rey.....	Id. 24	"	1894
				" " Vicente Sandomingo.....	Id. 24	"	1894
				" " Jesús Domínguez Alfonsín.....	Id. 24	"	1894

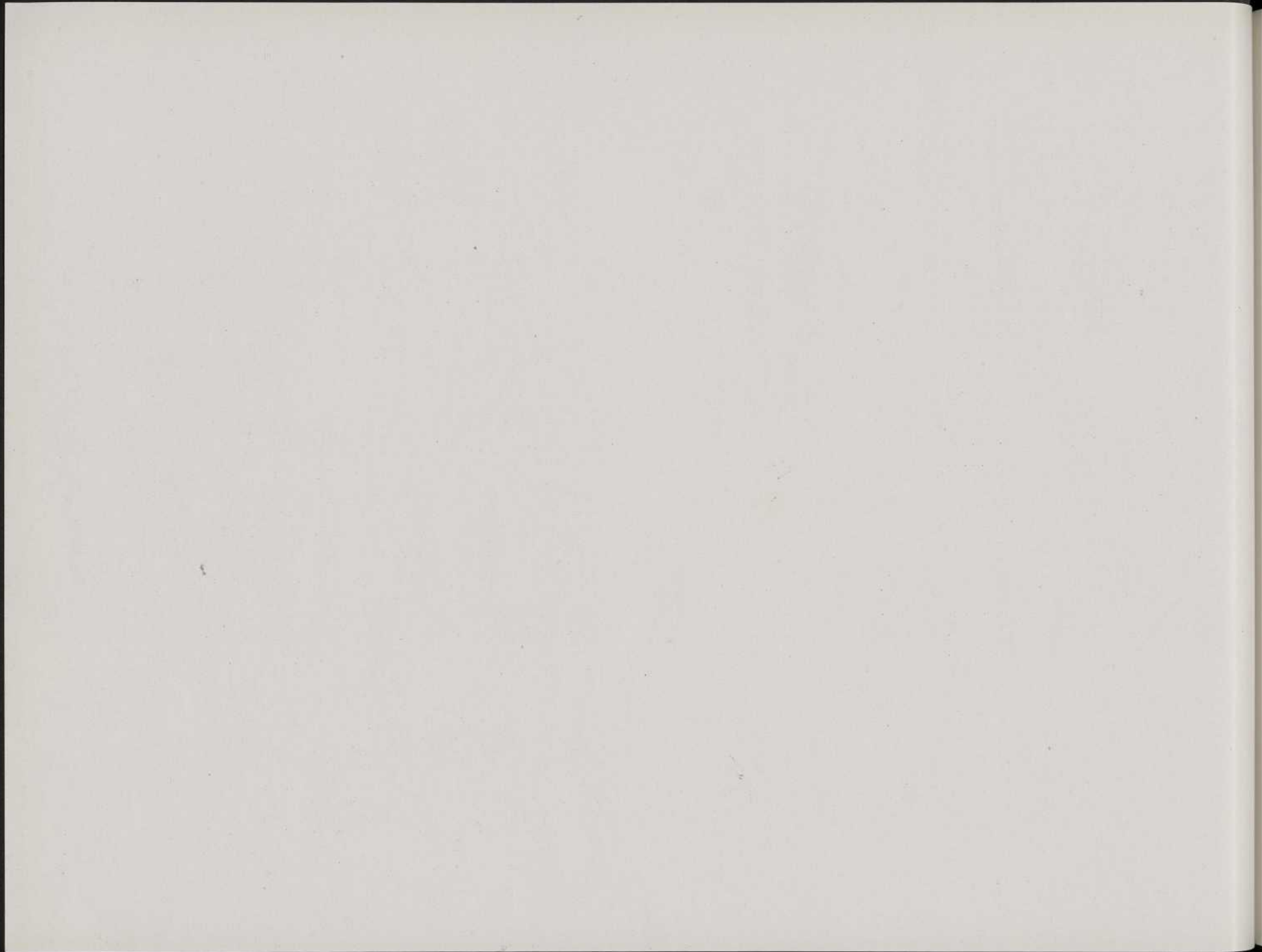
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Antonio Balseiro.....	Sesión 24	Enero	1894	Sr. D. José Carballás.....	Sesión 16	Enero	1889
„ „ Joaquín Carril Almeida.....	Id. 18	„	1894	„ „ Claudio Rodríguez.....	Id. 16	„	1896
„ „ Jesús Rodríguez Corredoira...	Id. 18	Julio	1894	„ „ Manuel Otero Argibay.....	Id. 16	„	1896
Sra. D ^a Dorinda Rodríguez.....	Id. 18	„	1894	„ „ Peregrino Rodríguez.....	Id. 16	„	1896
Srta. D ^a Dorinda Rodríguez.....	Id. 24	Octubre	1894	„ „ Hilario González Ruiz.....	Id. 22	Abril	1896
„ D ^a Julia P. Villate.....	Id. 24	„	1894	Excmo. Sr. D. Justo M. Martínez...	Id. 22	„	1896
„ D ^a Elvira Granlee.....	Id. 24	„	1894	Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Insua.	Id. 30	Noviembre	1896
Dr. D. Carlos E. Finlay.....	Id. 24	„	1894	Sr. D. José Seijo.....	Id. 19	Enero	1897
Sr. D. Francisco Cordal.....	Id. 29	Enero	1895	„ „ Pedro Puente Rouco.....	Id. 19	„	1897
„ „ Domingo Villadóniga.....	Id. 29	„	1895	„ „ Enrique López.....	Id. 19	„	1897
„ „ Tomás Rey.....	Id. 29	„	1895	„ „ Manuel Pérez Ardás.....	Id. 19	„	1897
„ „ Manuel Rivera Cabezas.....	Id. 29	„	1895	„ „ José Iglesia Gómez.....	Id. 19	„	1897
„ „ Antonio Iglesias.....	Id. 29	„	1895	„ „ José Infante.....	Id. 19	„	1897
„ „ José Camacho.....	Id. 1	Junio	1895	„ „ Manuel Lamas Soto.....	Id. 19	„	1897
„ „ Antonio Gil Aragües.....	Id. 19	Septiembre	1895	„ „ Manuel Cajaraville.....	Id. 19	„	1897
Ilmo. Sr. D. Fernando Reinoso.....	Id. 20	„	1895	„ „ Andrés Bermúdez.....	Id. 19	„	1897
Sr. D. Manuel Curroz Enríquez.....	Id. 20	„	1895	„ „ José López Menéndez.....	Id. 19	„	1897
„ „ Martín Fernández López.....	Id. 10	Octubre	1895	Excmo. Sr. D. Manuel Calvo.....	Id. 19	„	1897
Lcdo. D. José López Pérez.....	Id. 10	„	1895	Sra. D ^a Juana Fragueta de Santalla.	Id. 28	Julio	1897
Lcdo. D. Lorenzo D. Beci.....	Id. 16	„	1895	Sr. D. Vicente López Veiga.....	Id. 11	Noviembre	1897
Sr. D. Segundo Bolivar.....	Id. 16	„	1895	„ „ Ramón Lombardero.....	Id. 7	Enero	1898
„ „ Ricardo Brage.....	Id. 2	Enero	1896	„ „ José Fuentes.....	Id. 7	„	1898
Sra. D ^a Celia Rodríguez Alonso.....	Id. 3	„	1896	„ „ Francisco Negro Vázquez.....	Id. 7	„	1898
Excmo. S. Luis M. de Pando.....	Id. 16	„	1896	„ „ Vicente Pedre.....	Id. 7	„	1898
Excmo. Sr. D. Césareo Fernández Lo-				„ „ Benito Viojo.....	Id. 7	„	1898
sada.....	Id. 16	„	1896	„ „ Cipriano Antelo.....	Id. 7	„	1898
Excmo. Sr. D. Pedro Pin Fernandez.	Id. 16	„	1896	„ „ Francisco Durán Espantoso...	Id. 7	„	1898
Sr. D. Manuel Fraga.....	Id. 16	„	1896	„ „ José Vázquez Rivera.....	Id. 7	„	1898
„ „ José María Blanco.....	Id. 16	„	1896	„ „ José Filgueirá.....	Id. 7	„	1898
„ „ Luis Varela Martínez.....	Id. 16	„	1896	„ „ Manuel Armesto.....	Id. 1	Febrero	1898
„ „ Vicente Polo.....	Id. 16	„	1896	Lcdo. D. Juan Alcalde.....	Id. 1	„	1898
„ „ Ramón Seco.....	Id. 16	„	1896	Dr. D. Rafael Bueno.....	Id. 12	„	1898
				Sr. D. Casimiro Lamas Fernández...	Id. 30	Marzo	1898
				„ „ Marcelino Farcía Torrens....	Id. 30	„	1898

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Manuel Carballido Gabeira...	Sesión 30	Marzo	1898
" " Angel Velo Filgueira.....	Id. 30	"	1898
" " Manuel Santeiro Alonso.....	Id. 30	"	1898
" " José Carballal Rodríguez.....	Id. 30	"	1898
" " Manuel Deschamps.....	Id. 27	Junio	1898
" " Leopoldo Presas González.....	Id. 27	"	1898
" " Antonio Basagoiti.....	Id. 27	"	1898
Sra. D ^a Rita Alvarez de Senra.....	Id. 30	Noviembre	1898
Sra. D ^a Concepción Santalla de Villaamil.....	Id. 2	Mayo	1900
Sr. D. José María Aneiros Fraguera.....	Id. 2	"	1900
" " Luciano Aneiros Pazos.....	Id. 19	Octubre	1900
" " Antonio Villaamil.....	Id. 19	Diciembre	1900
" " Desiderio Fernández Cotarán.....	Id. 19	"	1900
" " José Santalla Fernández.....	Id. 13	Junio	1901
" " Vicente López Badía.....	Id. 25	Agosto	1901
" " Francisco Arteaga Gordón.....	Id. 25	"	1901
" " Francisco Vilar Cateleiro.....	Id. 25	"	1901
" " Federico Rosainz Díaz.....	Id. 22	Febrero	1903
Dr. D. Lorenzo Chabau.....	Id. 19	Julio	1906
Dr. D. Juan Molinet.....	Id. 19	"	1906
Pbro. D. Manuel Gómez Adanz.....	Id. 19	"	1906

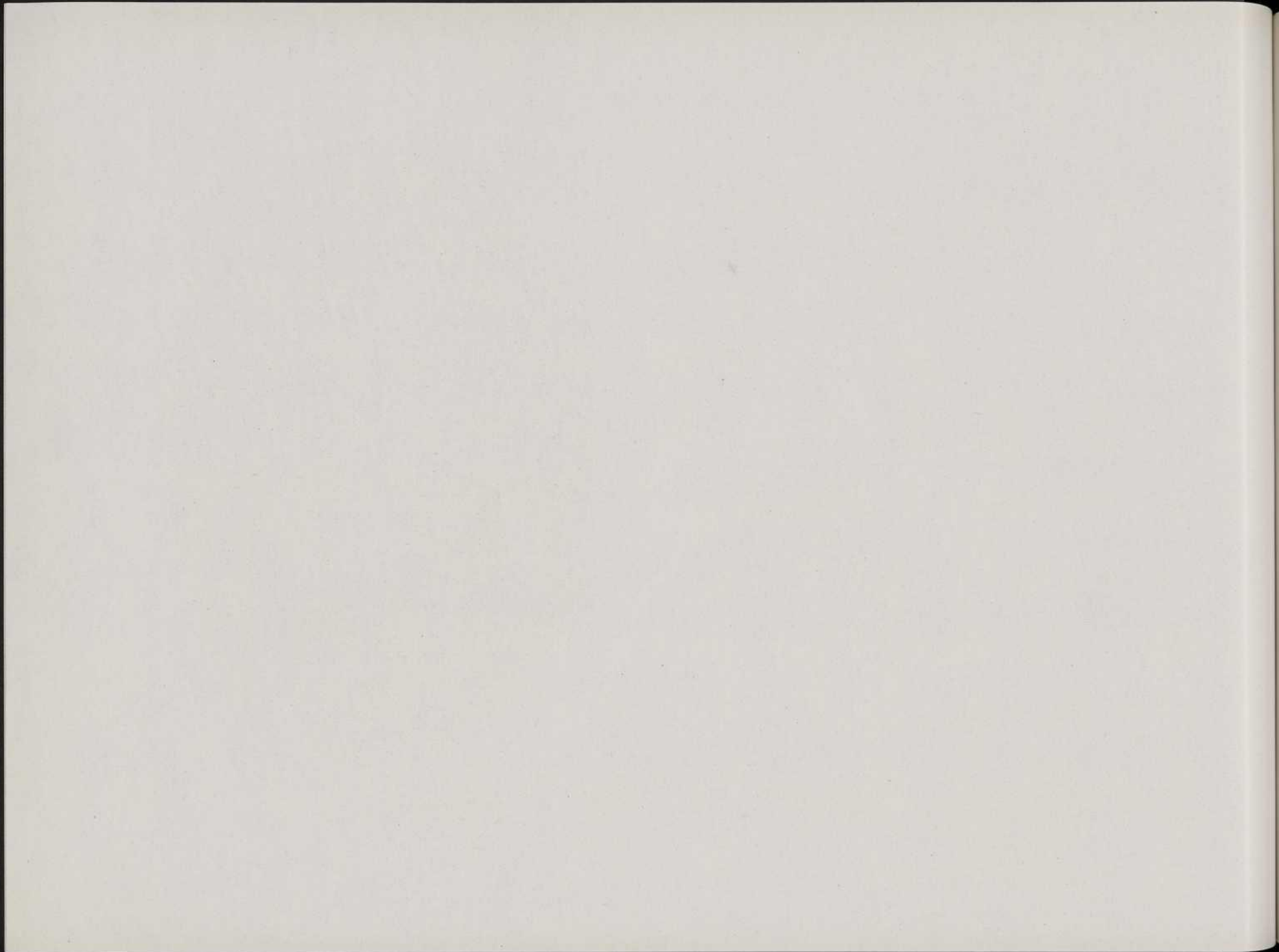
Srta. D ^a Margarita Montero.....	Sesión 16	Diciembre	1906
Srta. D ^a Modesta Periat.....	Id. 17	Febrero	1907
Srta. D ^a Mercedes Vieito Bouza.....	Id. 4	Agosto	1907
Dr. D. Julio de Cárdenas.....	Id. 22	Marzo	1908
Sr. D. Salvador Moreno Eliza.....	Id. 26	Julio	1908
Presidente del Círculo de Artesanos de la Coruña.....	Id. 13	Diciembre	1908
Presidente del Orfeón "La Aurora", de la Coruña.....	Id. 13	"	1908
Presidente de la Sociedad de Labradores y Agricultores de Ríotorto.....	Id. 13	"	1908
Sr. D. Antonio Herrera.....	Id. 13	"	1908
" " Charles E. Magoon.....	Id. 8	Marzo	1909
" " Frederico Foltz.....	Id. 8	"	1909
" " Benito Lagueruela.....	Id. 8	"	1909
" " José Cuenco Bodes.....	Id. 8	"	1909
" " Felipe Nogueira.....	Id. 20	Febrero	1910
" " P. Baltasar Merino.....	Id. 31	Julio	1910
" " Edward Gaylor Bourne.....	Id. 31	"	1910
" " Gumersindo Busto.....	Id. 31	"	1910
" " Juan Ignacio Medel.....	Id. 15	Enero	1911
" " Federico de la Cruz Muñoz.....	Id. 15	"	1911
Dr. D. Enrique B. Barnet.....	Id. 28	Julio	1912
Dr. D. Eduardo González Manet.....	Id. 28	"	1912



SEXTA PARTE

ORGANIZACION ACTUAL

1915 - 1919



REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL (1915)

CORTO era el tiempo que llevaba en vigor el Reglamento General vigente en el período anterior, cuando se inició un movimiento social, clamando por una reforma que evitase de una vez la serie de entorpecimientos que caracterizaba la primitiva organización, siempre conservada en las continuas modificaciones de la ley fundamental.

Por una parte, pues, el deseo de dar por terminada la ficción legal, que imponía la intervención directa y fiscalizadora, conjunta y en un solo acto de más de 40.000 asociados, en una Junta General, lo cual dejaba realmente el destino de la Sociedad a merced de una minoría verdaderamente insignificante, y, en otro orden de consideraciones, la necesidad de unificar la contabilidad social, de establecer administraciones especiales para atender a la recaudación y fomento de nuevos ingresos, la determinación precisa de los vínculos con las Delegaciones y lo imperioso de desarrollar y ampliar convenientemente las Secciones, promovían el estudio de la nueva modificación.

Después de tanteos y proyectos, uno de éstos con apreciables innovaciones, aprobado como hemos visto por la Junta Directiva, en 1914 se procedió al estudio de una reforma más radical; que, después de laboriosa gestión, cristalizó en los actuales Estatutos del CENTRO GALLEGO, que fueron aprobados por unanimidad en la Asamblea de Apoderados el 3 de Octubre de 1915.

SINTESIS DE LOS ESTATUTOS

TÍTULO, OBJETO Y DOMICILIO

Estos particulares se determinan en el primer artículo, y a continuación se señalan las clases, deberes y derechos de los asociados.



D. ANTONIO VILLAAMIL Y COLMENARES, décimoquinto Presidente del Centro y primero de la Comisión Ejecutiva.



Una sesión de la Asamblea de Apoderados.

ASAMBLEA DE APODERADOS

La dirección de la Sociedad está encomendada a una Asamblea, constituida con un número variable de Apoderados, a razón de veinticinco por cada cinco mil socios residentes en la Habana y un apoderado por cada mil asociados en las Delegaciones. Esta Asamblea se ha rodeado de toda clase de privilegios y facultades, como organismo superior e inapelable de la Asociación, señalándosele, concretamente, las reuniones ordinarias que celebrará.

La Asamblea de Apoderados preside, además, una Asamblea General de socios, pública y solemne que se celebra cada año, en la cual los socios pueden formular alegaciones, orales o por escrito, quedando la Asamblea obligada a resolver sobre ellas, en la primera reunión ordinaria.

GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

El gobierno de la Sociedad corresponde a una *Comisión Ejecutiva*, nombrada por la Asamblea, a las *Secciones* y a la *Secretaría General*.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva es el Presidente General del CENTRO GALLEGO.

La citada Comisión inspecciona todas las dependencias, examina la labor de las Secciones, realiza la contratación de servicios, inicia los asuntos de interés general y dispone la ejecución de sus acuerdos y de los de la Asamblea; dando cuenta, cuatrimestralmente, a la Asamblea de Apoderados, de la gestión realizada, en una Memoria, comprensiva de la labor de las Secciones.

SECCIONES

Estas son ocho: Sanidad, Cultura, Bellas Artes, Propaganda, Inmigración, Fomento, Orden e Inmuebles, teniendo cada una a su cargo los asuntos indicados por el respectivo título.

SECRETARIA DEL CENTRO

La Secretaría, bajo la dirección de un Secretario General, nombrado por la Asamblea, está dividida en Negociados, para facilitar el despacho de documentación y contribuir a regularizar la labor social.

ADMINISTRACION

La Administración de la Sociedad se realiza por medio de las Oficinas de Tesorería y Contaduría, en la Secretaría General, y de las Administraciones especiales de la Casa de Salud y de Inmuebles, ésta en cuanto se refiere a alquileres y arriendo del Teatro Nacional.

CONTADURIA

Contabilidad refundida

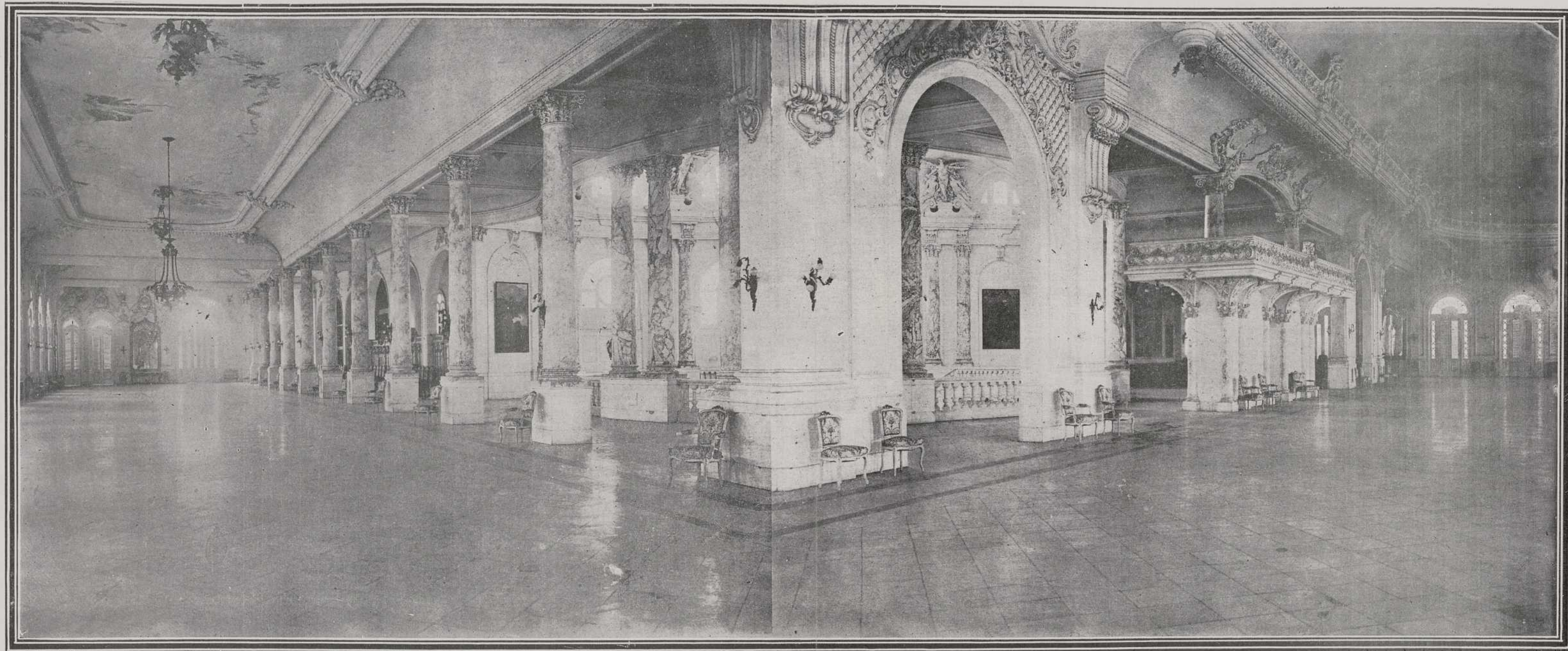
La Contaduría tiene a su cargo y lleva por partida doble, la contabilidad refundida de la Asociación, interviniendo el movimiento de fondos, practicando balances de comprobación y estados de liquidaciones mensuales, para enviar a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión Económica de la Asamblea.

CAPITULOS ESPECIALES

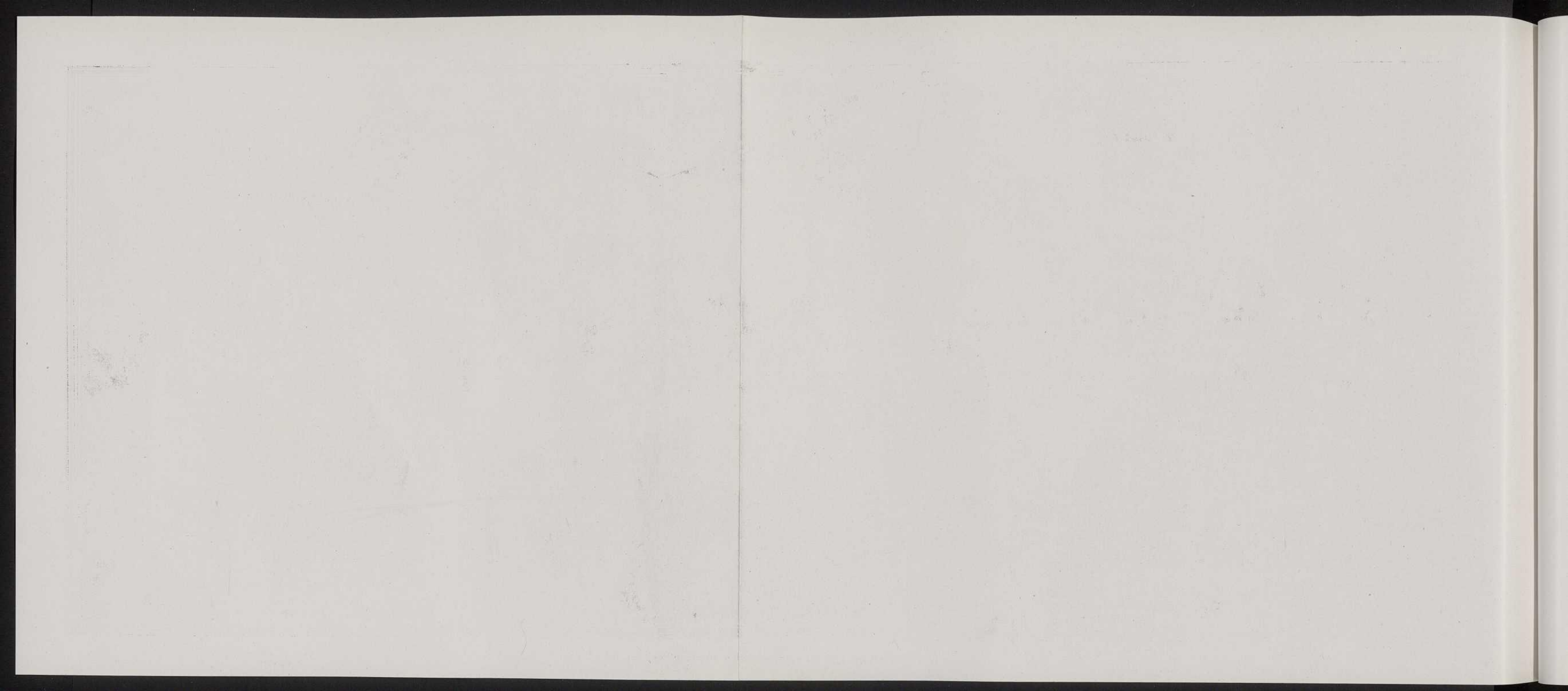
En capítulos especiales, se precisan las relaciones con las Delegaciones, se estudian y fijan los recursos de la Sociedad; se trata de la provisión de plazas y plantilla de los empleados; es objeto de reglamentación el señalamiento de los casos en que debe ser consultado el cuerpo social, por medio del plebiscito; se impone la tarjeta o carnet de identificación del socio—el Centro Gallego fué la primera Sociedad Regional que implantó el carnet—y se establecen disposiciones para el caso de disolución social.



TRAMO DE LA ESCALERA PRINCIPAL DEL PALACIO



GRAN SALON DE FIESTAS DEL PALACIO SOCIAL



DIRECCION

ASAMBLEA DE APODERADOS (1919)

Está constituida actualmente por 105 Apoderados
de la Capital y 23 electos por las Delegaciones.

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA DE APODERADOS

SOMETIDO primero el proyecto de "Estatutos del Centro Gallego" a un plebiscito, y reformado después, una y otra vez, no le ofrecía instante propicio, para discusión serena, la situación complicada y difícil que la Sociedad venía atravesando, en aquellos días en que fué lanzado a estudio y discusión; pues otros muy arduos problemas, de caracter económico y de todos los órdenes absorbían la atención social.

Unicamente la colaboración y el decidido concurso, en un momento dado, de todos los elementos de sensatez y significación, advertidos de lo peligroso de la situación del "CENTRO" hizo posible que se llegase a convenir se verificasen unas elecciones, con arreglo al nuevo proyecto, aceptado éste solamente en cuanto se refería a modificación de los organismos de Dirección y Gobierno de la Sociedad.

Y, así, verificadas las elecciones de apoderados, de la Habana, con intervencion de tres candidaturas, que llevaban, respectivamente los números 1, 2 y 3, como resultado de la votación correspondió a la número 2 la mayoría, con 43 Apoderados, a la número 1 la primera minoría, con 40, y a la número 3 la minoría segunda, con 12 Apoderados, y de tal modo formada se constituyó la primera Asamblea de Apoderados, el día 1º de Abril de 1915, con la siguiente

MESA PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA

PRESIDENTE (DE EDAD): SR. RAMON DIAZ GONZALEZ

SECRETARIOS:

SR. JOSE GRADAILLE	{	Por la candidatura número 2.
SR. FRANCISCO SABIO		
SR. ANGEL NAYA		Por la candidatura número 1.
SR. JOSE GELPI SOUTO		Por la candidatura número 3.

Una vez constituida la Asamblea de Apoderados fué necesario que la misma se reuniese, en sendas sesiones, para llegar, en 3 de Octubre de 1915 a la aprobación definitiva de los Estatutos, continuándose aún después las discusiones, hasta Junio de 1916, en que fué aprobado el reglamento Electoral, último complemento de aquella ley fundamental.

Pero, con todo, la instauración de la Asamblea de Apoderados, sustituyendo a las antiguas Juntas Generales, por virtud de la selección de elementos que impone el mismo procedimiento de elección, resultó, desde un principio el normalizador adecuado de la vida, social y de la marcha progresiva del CENTRO; y esta nueva organización, ya seguida por otras Sociedades similares, puede afirmarse que no tardará en verse implantada en todas las demás de idéntico desarrollo.

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE APODERADOS

QUE, DESPUES DE LA CONSTITUCION DE DICHO ORGANISMO

FORMARON LA MESA DE LA ASAMBLEA

AÑO 1915.

PRESIDENTE: LCDO. SECUNDINO BAÑOS.

VICEPRESIDENTES: D. JUAN A. VILA.
„ ENRIQUE MILAGROS.

SECRETARIOS: D. EDUARDO AGRA
„ JENARO PEREZ SANTOS.
„ MANUEL MONTERO.
„ JUAN R. ALVAREZ.

AÑO 1915

PRESIDENTE: D. ENRIQUE MILAGROS.
 VICEPRESIDENTE 1º.: „ AMANDO CORA.
 VICEPRESIDENTE 2º.: „ JUAN VARELA.
 SECRETARIOS: „ COSME SACIDO.
 „ FERMIN MENDEZ NEIRA.
 „ JOSE G. SOUTO.
 „ JOSE CIDRE.

AÑO 1916.

PRESIDENTE: D. ENRIQUE MILAGROS.
 VICEPRESIDENTES: „ AMANDO CORA.
 „ JUAN VARELA.
 SECRETARIOS: D. COSME SACIDO.
 „ FERMIN MENDEZ NEIRA.
 „ JOSE G. SOUTO.
 „ JOSE CIDRE.

PRESIDENTE: D. LEOPOLDO PITA.
 VICEPRESIDENTES: „ FRANCISCO SABIN.
 „ JUAN VARELA.
 SECRETARIOS: D. BENIGNO VARELA.
 „ MANUEL VAZQUEZ.
 „ JOSE GELPI SOUTO.
 „ FERMIN MENDEZ NEIRA.

AÑO 1917.

PRESIDENTE: „ LEOPOLDO PITA.
 VICEPRESIDENTES: „ AMANDO CORA.
 „ CONSTANTINO AÑEL.
 SECRETARIOS: D. BENIGNO VARELA.
 „ JOSE LOPEZ VILLAMIL
 „ FERMIN MENDEZ NEIRA.
 „ JOSE GELPI SOUTO.

PRESIDENTE: D. JOSE DIEGUEZ VAZQUEZ.
 VICEPRESIDENTES: „ FERMIN MENDEZ NEIRA.
 „ DIEGO GARCIA FREIRE.
 SECRETARIOS: D. JOSE GELPI SOUTO.
 „ BENIGNO VARELA.
 „ FRANCISCO MARIA ABELLA VILLAR.

AÑO 1918.

PRESIDENTE: D. JOSE DIEGUEZ.
 „ LEOPOLDO PITA
 VICEPRESIDENTES „ FERMIN MENDEZ NEIRA.
 „ DIEGO GARCIA FREIRE
 SECRETARIOS: D. BENIGNO VARELA
 „ JOSE GELPI SOUTO.
 „ FRANCISCO FERNANDEZ ROCHA.
 „ FRANCISCO MARIA ABELLA.

MESA ACTUAL DE LA ASAMBLEA DE APODERADOS

PRESIDENTE: SR. FERMIN MENDEZ NEIRA.

VICEPRESIDENTE 1º: SR. BENIGNO VARELA RODRIGUEZ.

VICEPRESIDENTE 2º: SR. JOSE BARGUEIRAS.

SECRETARIOS: SR. JOSE R. ROCA.

SR. COSME SACIDO RAMIL.

SR. JOSE PERNAS PERNAS.

SR. FRANCISCO FERNANDEZ ROCHA.



De izquierda a derecha (arriba): Sr. Francisco F. Rocha, Secretario; Sr. Fermín Mendez Neira, Presidente; Sr. Benigno Varela, 1er. Vicepresidente.
(Abajo): Sr. Cosme Saucedo, Secretario; Sr. José Bargueiras, 2º Vicepresidente; Sr. José R. Roca, Secretario; Sr. José Pernas, Secretario.

COMISIONES PERMANENTES

COMISION ECONOMICA

Sr. Manuel García Vázquez.
„ Francisco Lamas
„ Andrés Galdo.
„ Juan Varela Granda.
„ José Gelpi Souto.
„ Segundo Mosquera.
„ Benito Rey Doce.
„ Francisco Javier Ramil.
„ Francisco Naya Silva.

COMISION DE EXAMEN DE ACUERDOS

Sr. Agustín J. Balseiro.
„ Francisco Grueiro.
„ Francisco Cela.
„ José Dopico Rodeiro.
„ José Amor Rodríguez.
„ Joaquín Vérez.
„ Rafael Armada Segrera.
„ José F. Díaz.
„ Francisco María Abella Villar.

COMISION ELECTORAL

Sr. Justo Díaz.
„ Manuel Mauriz.
„ Antonio García Calvo.
„ Julio Canle.
„ Manuel Fernández García.
„ Jesús Matalobos.
„ Manuel Guzmán.
„ Antonio Linares.

COMISION DE ORDEN

Sr. Narciso Paz Cendán.
„ Graciano García.
„ Manuel Conde Díaz.
„ José Braña Puelles.
„ Manuel Bahamonde.

LISTA DE APODERADOS

Sr. D. Francisco Rey Rey.
„ „ Manuel Vázquez.
„ „ Antonio García Calvo
„ „ Eugenio Barbarroux.
„ „ Cruz Iglesias.
„ „ Benigno Villadóniga.
„ „ Manuel Montero.
„ „ Remigio Barbarroux.
„ „ Emilio Abal.
„ „ Antonio Val.
„ „ Leopoldo Pita Iglesias.
„ „ Juan Antonio Vila.
„ „ Eusebio García López.
„ „ Agustín Picallo López.
„ „ Santiago Gradaille Campos.
„ „ Jesús Romeu Muiño.
„ „ Manuel Conde Díaz.
„ „ Plácido Lugrís Freire.
„ „ Antonio Linares Candia.
„ „ Francisco Sabin Teijeiro.
„ „ Enrique Díaz López.
„ „ José Parapar do Chao.
„ „ Manuel Castro López.

Sr. D. Francisco Lamas López.
 „ „ Manuel García Vázquez.
 „ „ Narciso Paz Cendán.
 „ „ Manuel Fernández García.
 „ „ Francisco Pego Pita.
 „ „ Jesús Cedán Ferreiro.
 „ „ Antonio Pedreira López.
 „ „ José García Rodríguez.
 „ „ Juan Marcote Marcote.
 „ „ José Dopico Rodeiro.
 „ „ Manuel Canto.
 „ „ Francisco Insua Polo.
 „ „ Amando Cora.
 „ „ Manuel Bahamonde Díaz.
 „ „ Agustín J. Balseiro.
 „ „ Vicente López Veiga.
 „ „ Francisco Quintana.
 „ „ Francisco María Abella Villar.
 „ „ Julio Canle.
 „ „ Jesús R. Bautista.
 „ „ Manuel Taboas Vila.
 „ „ Manuel Negreira.
 „ „ Diego García Freire.
 „ „ Albino Fernández.
 „ „ José Piñón Abella.
 „ „ Avelino Pérez Vilanova.
 „ „ Manuel Cortiñas.
 „ „ Justo Díaz.
 „ „ Francisco Domínguez.
 „ „ Pedro Rodríguez.
 „ „ Francisco J. Ramil.
 „ „ Andrés Vascós Novo.
 „ „ Alejandro del Río.
 „ „ Joaquín Verez.



DON MANUEL CAMPOS PROUPIN, decimosexto Presidente del Centro y segundo
 de la Comisión Ejecutiva.



Apoderados, Señores: 1, Manuel Bahamonde; 2, Francisco Sabín; 3, Manuel Campos Proupin; 4, Jesús M. Bouza; 5, Juan A. Vila; 6, Diego García Freire; 7, Manuel Castro López; 8, Angel Mándia; 9, José Méndez Tenreiro; 10, José Gelpi Souto; 11, Juan Varela Granda; 12, Ceferino Neyra; 13, Juan Marcote; 14, José Freire; 15, José Amor; 16, Narciso Paz Cendan; 17, Pedro Lorigados; 18, Andrés Galdo; 19, Vicente López Veiga; 20, Agustín J. Balseiro; 21, Florentino González; 22, José Braña; 23, Marcelino Martínez; 24, Manuel Fernández; 25, Francisco Grueiro; 26, Antonio Linares.



Apoderados Señores; 1, Avelino Pérez; 2, Vicente Prieto Cao; 3, Santiago Gradaille; 4, Jesús Matalobos; 5, Francisco Quintana; 6, Manuel Cortiñas; 7, Alejandro del Río; 8, Francisco Javier Ramil; 9, Justo Díaz; 10, Antonio García Calvo; 11, Emilio Abal; 12, Segundo Mosquera; 13, José Piñón; 14, Cruz Iglesias; 15, Manuel Vázquez; 16, José F. Díaz; 17, Juan Deus; 18, Rafael Armada; 19, Agustín Picallo; 20, Manuel Mauriz; 21, Remigio Barbaruxt; 22, Francisco M. Abella; 23, Francisco Naya; 24, José A. Yañez; 25, Benito Rey Doce; 26, Alfredo Fernández.

Sr. D. José Díaz Landeira.
 " " Vicente Castro.
 " " José F. Díaz.
 " " Segundo Mosquera.
 " " Secundino Baños Vilar.
 " " Vicente Prieto Cao.
 " " Marcelino Martínez.
 " " Florentino González.
 " " Francisco Grueiro.
 " " Graciano García.
 " " Manuel Posada.
 " " José Méndez Tenreiro.
 " " Juan R. Castro.
 " " Antonio Rodríguez Vázquez.
 " " Antonio Reymondez.
 " " Ceferino Neira Alvarez.
 " " Pedro Loringados.
 " " Francisco Cela.
 " " Manuel Salgado.
 " " Manuel Campos.
 " " Enrique Saavedra Rua.
 " " José Gelpi Souto.
 " " Juan Varela Grandá.
 " " Cayetano García Lago.
 " " José Amor Rodríguez.
 " " José Freire Montero.
 " " Jesús Matalobos Loureiro.
 " " Jesús María Bouza.
 " " Fernando Prego Alonso.
 " " Andrés Galdo Senra.
 " " Manuel Guzmán Santeiro.
 " " Angel Mandia Reigosa.
 " " José Méndez.
 " " José Braña Puelles.

" " José María Yañez.
 " " Rafael Armada.
 " " Manuel Sanchez Platas.
 " " Francisco Naya Silva.
 " " Benito Rey Doce.
 " " José A. Yañez.
 " " Manuel Mauriz Yañez.

DELEGACIONES:

Cárdenas.....	Sr. D. José Benito Framil.
	" " José Agra Regueiro.
Cienfuegos.....	" " Pedro Piñeiro Pardo.
	" " Juan Deus Souto.
	" " Luis Díaz Pena.
	" " Manuel Ares Ríos.
Ciego de Avila.....	" " Manuel Alvarez.
	" " Ildefonso Pérez.
Manacas y Arabos.....	" " Vicente Valdesuso.
Yaguajay.....	" " Pedro Pardeiras.
Jovellanos y P. Betancourt...	" " Manuel Reino Medina.
Sagua la Grande.....	" " Antonio Morón Calvo.
Surgidero de Batabanó.....	" " Alfredo Fernández Tellado.
Guanajay, Cabañas, Artemisa y Bejucal.....	" " Antonio Eytor Cañizo.
Matanzas.....	" " Juan Antonio Alvarez.
Aguada de Pasajeros.....	" " Jesús Pérez Castro.
San Antonio de los Baños.....	" " Gervasio Pérez.
Alquizar y Güira de Melena.	" " Celestino Borrajo.
Guantánamo.....	" " José Garrote.
Santiago de Cuba.....	" " Jesús Cao López.
	" " José Ferreiro Mariñas.
	" " Domingo Pérez González.
Manzanillo.....	Dr. " Carlos Vázquez

GOBIERNO

El gobierno de la Sociedad está encomendado a la
Comisión Ejecutiva, Secciones y Secretaría General.

LA COMISION EJECUTIVA

El Gobierno de la Sociedad, según hemos visto, corresponde, en primer término a la COMISION EJECUTIVA, que es elegida por la Asamblea de Apoderados, cargo a cargo y por mayoría,.

El acrecentamiento constante de Apoderados de la candidatura número 2, mayoría en la Asamblea, por virtud de sucesivas elecciones hizo recaer totalmente la responsabilidad de Gobierno en la expresada candidatura, como podrá observarse por la relación siguiente:

COMPONENTES DE COMISIONES EJECUTIVAS, DESDE LA IMPLANTACION DE LOS ESTATUTOS

PRESIDENTES:

- Sr. Antonio Villaamil, 1915.
- „ Manuel Campos, 1916, 1917.
- „ Francisco Pego Pita, 1917, 1918, 1919.

VICEPRESIDENTES:

- Sr. Pascual Aenlle, 1915,
- „ Francisco García Naveiro, 1916, 1917.
- „ Juan R. Alvarez, 1917.
- „ Amando Cora, 1917, 1918, 1919.

SEGUNDOS VICEPRESIDENTES:

- Sr. Francisco García Naveiro, 1915.
- „ Manuel Soto, 1916.
- „ Francisco Pego Pita, 1917,
- „ Manuel Bahamonde, 1917, 1918.
- „ Manuel Canto, 1919.

TESOREROS:

- Sr. Manuel Bahamonde, 1915, 1916, 1917.
- „ Francisco Sabín, 1917, 1918.
- „ José Parapar do Chao, 1919.

VICETESOREROS:

- Pedro Rodríguez, 1915.
- „ Ramón Sánchez, 1916, 1917, 1918.
- „ Antonio Pedreira, 1919.

INTERVENTORES:

- Sr. Angel Naya Roel, 1915.
- „ Francisco Fernández Rocha, 1916.
- „ Juan A. Vila, 1917, 1918.
- „ Juan Castro, 1919.

SUBINTERVENTORES:

- Sr. Juan Castro, 1915, 1916, 1917.
- „ Francisco García Naveiro, 1918.
- „ Manuel Táboas Vila, 1919.

PRESIDENTES DE LA SECCION DE SANIDAD:

- Sr. Manuel Cortiñas, 1915.
- „ Manuel Fernández Taboada, 1916.
- „ José Peña López, 1917.
- „ Agustín Picallo, 1917, 1918.
- „ Manuel Campos, 1918.
- „ José García Rodríguez, 1919,

PRESIDENTES DE LA SECCION DE CULTURA:

Sr. Francisco Sabio, 1915.
„ Enrique Saavedra, 1916. 1917.
Ldo. José del Valle Moré, 1918.
Sr. Antonio Reymondez, 1919.

PRESIDENTES DE LA SECCION DE BELLAS ARTES:

Sr. Manuel Campos Proupin, 1915.
„ Juan Beltrán, 1916.
„ Juan Marcote, 1917, 1918.
„ Manuel Negreira, 1919.
„ José Dopico, 1919.

PRESIDENTES DE LA SECCION DE PROPAGANDA:

Sr. Constantino Añel, 1915.
„ Antonio Pedreira, 1916, 1917, 1918.
„ Antonio Rodríguez Vázquez, 1919.

PRESIDENTES DE LA SECCION DE INMIGRACION:

Sr. Juan Riveiro, 1915, 1916.
„ Clemente Prado, 1917.
„ Juan Flores, 1918.
„ Manuel García Vázquez, 1918.
„ José M^a. Yañez, 1919.

PRESIDENTES DE LA SECCION DE FOMENTO:

Sr. Manuel Vicente, 1915.
„ Agustín Picallo, 1916.
„ Jesús Cendán, 1917, 1918, 1919.

PRESIDENTES DE LA SECCION DE ORDEN:

Sr. Francisco Pego Pita, 1915, 1916.
„ Agustín Picallo, 1917.
„ Manuel Canto, 1917, 1918.
„ Fernando Prego, 1919.

PRESIDENTES DE LA SECCION DE INMUEBLES:

Sr. Francisco Penabad, 1915.
„ José Rosende Roca, 1916.
„ José Diéguez, 1917.
„ José M^a. Candia, 1917, 1918.
Ldo. Secundino Baños, 1919.

SECRETARIO:

Ldo. José Gradaille Chao, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919.

COMISION EJECUTIVA ACTUAL

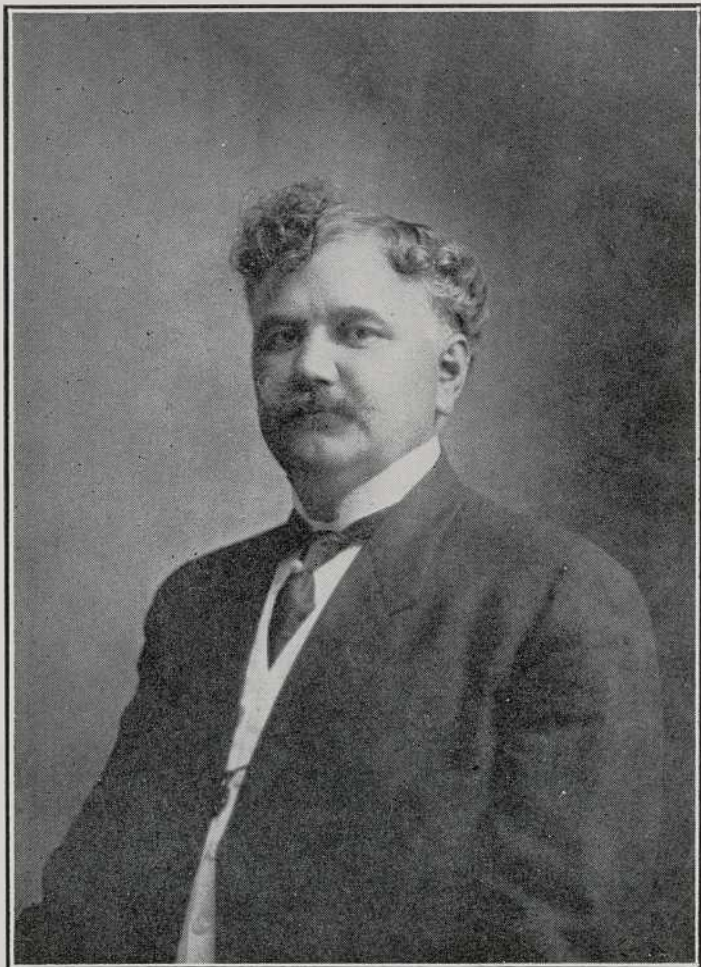
PRESIDENTE: SR. FRANCISCO PEGO PITA.
VICEPRESIDENTE 1º: SR. AMANDO CORA.
VICEPRESIDENTE 2º: SR. MANUEL E. CANTO.
TESORERO: SR. JOSE PARAPAR DO CHAO.
VICETESORERO: SR. ANTONIO PEDREIRA LOPEZ.
INTERVENTOR: SR. JUAN R. CASTRO.
SUBINTERVENTOR: SR. MANUEL TABOAS VILA.

PRESIDENTES DE SECCIONES

SANIDAD:—SR. JOSE GARCIA RODRIGUEZ.
CULTURA:—SR. ANTONIO REYMONDEZ.
BELLAS ARTES:—SR. JOSE DOPICO RODEIRO.
PROPAGANDA:—SR. ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ.
INMIGRACION:—SR. JOSE MARIA YAÑEZ.
FOMENTO:—SR. JESUS CENDAN FERREIRO.
ORDEN:—SR. FERNANDO PREGO ALONSO.
INMUEBLES:—LCDO. SECUNDINO BAÑOS.

SECRETARIA

SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD: LDO. JOSE GRADAILLE CHAO.
VICESECRETARIO: LCDO. ALFREDO BLANCO GUERRA.



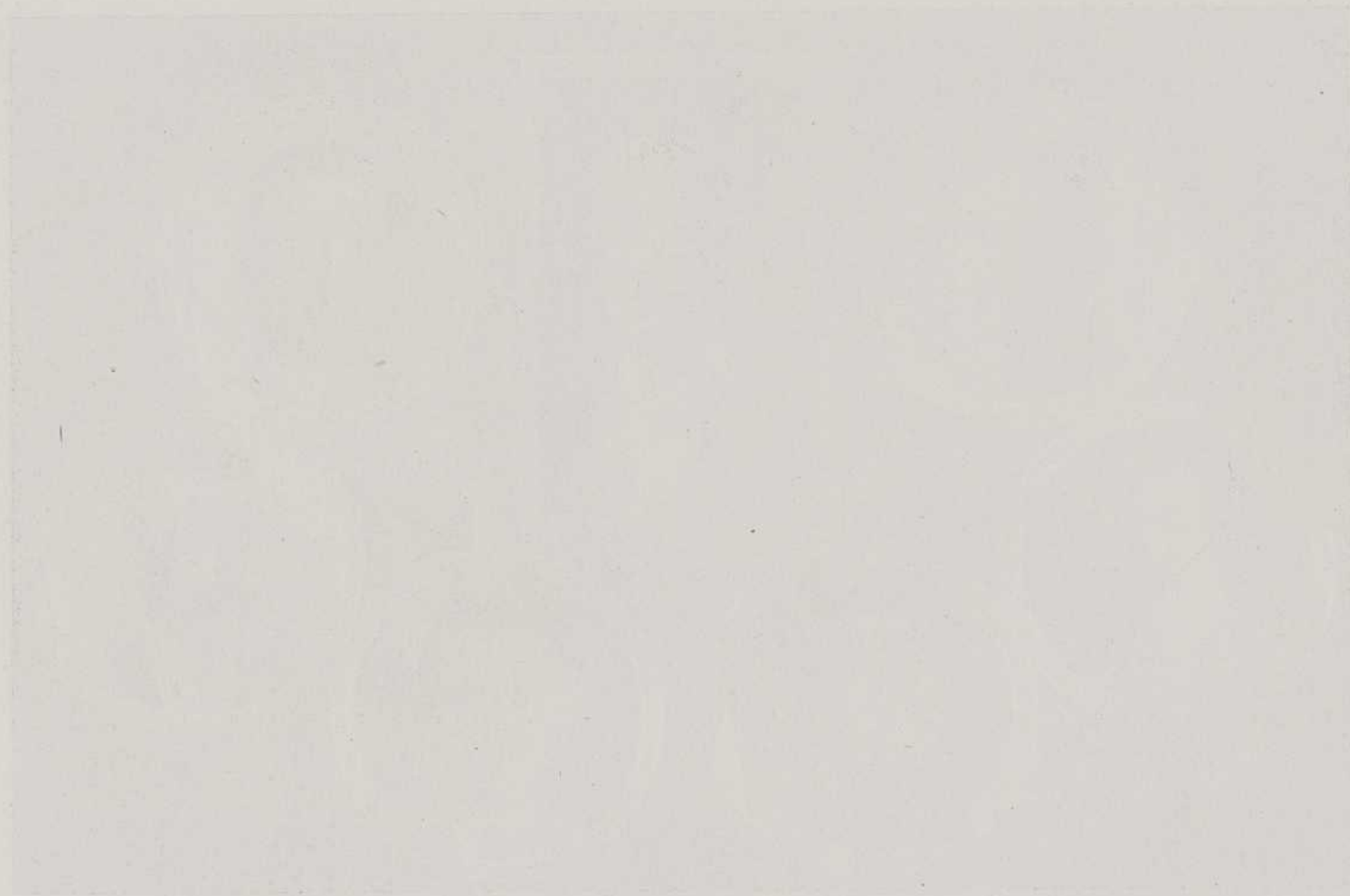
DON FRANCISCO PEGO PITA.
17º Presidente del Centro y actual Presidente de la Comisión Ejecutiva.



De izquierda a derecha (arriba); Sr. José Dopico, Presidente de la Sección de Bellas Artes; Sr. Amando Cora, 1er. Vicepresidente del Ejecutivo; Ldo. Secundino Baños, Presidente de la Sección de Inmuebles.—(Abajo), Sr. José Parapar, Tesorero; Sr. José García, Presidente de la Sección de Sanidad; Sr. Antonio Rodríguez, Presidente de la Sección de Propaganda; Sr. José María Yañez, Presidente de la Sección de Inmigración.



De izquierda a derecha (arriba): Sr. Juan Castro, Interventor; Sr. Manuel Canto, 2º Vicepresidente del Ejecutivo; Sr. Antonio Reymondez, Presidente de la Sección de Cultura; (abajo) Sr. Jesús Cendan, Presidente de la Sección de Fomento; Sr. Fernando Prego, Presidente de la Sección de Orden; Sr. Manuel Taboas, Subinterventor; Sr. Antonio Pedreira, Vicetesorero.



LA SECRETARIA GENERAL

CONFIADA por los Estatutos, a la Secretaría General, la colaboración en el gobierno de la Sociedad, es, aquella, bastante más que una simple oficina facilitadora del despacho de documentación y recibos; constituyendo su misión principal la de regularizar la labor social.

Las funciones de la Secretaría General son, por lo tanto, muy complejas, como podrá advertirse teniendo en cuenta el enorme desarrollo del CENTRO GALLEGO y la constante intervención de la Secretaría en las múltiples manifestaciones de la vida social.

Procurando puntualizarlos en la forma más breve posible, diremos, que unificadas las oficinas correspondientes a los distintos Negociados y Departamentos expresados en los Estatutos, por entenderlo así más conveniente la Asamblea de Apoderados, la labor de la Secretaría está en relación con la organización siguiente:

SECRETARIA GENERAL, propiamente dicha, con sus funciones inherentes de representación y las de firma, archivo y custodia de la documentación social.

El Secretario General, nombramiento que corresponde a la Asamblea, es además Secretario de la Comisión Ejecutiva y tiene la jefatura de los distintos Negociados en que están divididas las oficinas. Viene desempeñando este cargo, desde la implantación de los Estatutos, el Lcdo. José Gradaille Chao.

Las oficinas se hallan divididas en tres Negociados:

NEGOCIADO DE SECRETARIA, a cargo del Dr. Alfredo Blanco Guerra. Este Negociado se subdivide en tres: el de "Actas y Propiedades", que reúne, clasifica y redacta todos los documentos que se relacionan con los acuerdos de la Comisión Ejecutiva y los que se refieren a las propiedades muebles e inmuebles de la Institución; el de "Estadística y Personal", que lleva el registro de Empleados de las diversas dependencias del CENTRO, y verifica y ordena todos los trabajos estadísticos que le son encomendados; y el de "Despacho



LCDO. JOSE GRADAILLE CHAO, Secretario General del Centro
y de la Comisión Ejecutiva

ordinario", que recibe y registra, en un libro especial de entrada, toda la documentación entregada por los socios, recibida por correo o remitida por los distintos organismos sociales, y despacha y registra igualmente, en otro libro especial de salida, toda la documentación que la de entrada promueve y la que directamente emana de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva. Este Negociado tiene también a su cargo la expedición de los CARNETS de identificación de los asociados, que, de paso, diremos fué el CENTRO GALLEGO el primero en establecer, como requisito indispensable para el ejercicio de los derechos sociales, una vez aprobados los Estatutos; requisito que hoy exigen las Asociaciones análogas, convencidas de sus ventajas.

Como expresión ligera de la labor del Negociado de Secretaría bastará hacer constar aquí que el libro registro correspondiente al año 1919 acusa el registro y despacho de 6.000 documentos, de muy variadas procedencias; pues las relaciones del CENTRO GALLEGO con las principales entidades tanto de la Isla como de todo el mundo, son, además de cordiales, sumamente extensas. Por lo que se refiere a trabajo de carácter social interior, está reflejado en las actas de la Comisión Ejecutiva, de sesiones verificadas en el transcurso del mismo año, las cuales ocupan 300 folios del gran libro destinado a extenderlas.

El número de CARNETS de identificación expedidos, en 1919, obedece al movimiento de inscripción de nuevos asociados, excediendo de 3.000 durante el año.

NEGOCIADO DE CONTADURIA, a cargo del Contador, Tenedor de Libros, Sr. S. de Guardiola. Este Negociado, bajo la fiscalización del Interventor, lleva, por partida doble, la contabilidad refundida de la Asociación, utilizando las notas certificadas que diariamente le envían la Tesorería y las Administraciones especiales de la Casa de Salud y del Teatro, de todas las operaciones realizadas en dichas dependencias. En los primeros cinco días de cada mes, la Contaduría remite, a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión Económica de la Asamblea de Apoderados, un balance de comprobación de saldos

y un estado de liquidación parcial del presupuesto de ingresos y gastos, detallando, con toda exactitud, el remanente de la consignación de cada capítulo del mismo.

A este Negociado corresponde también llevar con toda escrupulosidad el registro clasificado de asociados y extender los correspondientes recibos de cuota social, que se entregan a Tesorería, cargando su importe.

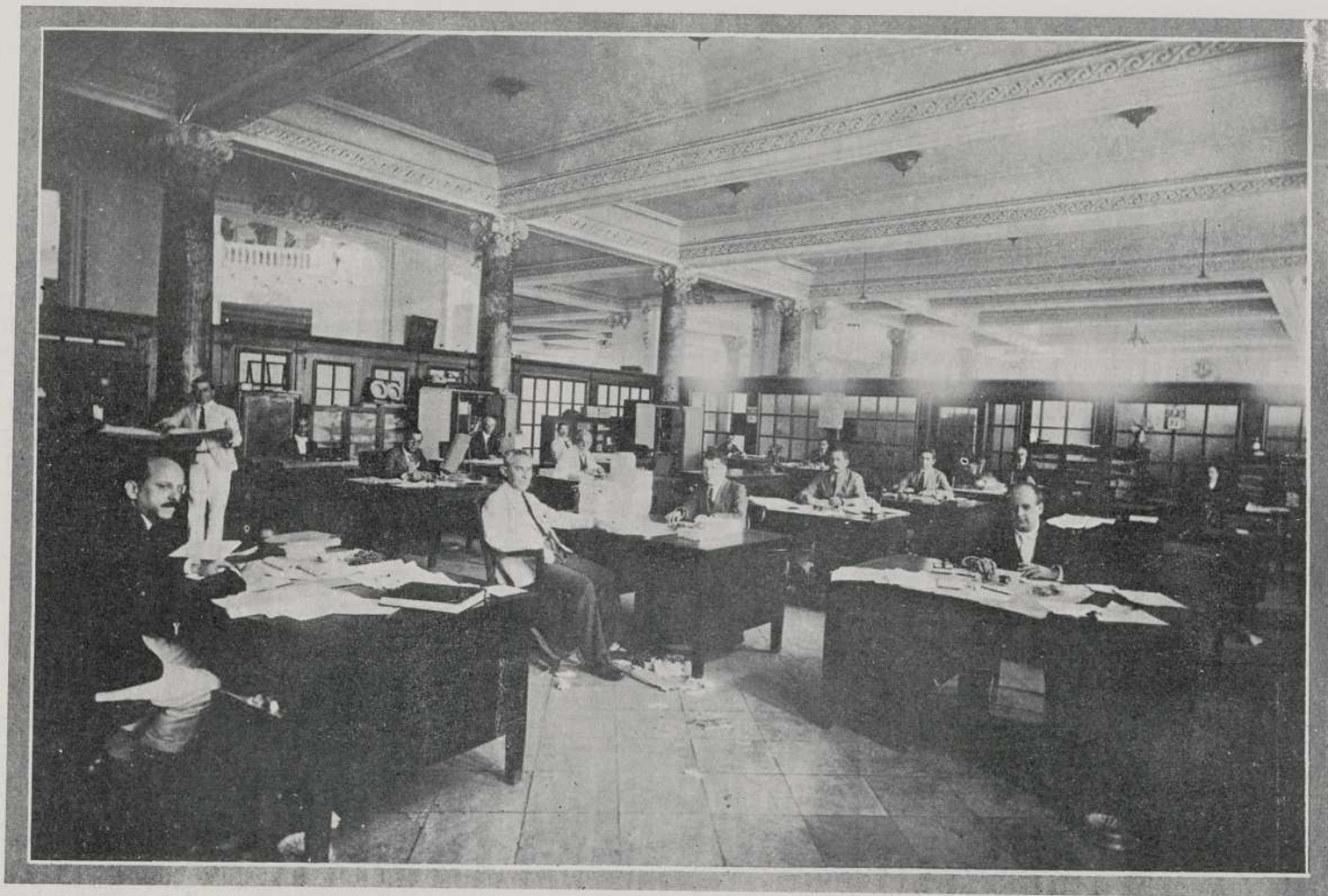
Cuenta el Negociado para el cumplimiento de sus funciones, además del Contador, con un auxiliar de Contabilidad, otro de Registros y los escribientes necesarios. Los recibos de cuota social se extienden e imprimen en máquinas especiales instaladas en el mismo CENTRO.

En relación con el Negociado de Contaduría está el de Tesorería, a cargo del auxiliar Sr. Adolfo Ucha. Esta dependencia bajo la dirección del Tesorero, es la encargada de la recaudación de fondos y verificación de pagos. Para lo primero organiza el servicio de cobranza, fijando las formalidades de entrega y liquidación de recibos; y para lo segundo exige los oportunos libramientos, firmados por el Presidente que corresponde en cada caso, y con toma de razón del Interventor en cada uno.

Los recibos de cuota social son entregados, los de la Habana distribuyéndolos entre los nueve cobradores con que cuenta el CENTRO; para hacerlos efectivos, y los de las Delegaciones del interior de la Isla, la Tesorería los pasa a la Sección de Propaganda, encargándose ésta de hacerlos llegar a su respectivo destino.

NEGOCIADO DE SECCIONES, a cargo del Auxiliar de la Sección de Sanidad, Sr. Cristóbal Cidre. En este Negociado radica todo cuanto se relaciona con la actuación de las ocho Secciones auxiliares en la función de gobierno, cuyos Presidentes forman parte de la Comisión Ejecutiva.

La labor de este Negociado puede apreciarse, por lo tanto, teniendo en cuenta la que corresponde a dichas Secciones, y que exponemos al tratar de cada una de ellas. Por ser la más importante y laboriosa la Sección de Sanidad, tiene como auxiliar al que es a la



OFICINAS

vez jefe del Negociado, dotado éste, además, de tres auxiliares para poder atender a todas las funciones que le están encomendadas. Integra también el Negociado de Secciones la "Oficina de Información, colocaciones y estafeta", que facilita el despacho de cuanto se relaciona con la finalidad social de protección al trabajo.

LAS SECCIONES

EL CENTRO A LOS CUARENTA AÑOS

La Asociación cuenta hoy, 31 de Diciembre de 1919, con 53.664 asociados, habiendo agregado desde el año 1914, en sus listas sociales, nuevos sostenedores en número de 13.257.

Siempre atenta al cumplimiento de las finalidades que promovieron su organización, continúa atendiéndolas, cada vez con mayor intensidad, atendiendo a la vez otras nuevas que la necesidad impone.

Nada mejor, para bien apreciarlo, que fijaros en la organización de las Secciones, que pasamos a exponer, siguiendo para esto el plan más propicio a facilitarnos una exposición sucinta y clara.

Comenzaremos por la

SECCION DE ORDEN

La Sección de Orden se ocupa de inspeccionar los salones y dependencias de recreo, velando por la comodidad de los a ellos asistentes; facilita gratuitamente a los socios el servicio de escritorio y de teléfono local; autoriza toda clase de juegos lícitos; dispone la celebración de bailes, y tiene como misión especial la conservación del orden en todas las dependencias de la casa social, a cuyo efecto están bajo su inspección los empleados de servicio.

La esplendidez de los salones del Palacio Social, bien utilizada por la SECCION DE ORDEN, hace insuperables los servicios de recreo que el CENTRO procura a sus asociados, así como de gran notoriedad todos los festivales que en ellos se celebran; figurando entre éstos, no solamente los dedicados a solaz y esparcimiento, sino también otros, organizados con fines humanitarios.

Esta Sección, la más numerosa, está constituida con setenta y cinco miembros, más su Presidente, que es vocal de la Comisión Ejecutiva, y del modo siguiente:

SECCION DE ORDEN

Presidente: Sr. Fernando Prego.

Vicepresidente: „ José Pardo Hermida.

Secretario: „ Manuel Cardeso.

Vicesecretario: „ José Casal.

Vocales: Sres. Ramón Cal, José Lens, Constantino Torres, Ricardo Vázquez, Marcial Guzmán, José Chao, Ramón Rodríguez, Benito Grandal, José Prieto, José Mugía, Felipe Expósito, Carlos Senra, Manuel Castro Insua, Gerardo Muíño, Manuel Vázquez, Manuel Villadóniga, Gabriel Novos, José Benito Lariño, Jesús López, Valentín Espinosa, Francisco Bustillo, Manuel Martínez, Ismael Blanco, Manuel Rodríguez, Francisco Marín, Manuel Docal, Secundino Lago, José Paz, Vicente Couso, Benito Varela, Jesús Villamarín, José Pérez, Jesús Fernández, Manuel Blanco, Severino Torres, Francisco Teijido, Ramón Vázquez, Alejo Bermúdez, Salvador Méndez, Avelino Torres, Antonio Corgos, Antonio Soto, Manuel Agra, Víctor Cabo, Facundo Santalla, Manuel Méndez Rico, Manuel Ferro, Agustín García, Pablo Motilba, Antonio Rodríguez, Jesús Reinante, Jesús Fernández Verdes, Bartolomé Blanco, Emilio Eiriz, Angel Cendán, José Insua, José Castro, Vicente Fraga, Rafael Cert, Antonio Pardo Hermida, José García Nodar, José Gómez Farto, Gabriel Sánchez, José Barros, Antonio Dorrego, Juan Fraga Couceiro, José Rey, Luis López, Ramón Seco, Pascual Peña, Vicente López Seco, Angel Rodríguez.



SALON DE BILLARES



SALON DE TRESILLO

SECCIONES DE CULTURA Y BELLAS ARTES

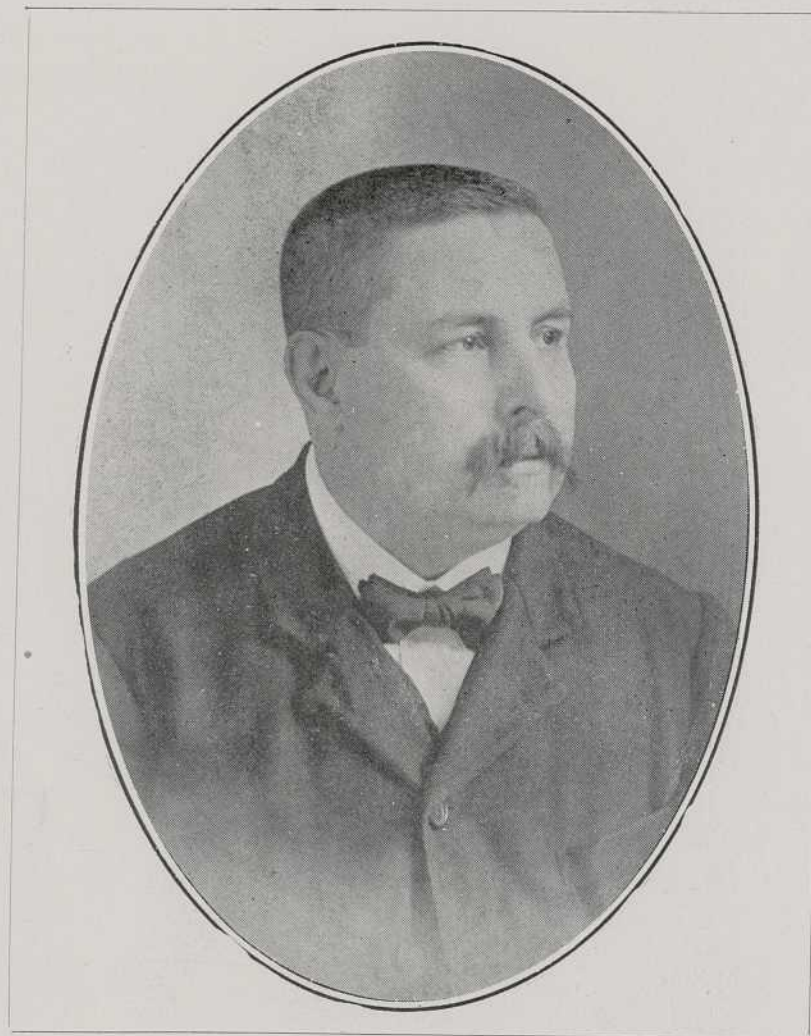
La "Instrucción" ha sido, en todo tiempo, objeto de las más delicadas preferencias por parte del CENTRO, como lo prueba el hecho de que en los presupuestos para 1919 se hayan consignado para las atenciones ordinarias de las Secciones de *Cultura y Bellas Artes*, \$20.788.

Al "Plantel Concepción Arenal", que atiende especialmente las Secciones de *Cultura y Bellas Artes*, concurren unos 2.000 alumnos, de ambos sexos, niños y adultos; bien a las clases graduadas diurnas, bien a las nocturnas, tanto a las de enseñanza elemental como a las de comercio, música, declamación, pintura, establecidas en el Plantel.

A la BIBLIOTECA, también al cuidado de la Sección de Cultura, concurre un promedio diario de 600 lectores: unos en busca de la información que prodigan los periódicos y revistas de cualquiera población de la Isla, que allí se encuentran todos; otros, a la caza de la noticia que puede aparecer en la importante o modesta hoja periodística editada en algún punto amado de la tierra nativa, que allí está también; y algunos a saborear los primores literarios o artísticos de las más acreditadas publicaciones mundiales, o de algunos de los 4.500 volúmenes, de obras, todas selectas, de que dispone la Biblioteca para servicio del buen lector.

La Sección de Cultura entiende en la creación, sostenimiento y administración en esta capital, y en los puntos de Galicia que estime conveniente, de escuelas de enseñanza elemental para niños y adultos, y escuelas de industria y comercio y de oficios varios; organizando además conferencias industriales, comerciales y científicas.

A la Sección de Bellas Artes está especialmente encomendado: la organización, sostenimiento y administración de una Academia, en la que se enseña con preferencia, música, declamación y pintura; protege la creación de un orfeón y una banda de música, y a ser posible, de una orquesta sinfónica; y celebra exposiciones, certámenes y concursos de arte en general.



Lcdo. CARLOS GARCÍA SANCHEZ
Director del Plantel "Concepción Arenal"



CLASE DE INGLES, CON SU PROFESOR MR. HAWELL



Clase de bordado a máquina, con su Profesora Srta. Agustina Pernas

Componen cada una de las Secciones de que tratamos veinte y cuatro miembros, con el respectivo Presidente de cada Sección, Vocal de la Comisión Ejecutiva; en la siguiente forma:

SECCION DE CULTURA

Presidente: Sr. Antonio Reymóndez.

Vicepresidente: „ Juan Beltrán.

Secretario: „ Jesús Villadóniga.

Vicesecretario: „ Angel Rivera.

Vocales: Sres. Constantino Moreiras, Avelino Suárez, Ramón Anca, Carlos Fournier, Luis Bodelo Sánchez, Angel Pérez Cosme, Vicente Quiza, Avelino González, Segundo Timiraos, Marcelino Candamil, José Martínez López, Jacinto Estévez, Amadeo Pérez Rodríguez, Modesto García García, Generoso Lamelo y Alonso, Eleuterio Cao, Lino Grandío, Manuel Rey, Jesús Villar, Vicente Leal, Otilio Ateca.

Bibliotecario: Sr. Otilio Ateca.

SECCION DE BELLAS ARTES

Presidente: Sr. José Dopico Rodeiro.

Vicepresidente: „ Andrés Barros Paz.

Secretario: „ José Ramudo Rego.

Vicesecretario: „ José Bermúdez.

Vocales: Sres. Francisco Rodríguez, Alfredo Morata, Salustiano Brey, José Ramudo Chao, Manuel Salgado, César Neira Alvarez, Luis López Cora, José Abraira, Antonio Vázquez, José Collado, Jesús Trastoy, Fernando López Alvarez, Perfecto López Vidal, José María Rivera, Rosendo Samartín Rodríguez, Germán Pita da Veiga, Antonio Prieto Gervasio Guizán, José Blanco García, José Fernández Nieto, Manuel Villanueva.

SECCION DE PROPAGANDA

La Sección de Propaganda gestiona la inscripción de socios, estudiando las causas a que obedezcan las bajas para proponer las reformas conducentes o evitarlas; sostiene relaciones directas con las 75 Delegaciones que el CENTRO tiene establecidas en el interior de la Isla; informa las solicitudes de creación de éstas; realiza activa difusión de las ventajas y servicios que la Asociación reporta y presta a sus afiliados; cuida de que las Delegaciones cumplan con lo estatuido en los contratos de prestación mútua de servicios, poniendo en conocimiento de la Comisión Ejecutiva las transgresiones que advierta, y atenta al buen nombre de la Institución y a su engrandecimiento, fomenta y sostiene constantes y cordiales relaciones con todos los organismos gallegos de España y América y muy en especial con los de nuestra región.

Se compone esta Sección de veinte y cuatro miembros, más su Presidente Vocal de la Comisión Ejecutiva; a saber:

SECCION DE PROPAGANDA (1919)

Presidente: Sr. Antonio Rodríguez Vázquez.

Vicepresidente: „ José Pérez Cortiñas.

Secretario: „ Enrique Gelpi Vila.

Vicesecretario: „ Francisco Almoína.

Vocales: Sres. José Agromayor, Manuel Teijeiro Varela, Francisco Cao, Luis Villarmea, José Galego, Emilio González, Manuel Vázquez, Antonio Ginzo, Pedro Vázquez, José Ben Boo, Manuel Rey Castro, Celestino Bouza, Amador Yáñez, José Fernández, Manuel Rego, Salvador Pérez, José Ben, Florentino Rego, José Montes, José Méndez, Victoriano Trinquete.



Clase de Filarmonía de la Sección de Bellas Artes, con su Director el Maestro Zon y el Presidente de la Sección Sr. Dopico

SECCION DE INMIGRACION

La Sección de Inmigración ejerce acción protectora sobre el inmigrante gallego, dándole facilidades para su desembarco en esta Isla, recabando de las Compañías navieras el mejoramiento de las condiciones de transporte y organizando un registro de solicitudes de empleos, a cuyo servicio dedica especial atención; procura el establecimiento de una granja agrícola y asilo de ancianos desamparados y de imposibilitados para el trabajo; estudia la conveniencia de establecer en la región gallega Delegaciones que faciliten a los emigrantes todos los datos relacionados con el trabajo en esta Isla.

Componen esta Sección veinte y cuatro miembros, y además su Presidente, Vocal de la Comisión Ejecutiva, como sigue:

SECCION DE INMIGRACION (1919)

Presidente: Sr. José María Yáñez.

Vicepresidente: „ José Castro.

Secretario: „ José Requejo.

Vicesecretario: „ Pejerto Novoa.

Vocales: Sres. Eugenio Pena del Río, José Pérez, Seraffín Martínez, José Fernández Timbeiro, Manuel Silva, Julián Ramil, Manuel Traveiso, Jesús Cuba Restrebada, Aniceto Permuy, José Rueda, Jesús Pena, Faustino López, Antonio Pérez Vázquez, José López, Eduardo Calvo, Alfonso Guerra, Alfredo Ruibáis, Salvador Gómez, Camilo Rodríguez, Secundino Caride, José Paz Díaz.

SECCION DE FOMENTO

La Sección de Fomento entiende en todos los asuntos relacionados con los intereses de los socios, reuniendo datos, que difundirá, sobre inversiones de capital y ahorros, señalando las instituciones de

crédito que ofrezcan mayor garantía, y estimulando, por todos los medios, la prosperidad económica de los asociados. Les proporciona el posible apoyo en sus empresas industriales, comerciales, intelectuales y sociales; y organiza deportes y excursiones.

SECCION DE FOMENTO (1919)

Presidente: Sr. Jesús Cendán Ferreiro.

Vicepresidente: „ Domingo Lázaro.

Secretario: „ Bernardo Novo.

Vicesecretario: „ Manuel Gereá.

Vocales: Sres. Francisco Galego, José López Vázquez, Pedro Cabrera, José García Tenreiro, Jesús Naceiro, José Caamaño, Bautista Rodríguez, Manuel Soto, Rosendo Balsa, Francisco Barro, Jesús Ferreiro, Juan Jartín, Avelino Gestoso, Isaac Otero, Antonio González, Santos G. García, Crisanto Leal, José Blanco, Juan Cartelle, Bernardino de la Fuente, Hortensio López.

SECCION DE INMUEBLES

Esta Sección tiene a su cargo el estudio e informe de todo cuanto se refiere a los asuntos que indica su título, dictando reglas para la Administración de inmuebles y bases para la realización de arrendamientos. Esta Sección dirige la administración del Teatro Nacional y propone los contratos de arriendo del mismo.

Dado lo concreto de sus fines, no tiene más reglamento que las prescripciones contenidas en el respectivo capítulo de los Estatutos.

Dirigiendo la administración del Teatro Nacional, esta Sección llena su cometido en tal medida, que dicho Teatro produce hoy al CENTRO un ingreso superior a \$100.000.00.

La Sección de Inmuebles es la menos numerosa en su constitución, y está formada por seis miembros, con su Presidente, Vocal de la Comisión Ejecutiva, a saber:

SECCION DE INMUEBLES

Presidente: Sr. Liedo. Secundino Baños.
Vicepresidente: „ Liedo. Leopoldo Sánchez.
Secretario: „ Andrés Durán.
Vicesecretario: „ Andrés Braña.
Vocales: Sres. Eduardo Cancelo, Manuel Pernas, Enrique Gosende.

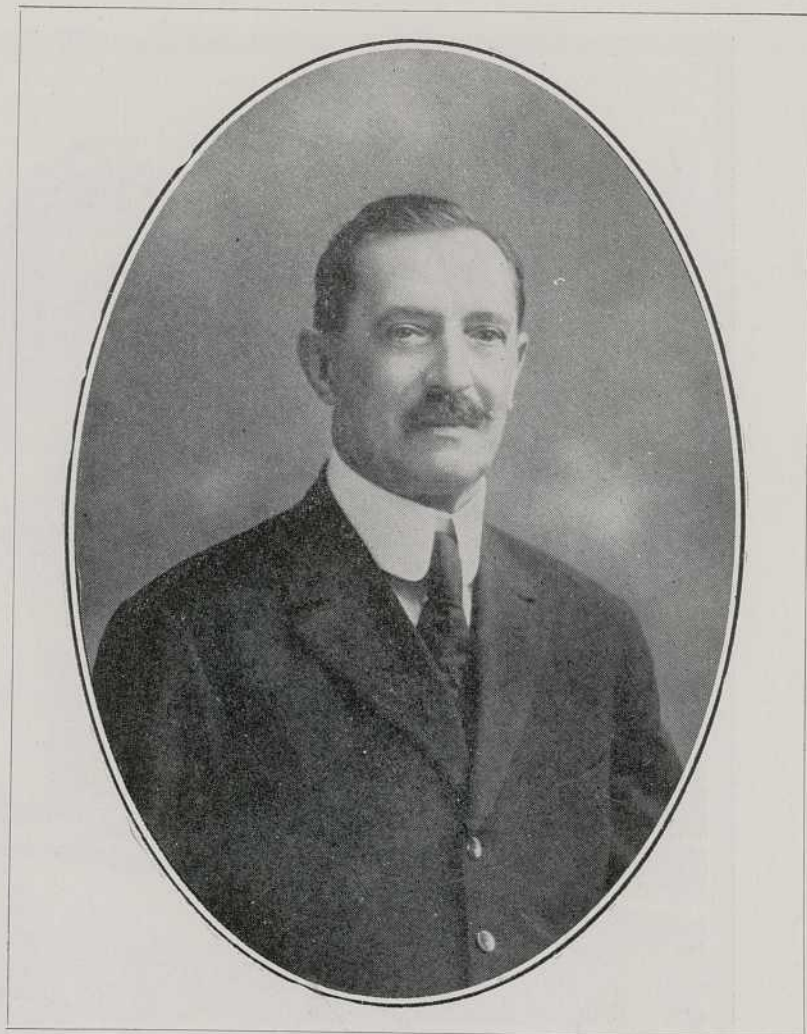
SECCION DE SANIDAD

La Sección de Sanidad tiene a su cargo la organización de los servicios referentes a la asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de los asociados en la Casa de Salud “La Benéfica”; el de suministro a los mismos de las medicinas que le sean debidamente recetadas; el de la alimentación adecuada de los enfermos; el de transporte de éstos para fines curativos a lugares o países distantes del de su residencia habitual; el de entierro de los socios fallecidos y la creación de Sanatorios en la región gallega.

Está compuesta de veinte y cuatro miembros, más su Presidente, Vocal de la Comisión Ejecutiva; del siguiente modo:

SECCION DE SANIDAD

Presidente: Sr. José García Rodríguez.
Vicepresidente: „ José Iravedra.
Secretario: „ José Carballal.
Vicesecretario: „ Manuel Pardo.
Vocales: Sres. José Alonso, José González, Antonio Vila, Arturo Rodríguez, Vicente Barros, José A. Caride, Antonio Campello, Rafael Cert, Ramón Cagide, Antonio Cheda, Francisco Martínez, José Caudales, Antonio Arias, Andrés Bargueiras, Baldomero Quinteiros, Pascual Ramos, Avelino Breijo, Secundino Sánchez, Antonio López Campos, Tomás Otero, Vicente García.



DR. JOSE VARELA ZEQUEIRA
Director de la Casa de Salud “La Benéfica”



ENTRADA PRINCIPAL DE "LA BENEFICA", POR CONCHA

ASISTENCIA SANITARIA

Los servicios referentes a la asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria y demás, comprendidos en las principales funciones de la *Sección de Sanidad*, préstalos el CENTRO, a sus asociados, en la casa de Salud LA BENEFICA y además en las Delegaciones, algunas también con Sanatorios o Casas de Salud y todas con servicio de médico y farmacia.

PERSONAL FACULTATIVO

El CENTRO cuenta, al efecto, con el siguiente personal facultativo:

EN LA BENEFICA

<i>Director:</i>	Dr. José Varela Zequeira.
<i>Vice-Director y Cirujano:</i>	„ José de Cubas y Serrate.
<i>Cirujano:</i>	„ Julio Ortiz Cano.
<i>Médicos de Visita:</i>	Drs. Enrique Gavaldá.
	„ José Vilar Souto.
	„ Francisco Hernández Alvarez.
	„ Rafael Gutiérrez Bueno.
	„ Jorge Hortsman.
	„ José F. de Poo.

Médicos de Visita:

Dr. Antonio F. Barrera.
„ Rafael Menocal.
„ Francisco María Fernández.
„ José Campos Goas.
„ Antonio Rodríguez Valdés.
„ José R. Rodríguez García.
„ Carlos López Bisbal.

Bacteriólogo:

Dr. Valentín Castaneda.

Auxiliar:

José Fernández Benítez.

Auxiliar de Cirugía:

„ Ovidio Alonso Cartaya.

Anestesista:

„ Alberto Orduña

Farmacéutico:

„ Julio Morillo.

Dentistas:

Dr. Augusto Renté y G. de Vales.
„ Gonzalo Fernández.
„ José de J. Yarini.

Médicos Internos:

Dr. Mario Remfrez.
„ Pablo Parras.
„ Eduardo González.
„ Antonio Ramos.
„ Leopoldo Manzanilla.

PERSONAL FACULTATIVO DE LAS DELEGACIONES
DEL CENTRO GALLEGO

AGUACATE.—Dr. José María Carballo.
 AGRAMONTE.—Dr. Juan M. Rodríguez.
 ALACRANES.—Dr. Pedro de la Flor.
 ALQUIZAR.—Dr. Agustín Ferrer.
 AGUADA DE PASAJEROS.—Dr. José Linares.
 ARABOS.—Dr. Juan Y. Hernández.
 ARTEMISA.—Dr. Sergio García Marruz.
 ARROYOS DE MANTUA.—Dr. José Carbonell.
 BATABANO.—Dr. Pedro Pons Zamora.
 BANAGUISES.—Dr. Quian.
 BEJUCAL.—Dr. Isidoro Zertucha.
 BOLONDRON.—Dr. Juan Bautista Pujol.
 CIENFUEGOS.—Drs. J. Ordés y F. Dorticós.
 COLON.—Dr. Leonardo Esperón.
 CAIBARIEN.—Dr. José Cabrera Saavedra.
 CALIMETE.—D. Enrique Figares.
 CRUCES.—Dr. José Güel Lasheras.
 CANDELARIA.—D. Vicente G. Méndez.
 CAMAGUEY.—Drs. Manuel Paisan Cabada y Manuel Delmonte.
 CARDENAS.—Drs. Luis Ros y Ramiro Pérez Maribona.
 CAMAJUANI.—Dr. Pedro Sánchez del Portal.
 CIEGO DE AVILA.—Dr. Contreras.
 CABAIGUAN Y GUAYOS.—Dr. Ledesma y Entrialgo.
 CABANAS.—Dr. Santiago Hernández Corrales.
 COLISEO.—Dr. Ramón Ibagüer.
 ENCRUCIJADA.—Dr. Santiago Adams.
 FLORIDA.—Dr. Manuel Campos.
 GUANABACOA.—Dr. José Sabadi.
 GUINES.—Dr. Aberto Mendoza.

GUIRA DE MELENA.—Dr. Rafael Moreno.
 GUANAJAY.—Dr. Luis Galainena.
 GUANTANAMO.—Drs. Lino Chivás y Ramón Parua.
 JOVELLANOS.—Dr. Alberto Gumá.
 JATIBONICO.—Dr. Sebastián Beltrán.
 MAJAGUA.—Dr. Florencio Nadal.
 MARTINAS.—Dr. Enrique Bermúdez.
 MANACAS.—Dr. Ramón Arús.
 MANGUITO.—Dr. Sardiña.
 MARIANAO.—Dr. Joaquín Alvarez.
 MANZANILLO.—Dr. Amado León.
 MELENA DEL SUR.—Dr. Eduardo G. Lebrede.
 MORON.—Dr. Arias Delgado.
 MATANZAS.—Drs. Font Camot y Rodríguez.
 NUEVA GERONA.—Dr. Antonio Rayniery.
 PERICO.—Dr. Luis E. Anglés.
 PALOS.—Dr. Penichet.
 PINAR DEL RIO.—Dr. León Cuervo Cuevas.
 PEDRO BETANCOURT.—Dr. Guillermo R. Agostini.
 PLACETAS.—Dr. M. Fernández Consuegra.
 PUENTES GRANDES.—Dr. Oscar Solis.
 QUEMADOS DE GUINES.—Dr. Miguel R. del Castillo.
 REAL CAMPIÑA.—Dr. Abelardo Garcés.
 REMEDIOS.—Dr. Pelayo Peláez Laredo.
 SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—Dr. Felix Suárez Garros.
 SANTIAGO DE LAS VEGAS.—Dr. Bernardo Gallol.
 SANTIAGO DE CUBA.—Drs. Donato González y Francisco Santa Cruz Pacheco.
 SAN NICOLAS.—Dr. Mulkay y Mallol.
 SAGUA LA GRANDE.—Drs. González y Balderrain.
 UNION DE REYES.—Dr. C. Mesa.
 YAGUAJAY.—Dr. Manuel Peláez.
 ZULUETA.—Dr. C. Enriquez.



PARQUE CENTRAL DE LA CASA DE SALUD "LA BENEFICA"

CASA DE SALUD "LA BENEFICA"

LA BENEFICA, hoy distribuida en 20 pabellones y habilitada para el alojamiento y asistencia diaria de mil enfermos, está dotada de todo el personal facultativo y administrativo complementario indispensable para la importantísima función a que está destinada. El personal administrativo se halla bajo la dirección del Administrador Sr. Antonio Santiago.

"LA BENEFICA" DURANTE EL AÑO 1919.

El número de enfermos asistidos en LA BENEFICA, durante el año, ascendió al respetable número de 10.034, de los cuales fueron dados de alta, por curados, 9249. El promedio de fallecidos fué mucho menor que en otros años, no obstante el caracter de las afecciones tratadas, debiéndose esto, especialmente, al especial cuidado que en los tratamientos ha impuesto el Cuerpo Médico del Sanatorio, como fué reconocido y testimoniado por los organismo de Dirección y Gobierno de la Sociedad.

OPERACIONES REALIZADAS

Las operaciones que se realizaron durante el año 1919 por los Cirujanos de la Casa de Salud, fueron 771, obteniéndose en casi todas ellas un resultado sumamente favorable, siendo practicadas en las siguientes regiones:

En la cabeza, cara y cuello.....	13
Sobre el abdomen.....	293
Idem el tórax.....	9
Idem génito urinario.....	214
Idem los demás miembros.....	85
Operaciones diversas.....	157
TOTAL.....	771

Por el Dr. Antonio F. Barreras ,especialista en Nariz, Oídos y Garganta, se realizaron 268 operaciones, todas con buen resultado.

Las verificadas por el oculista Dr. Francisco M. Fernández fueron 665, en la siguiente forma:

Operaciones en los párpados.....	212
Idem en la conjuntiva.....	173
Idem en la córnea.....	194
Idem en las vías lagrimales.....	24
Idem en el cristalino.....	47
Idem en el iris.....	14
TOTAL.....	665

Los Cirujanos-dentistas, Dr. Augusto Renté de Vales, jefe de este servicio, Gonzalo Fernández y José de J. Yarini, verificaron en el Gabinete de la Casa de Salud y en los suyos particulares las operaciones siguientes:

En Enero.....	1.025
Febrero.....	1.026
Marzo.....	1.068
Abril.....	1.140
Mayo.....	793
Junio.....	589
Julio.....	859
Agosto.....	856
Septiembre.....	1.033
Octubre.....	814
Noviembre.....	804
Diciembre.....	676
TOTAL.....	10.683



PABELLON DE ADMINISTRACION DE "LA BENEFICA"



LABORATORIO CLINICO

En el Gabinete de RAYOS X, actualmente bajo la Dirección del Vice-Director de la Casa de Salud, Dr. José de Cubas, se han ejecutado 5.192 trabajos, abarcando éstos Aplicaciones de Radium, Radiografías, Radioterapias, Corrientes de alta frecuencia, Electrocoagulación, Radioscopías, Curas, Corrientes farádicas, Diatermia y Corrientes Galvánicas.

En Enero se realizaron.....	243
Febrero.....	329
Marzo.....	572
Abril.....	368
Mayo.....	406
Junio.....	512
Julio.....	559
Agosto.....	608
Septiembre.....	284
Octubre.....	450
Noviembre.....	428
Diciembre.....	435
TOTAL.....	5.192

FARMACIA

Se han despachado por este Departamento para los señores asociados que se curan en sus domicilios particulares, y para las clínicas del Sanatorio, 704.969 fórmulas, correspondiendo de ellas 62.059 a los primeros y 642.910 para las clínicas.

Estas recetas despachadas, dan un promedio mensual de 58.747.

LABORATORIO

Los análisis que se han practicado en este Departamento durante el año de 1919 son 16.105, comprendiendo entre ellos los de Orina, (Parciales y Completos), Elementos Figurados, Microbiología, Reacción Wasserman, Esputos, Jugo Gástrico, Heces Fecales y Leche, (Parciales y completos).

El promedio mensual ha sido de 1.342 análisis.

DIETAS

Los 10.034 enfermos asistidos durante el año en LA BENEFICA, ocasionaron un número total de dietas de 220.892, lo que equivale a un promedio de mas de *seiscientos* enfermos diarios asistidos en la Casa de Salud.

De las expresadas dietas han correspondido a asociados residentes en la Habana, 143.626, y a procedentes de las Delegaciones 77.266.

COSTO DE LA DIETA

La dieta, no obstante la carestía extraordinaria de toda clase de artículos de los que se consumen en la Casa de Salud, ya sean víveres, medicinas, ropas, etc., ha resultado sólo a \$1.76.25 cada una.

Sin embargo se vé que gradualmente ha ido ascendiendo, a pesar de que durante el año de 1919, existiendo mayor enfermería que en el anterior, se han consumido menores cantidades de artículos, lo que confirma el alto costo que han alcanzado todos los artículos.

A partir desde el mes de Septiembre, se aprecia que el costo alto de la dieta va alcanzando una situación de estabilidad, precursora de que si las cosas siguen en el estado actual, no bajará en los sucesivos, probablemente, del precio de \$2.00.

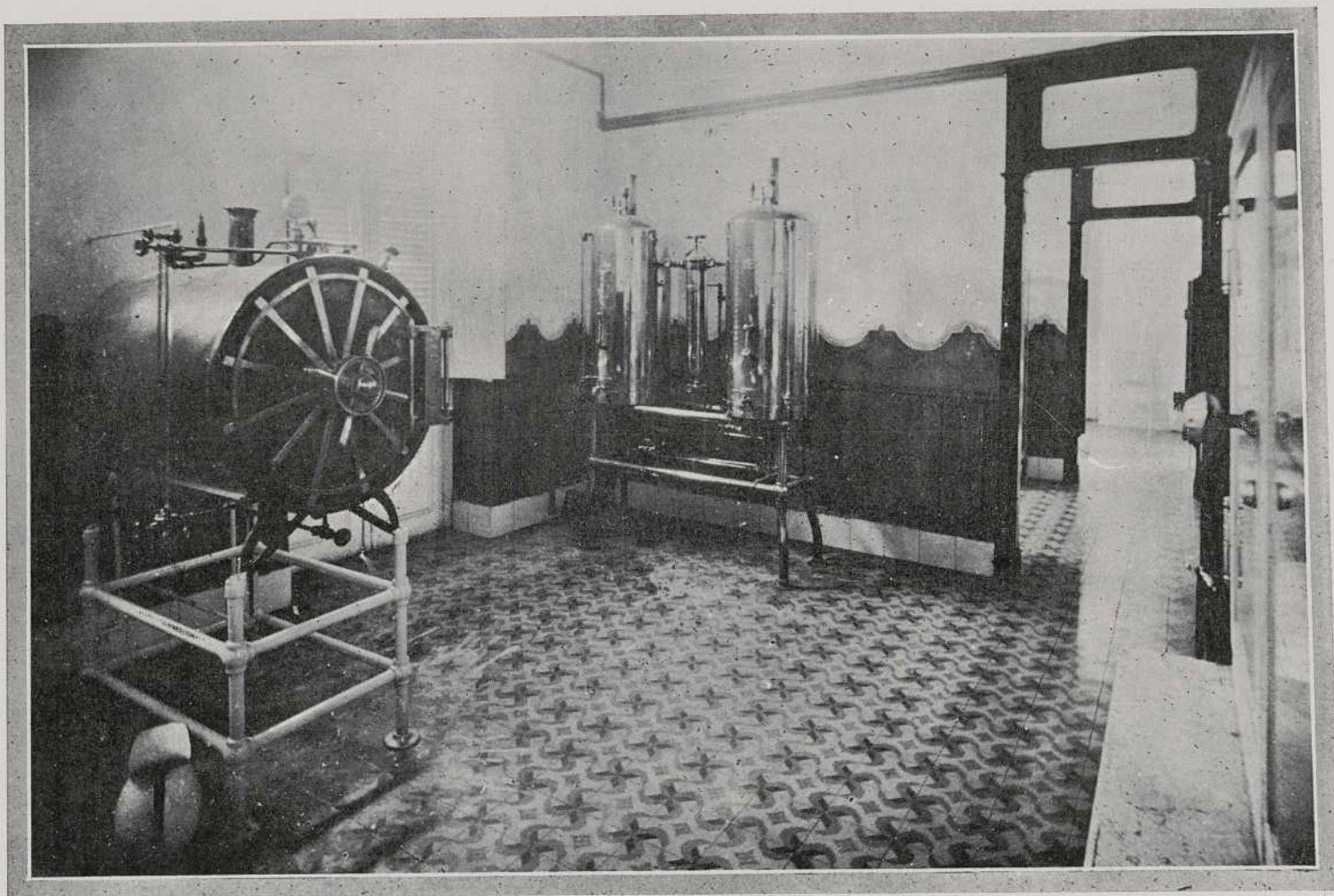
El gasto imputable a la dieta ha ascendido a la suma de \$389.433,47.

IMPORTE DEL SERVICIO SANITARIO

El importe de los egresos verificados en 1919 por la Sección de Sanidad, fué de \$ 401,764.50; y agregando a esta suma lo justificado por las Delegaciones, como gastos de la misma índole, por \$121,085.40, tendremos una inversión total anual, de \$ 522,948.90 en servicios sanitarios.

Esto equivale a *más del sesenta por ciento* del total de Ingresos del CENTRO GALLEGO, durante el año de 1919.

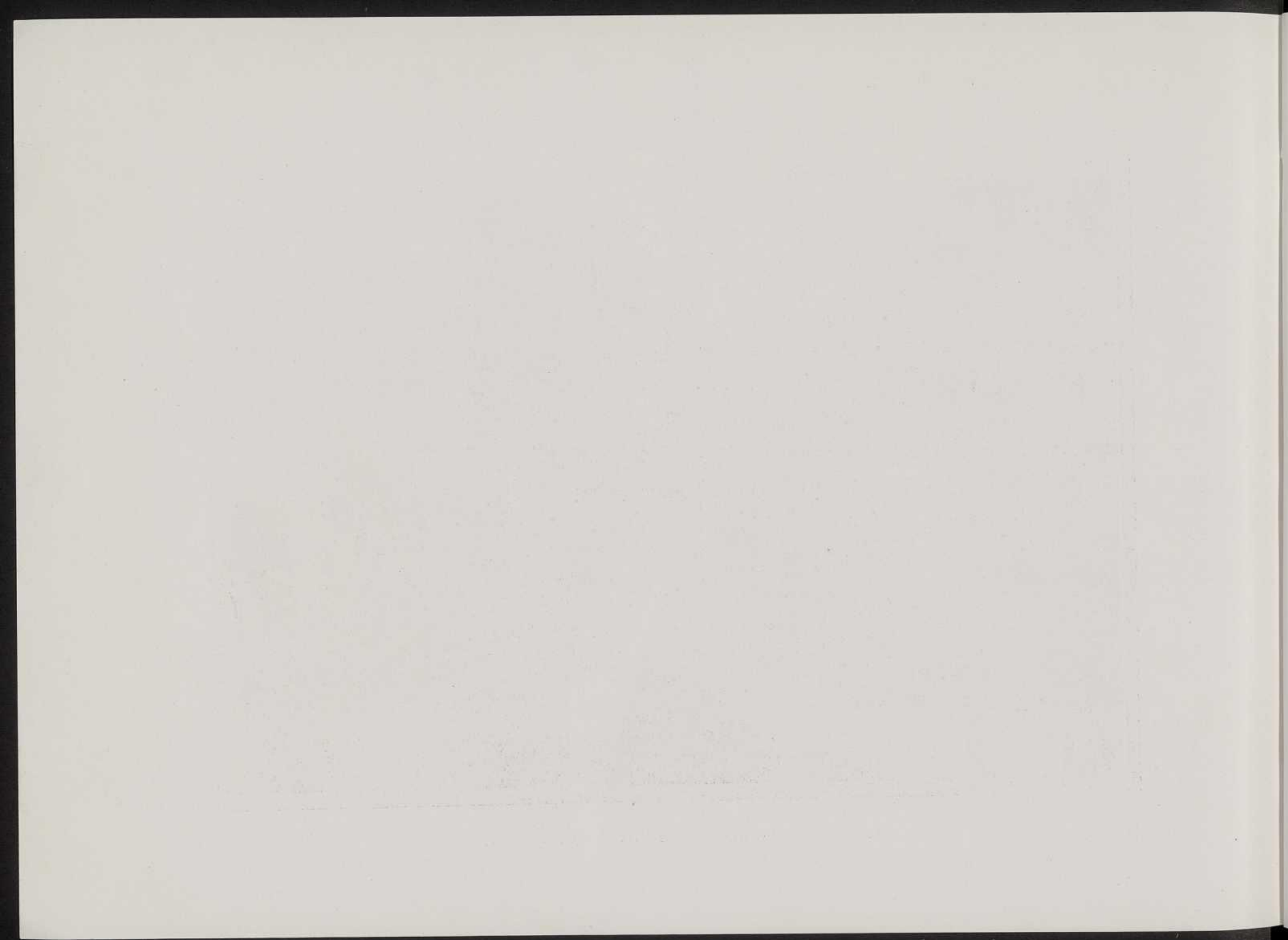
Y téngase en cuenta que, en el expresado año, no se ha realizado construcción alguna de importancia, en LA BENEFICA.



GABINETE DE ESTERILIZACION



PABELLON DE CIRUGIA MAYOR DE "LA BENEFICA"



APENDICES

ACTUAL SITUACION ECONOMICA

CAPITAL

Según *Inventario General*, practicado en 31 de Diciembre de 1919,
el CENTRO GALLEGO cuenta con un

Capital activo.....	\$4.724.136.16
Capital pasivo.....	<u>2.284.666.25</u>
Importando el capital líquido.....	<u>\$2.439.469.91</u>

INGRESOS Y EGRESOS

Durante el mismo año 1919, se liquidan sus presupuestos del
siguiente modo:

INGRESOS		EGRESOS	
Por cuotas cobradas en la Habana.....	\$ 431.186.23	Asamblea de Apoderados.....	\$ 1.763.73
„ liquidaciones de Delegaciones.....	127.651.59	Seguridad y conservación de edificios.....	8.431.43
„ rendimientos Teatro Nacional.....	103.342.43	Contribuciones y otras cargas.....	135.069.40
„ propiedades del Centro.....	40.260.05	Imprevistos y E. V.....	10.930.59
„ ingresos de Salones.....	21.508.15	Secretaría General, personal y efectos....	31.141.13
„ ingresos del Plantel.....	1.583.50	Sección de Orden.....	11.761.13
„ pensionistas y otros ingresos en LA		„ de Cultura.....	17.257.63
BENEFICA.....	9.647.27	Secciones de Fomento y Propaganda.....	818.57
„ intereses y otros conceptos.....	<u>2.011.04</u>	Sección de Inmigración.....	5.863.20
Ingresos en la Habana.....	\$ 737.190.26	„ de Bellas Artes.....	2.396.97
Ingresos invertidos en las Delegaciones...	\$ 121.085.40	„ de Inmuebles.....	20.329.85
		„ de Sanidad.....	401.764.50
		Delegaciones, gastos sanitarios.....	<u>121.085.40</u>
Total ingresos.....	\$ 858.275.66	Total Egresos.....	<u>\$ 785.541.43</u>

La diferencia a favor de los Ingresos, alcanza a \$ 72.734.23

COMPUTO DE ASOCIADOS DESDE LA FUNDACION
DE LA SOCIEDAD HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1919.

AÑOS	NUM. DE SOCIOS	AÑOS	NUM. DE SOCIOS
1880	713	1900	8.920
1881	629	1901	9.963
1882	775	1902	10.040
1883	749	1903	11.322
1884	760	1904	13.806
1885	4.531	1905	17.450
1886	4.802	1906	20.780
1887	4.555	1907	25.086
1888	4.885	1908	24.594
1889	5.787	1909	27.026
1890	6.591	1910	29.927
1891	6.593	1911	32.860
1892	7.302	1912	37.589
1893	8.040	1913	41.659
1894	8.387	1914	40.407
1895	7.464	1915	41.508
1896	7.048	1916	47.512
1897	6.710	1917	50.113
1898	5.606	1918	51.399
1899	7.036	1919	53.664

INSTRUCCIONES UTILES

Para ingresar como socio del CENTRO GALLEGO es indispensable, ser propuesto por un asociado, mediante escrito, según impreso que será facilitado en la Secretaría General, en el que se harán constar el nombre y apellido, edad, estado, profesión y domicilio del solicitante, así como el pueblo de su naturaleza y el de la sus padres.

EL IMMIGRANTE que, a su llegada a puerto, se inscribe como socio del CENTRO GALLEGO, obtiene facilidades extraordinarias para su desembarco y para conseguir inmediata colocación o empleo, en cualquier punto de la Isla. Estas inscripciones las procura el *Delegado de Inmigración del Centro Gallego*, hoy el Sr. Clemente Prado, que tiene su oficina en S. Pedro núm. 6.

SE INSCRIBIRAN como socios *regionales*, los nacidos en Galicia.

Como socios *oriundos*, los hijos legítimos de padres nacidos en Galicia.

Y como socios de *número*, los que no puedan inscribirse como regionales u oriundos.

PAGO DE RECIBOS: Los cobradores de la Sociedad llevan a domicilio los recibos de cuota social, puntualmente, tanto en la Habana como en las Delegaciones; pero el asociado, cuando le convenga, puede reclamarlos directamente en Tesorería, presentando el último recibo abonado y acompañando el importe de los sucesivos que solicite, bien en metálico o mediante giro a la orden del Tesorero del CENTRO GALLEGO DE LA HABANA.

SERA DECLARADO BAJA, con pérdida de todo los derechos, el socio que deje de abonar tres mensualidades consecutivas.

EL DEBER PRIMORDIAL DEL ASOCIADO, es satisfacer la cuota social, mediante el correspondiente recibo y provistarse del *carpet* de identificación que la Asociación le facilitará gratuitamente; requisitos ambos indispensables para el ejercicio de algún derecho.

REINGRESO: El socio que haya sido declarado baja, podrá reingresar, en cualquier tiempo, recuperando inmediatamente sus derechos; pero será necesario que abone previamente, todas las mensualidades transcurridas desde que haya causado baja y que se halle en estado normal de salud, circunstancia ésta que acreditará debidamente.

REPATRIACION Es un derecho que se concede, en caso de enfermedad y falta de recursos, a los que llevaren más de cinco años consecutivos de socios en la fecha de la solicitud.

EXENCION DE PAGO DE CUOTA: EL CENTRO GALLEGO, también en casos justificados de enfermedad y falta de recursos, dispensa del pago de cuota a los que llevaren más de veinte años consecutivos de asociados.

MEDALLAS: A los socios fundadores del CENTRO, que en ningún tiempo han dejado de pertenecer a la Institución, esta les ha concedido MEDALLA DE ORO, como premio de "Unión y Constancia". Tienen derecho a MEDALLA DE PLATA, de "Unión y Constancia" los asociados que en Febrero de cada año alcancen uno de los números comprendidos entre los cien primeros de las listas sociales del año de que se trate.

INDICE

	<i>Páginas</i>
PALACIO SOCIAL.....	3
S. M. EL REY ALFONSO XIII.....	5

PRIMERA PARTE.—1879 a 1880.

TODO POR GALICIA.....	9
SOCIOS FUNDADORES.....	11 A 13
RAZON DE LA EXISTENCIA DEL CENTRO.....	15 A 18
PRIMERAS SECCIONES.....	19 A 22
LA LABOR REALIZADA EN EL PERIODO.....	22 A 25

SEGUNDA PARTE.—1881 a 1884

EL CENTRO SE DEFIENDE.....	29 Y 30
REFORMA DEL REGLAMENTO.....	30
SITUACION MUY DIFICIL.....	30 Y 31

TERCERA PARTE.—1885 a 1894

ASISTENCIA SANITARIA.....	35 A 37
ADQUISICION DEL PRIMER EDIFICIO SOCIAL.....	35 A 37
¡EL CENTRO ES GRANDE!.....	37 A 39
COMPRA DE "LA BENEFICA".....	41 A 43
AMPLIACION Y MEJORAS.....	43 A 45
ORGANIZACION DE LA CASA DE SALUD.....	45 Y 46

CUARTA PARTE.—1895 a 1901

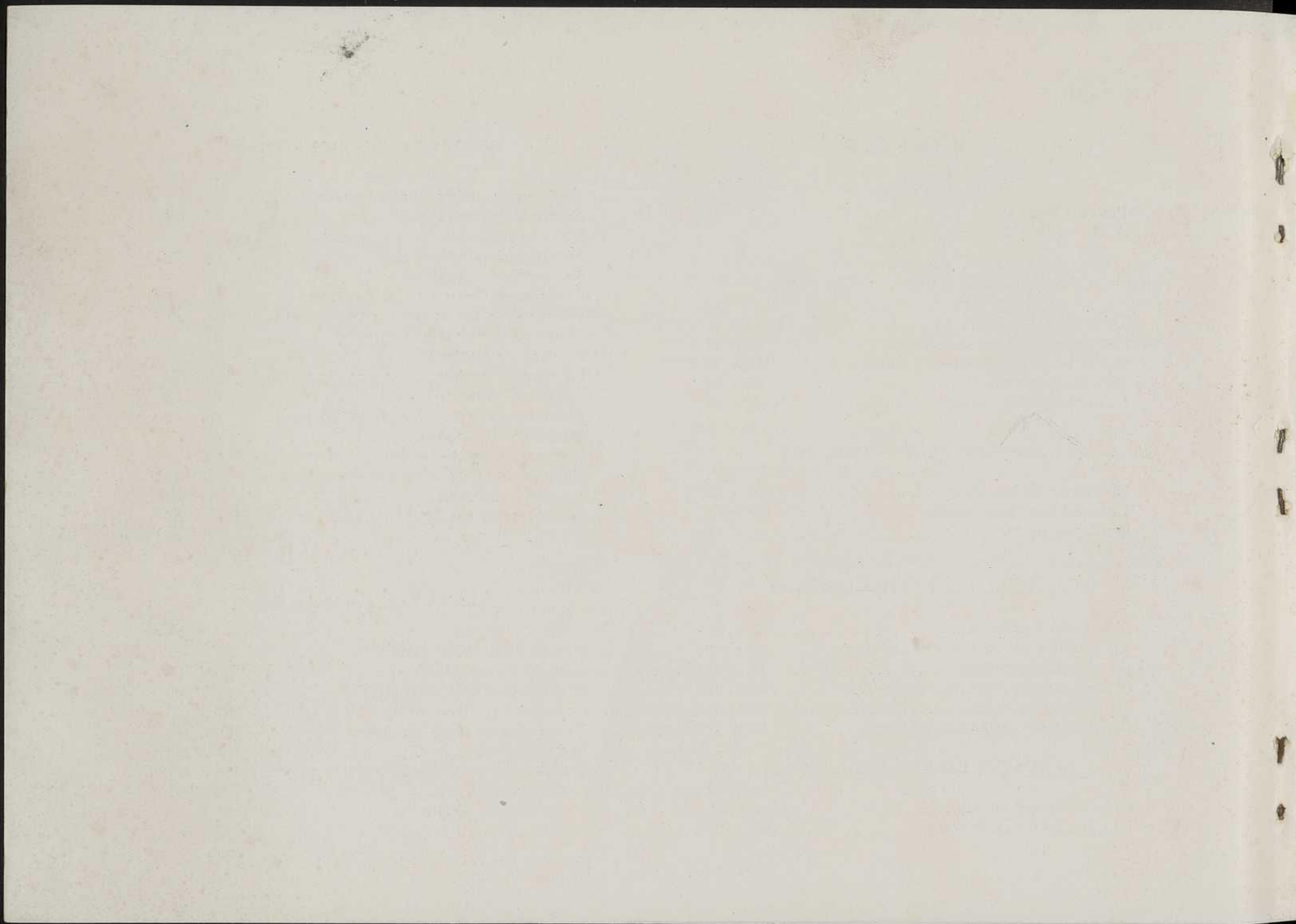
OTRA SITUACION DIFICIL.....	49 Y 50
LA OBRA DE UN ALTRUISTA.....	50

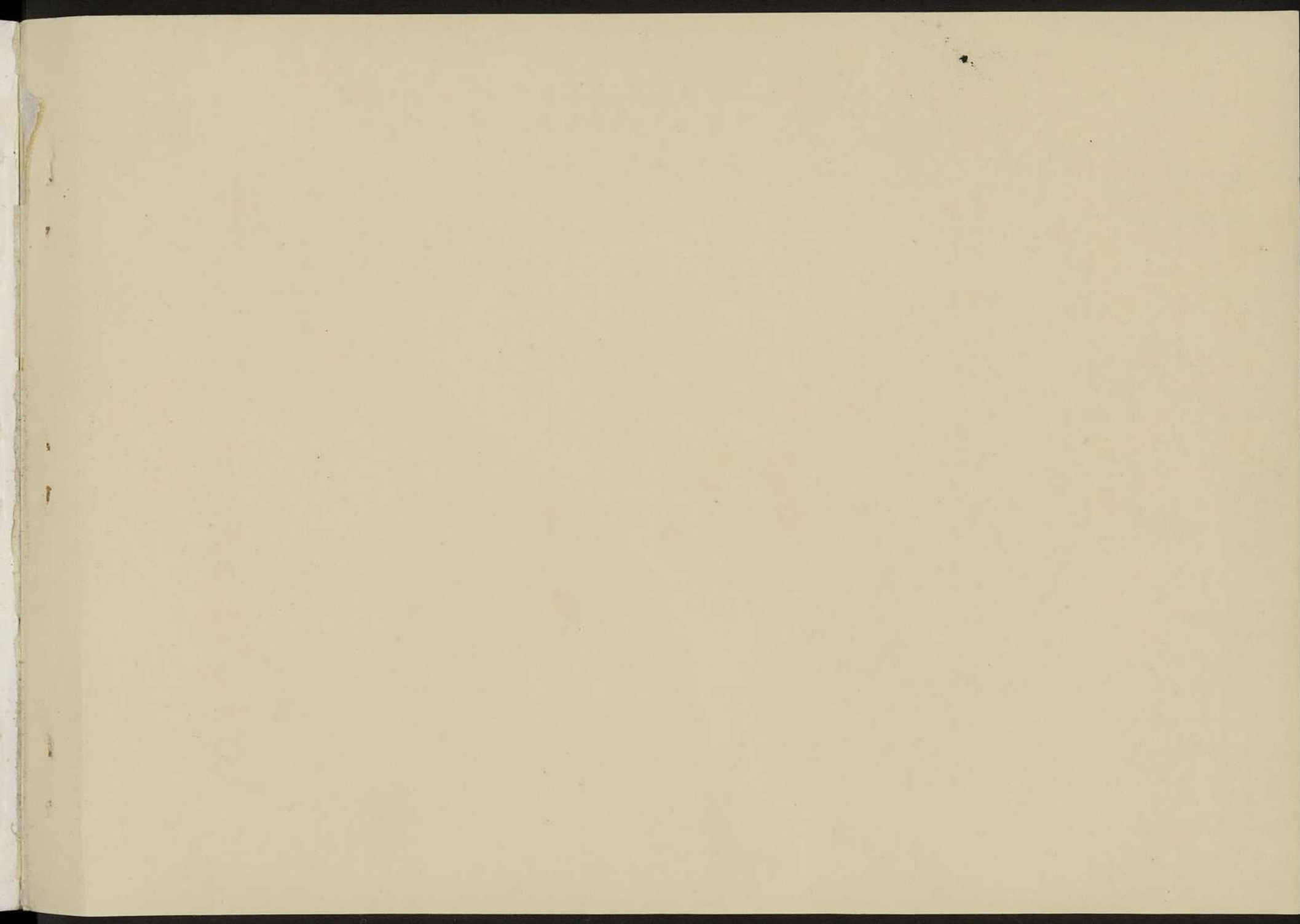
QUINTA PARTE.—1902 a 1914.

LA BANDERA CUBANA EN EL CENTRO.....	53
NUEVO REGLAMENTO.....	53 Y 54
SIGUE LA BONANZA.....	54
MARAVILLOSA GESTION.....	54 A 56
SE COMPLETA "LA BENEFICA".....	56
COMPRA DEL GRAN TEATRO NACIONAL.....	56 A 58
PROYECTO DE UN NUEVO EDIFICIO SOCIAL.....	58
CONSTITUCION DE DELEGACIONES.....	58
LA CAJA DE AHORROS.....	59
LA PRIMERA PIEDRA.....	59 A 64
OBRAS DEL NUEVO PALACIO.....	64 A 66
NEGOCIACIONES CON LA CAJA DE AHORROS.....	66 Y 67
TRASLADO AL PALACIO.....	67
EMPRESTITO DE \$1.075.000.....	68
SEÑORES QUE DESEMPEÑARON CARGOS.....	71 A 78
TITULOS DE HONOR.....	81 Y 82
SOCIOS DE MERITO.....	83 Y 84
SOCIOS DE HONOR.....	84 A 89

SEXTA PARTE.—1915 a 1919.

REFORMA DEL REGLAMENTO.....	93
SINTESIS DE LOS ESTATUTOS.....	93 A 95
ASAMBLEA DE APODERADOS.....	97 A 106
COMISION EJECUTIVA ACTUAL.....	107 A 113
LA SECRETARIA GENERAL.....	115 A 118
LAS SECCIONES.....	118 A 130
CASA DE SALUD "LA BENEFICA".....	132 A 137
APENDICES.....	139 A 141
INSTRUCCIONES UTILES.....	142
INDICE.....	143





REA

A

5

B

AL ACA
GALE
CORU

956

Biblio